PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 050 9 **PERIODO LEGISLATIVO** 2009.

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS Nota N° 641/09 adjuntando Resolución Plenaria N° 103/09. con sus correspondientes Anexos, en el marco previsto por el art. 166 punto 4 de la Constitución Provincial.

Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1065
30-06-09
HORA: 16:20
FIRMA:

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
01 JUL 2009
MESA DE ENTRADA
Nº 050 Hs. 14 FIRMA

NOTA Nº 641/2009
LETRA T.C.P.

USHUAIA, 30 JUN 2009

SR. VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco previsto por el Artículo 166° Punto 4 de la Constitución Provincial, a fin de remitir copia certificada de la Resolución Plenaria N° 103/2009 con sus correspondientes Anexos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

CPN. Dr Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

SR. VICEPRESIDENTE 1°
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D

Ushuaia, 30/06/09.
Pase a Secretaría Legislativa
a sus efectos.

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
A cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 30 JUN 2009

VISTO: El Expte. N° 39/2009 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ CUENTA GENERAL EJERCICIO 2008", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la normativa vigente, luego de reunida la información de los Organismos centralizados y descentralizados responsables de la liquidación y captación de recursos, así como de los organismos ordenadores de gastos y pagos, junto al análisis de correspondencia entre los gastos y la producción de bienes y servicios que preparará la Dirección General de Presupuesto, *será centralizada en la Contaduría General de la Provincia* para la elaboración de la *cuenta de inversión del ejercicio*;

Que la legislación provincial en la materia – Ley N° 495 – determina los contenidos mínimos que la Contaduría General de la Provincia (como Órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental – arts. 82 y siguientes, Ley 495) deberá tener en cuenta para formalizar la rendición de cuentas a la Legislatura Provincial;

Que asimismo el Artículo 85° de la citada ley indica que la Contaduría General de la Provincia será el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental y, como tal, responsable de reglamentar, poner en funcionamiento y mantener dicho sistema en todo el ámbito del sector público provincial;

Que por su parte, la Constitución pone en cabeza del Tribunal de Cuentas Provincial, la atribución de *informar a la Legislatura sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior* (art. 166 punto 4);

Que la Carta Magna reserva a la Legislatura Provincial, poder al que le incumbe el control de oportunidad, mérito y conveniencia (entendido como control de gestión) la atribución de aprobar o desechar dichas cuentas (art. 105 punto 17);

Que la legislación local establece un Sistema de Control Interno integral e integrado, que debe abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia (art. 98 Ley 495) y dotado de amplias facultades (arts. 99 a 107 Ley 495);

Que el Cuerpo de Auditores Fiscales, contando con la colaboración de los Revisores del Tribunal de Cuentas Provincial, y bajo el palio de las normas de auditoría compiladas en la Resolución Plenaria N° 243/05, ha procedido a realizar el pertinente examen, produciendo informes mediante los cuales expresan su opinión profesional sobre los estados que les han sido oportunamente remitidos, correspondiendo al Plenario de Miembros, por manda legal, *considerar la cuenta de inversión provincial* (art. 26 inc.F Ley 50 y modificaciones);

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que el análisis realizado por el Plenario de Miembros permitió concluir que las tareas de auditoría logradas en el marco del examen de la Cuenta de Inversión Provincial, correspondiente al Ejercicio 2008, han sido realizadas en cumplimiento de las Reglas del arte, Normas de Auditoría generalmente aceptadas y Normas Técnicas de Fiscalización de la Hacienda Pública, oportunamente receptadas en los trabajos realizados por el *Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones,* dependiente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, que fueron adaptadas, compiladas y plasmadas en el dictado de la Resolución Plenaria N° 243/05;

Que mediante Informe N° 315/09 el Sr. Secretario Contable y la Sra. Prosecretaria Contable resumen los pasajes mas importantes de las labores realizadas por los Auditores Fiscales, tanto de los distintos Poderes como de los Organismos y Entes Autárquicos, con las opiniones que estos han vertido en cada caso;

Que, por otra parte, debe dejarse constancia de lo Informado por la Auditora Fiscal a cargo del control del IPRA, por la cual indica la imposibilidad de emitir opinión profesional respecto de la cuenta de inversión de ese Organismo, atento a no haber recibido la información necesaria a tal fin, aún cuando ello fue solicitado formalmente en distintas oportunidades, transgrediendo en un todo lo previsto por el Artículo 166° Inc.4) de la Constitución Provincial e Inc.e) de la Ley Provincial N° 50;

Que igual situación se debe indicar para el Poder Legislativo y Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, atento a la indicado en los respectivos Informes.

Que asimismo, tal lo expresado por el Auditor actuante en el Instituto Fueguino de Turismo, mediante Nota N° 007/09, dicho Organismo no presento la documentación a este Tribunal de Cuentas.

Que en virtud de ello el Cuerpo Plenario resuelve dar intervención a la Asesoría Letrada de este Tribunal a los fines de dictaminar respecto de la situación expuesta en los párrafos anteriores;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26°, Inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: INFORMAR a la Legislatura Provincial las conclusiones a las que han arribado los Auditores Fiscales, en sus Informes Nros. 272, 275, 283, 286, 287, 288, 289, 292, 299, 301, 304, 307 y 311/09 e Informe de Secretaria Contable N° 315/09, sobre las Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio 2008, que han sido sometidas a su consideración y ordenar su

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MONICA LAURINDO
Secretaria Plenaria
Tribunal de Cuentas de la Provincia

formal envío a dicho Poder en cumplimiento del Artículo 166° Punto 4° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°: CARATULAR por cuerda separada lo informado en cuanto a Poder Legislativo, I.P.R.A., D.P.O. y S.S. e IN.FUE.TUR por los Auditores Fiscales responsable del control de cada uno de ellos, dando intervención a la Asesoría Letrada a fin de que analice la conducta del o los funcionarios responsable del envío de la información sobre la Cuenta General del Ejercicio 2008.

ARTICULO 3°: REMITIR copia a cada uno de los responsables de los Organismos auditados, a los fines de presentar los descargos que estimen pertinentes en un plazo improrrogable de VEINTE (20) días; cumplido el cual las actuaciones seran remitidas por conducto del Secretario Contable a la Vocalia de Auditoria con Informe de cada auditor, quien considerara la existencia o no de desviaciones normativas para la aplicación de sanciones y eventuales perjuicios fiscales.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 103 / 2009.-

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. CLAUDIO A. RIOCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

INFORME NRO. 272/09
LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 08 de junio de 2009

AL SECRETARIO CONTABLE
C.P.N EMILIO MAY
S / D

Por la presente me dirijo a Ud., a efectos de elevar informe referido a la documentación suministrada para la "Cuenta del Ejercicio 2008 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (D. P. O. S. S.)"

I - ANTECEDENTES:

Mediante Notas Nº 03/09 (fs.1 y 2) y 05/09 (fs.3) letra: TCP – D.P.O.S.S. se solicitó a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios remitiera los Estados que componen la Cuenta General del Ejercicio y la documentación e información que permita su análisis.

Vencido el plazo legal establecido para la presentación de la Cuenta General del Ejercicio 2008, mediante Informe Contable Nº 216/09 (fs.4 y 5), de fecha 05/05/2009, se notificó de esta situación a esa Secretaria Contable.

Con fecha 21 de mayo del corriente, mediante Nota Nº 516/2009 (fs. 7) se solicitó a la Contaduría General informe sobre la documentación remitida por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) relativa al cierre de ejercicio. En respuesta, con fecha 28 de mayo del corriente se recibe Nota Nº 882/2009 (fs.6)– Letra: CONT. GRAL, mediante la cual se comunica a este Organismo de Control que la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios no presentó la documentación relativa a la Cuenta del Ejercicio en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 de la Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario.

II - ACLARACIONES PREVIAS:

El presente informe se efectúa en cumplimiento al artículo 166 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Ley Provincial Nº 495, artículo 92; Ley Provincial Nº 50, Artículo 2; Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 243/05, con el sólo objeto de [illegible]

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

conocimiento la información recibida por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y algunas conclusiones arribadas sobre ellas.

III- DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION APORTADA:

1. Reporte del Presupuesto 2008, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c. (fs.8 a 20).
2. Planilla de Juicios correspondientes al ejercicio 2008, firmada por la Asesoría Legal. (fs.21 a 24).
3. Listado de Ordenes de Pago emitidas, sin firmar (fs.169 a 171).
4. Estado de ejecución presupuestaria mensual por partida, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c. (fs.25 a 144).
5. Listado de Ordenes de Pago emitidas, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c. (fs145 a 164).
6. Detalle de Ejecución Presupuestaria mensual, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c. (fs.172 a 259)
7. Detalle de Anticipos otorgados, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c y documentación respaldatoria de su cancelación. (fs. 260 a 333)
8. Saldos Bancarios al 31/12/2008, firmado por el Jefe del Departamento Tesorería. (fs. 334 a 396)

IV- ANÁLISIS DE LOS IMPORTES OBRANTES EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Reporte del Presupuesto 2008, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c:

Del mismo surge un total presupuestado para el ejercicio 2008, de $ 57.961.550,00 (Definitivo), compuesto de la siguiente manera:

Inciso1:$14.500.000,00
Inciso2:$1.831.500,00.-
Inciso3:$2.869.400,00.-
Inciso4:$38.270.650,00
Inciso 7: $ 490.000,00.-

Cuadro 1

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Los importes expuestos surgen de:

- ✓ La reconducción de los créditos presupuestarios aprobados por Ley Provincial Nº 723 – "Ley de Presupuesto General de Erogaciones y cálculo de Recursos de la Administración Pública Ejercicio 2007" y las correspondientes modificaciones presupuestarias efectuadas durante aquel ejercicio. Al respecto, se emitieron las

Resoluciones D.P.O.S.S. Nº 579/2007 fs. 165 y 037/2008 fs. 166. Con relación a ello, cabe informar que no se ha puesto a disposición de este Organismo de Control el Decreto Reglamentario que reconduzca los créditos presupuestarios aprobados por Ley Provincial Nº 723 para la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) para el ejercicio 2008, o en su defecto ratifique lo dispuesto en la Resolución DPOSS Nº 37/2008.

- ✓ Para las modificaciones efectuadas al mismo, se esclarecer que fueron puestas a disposición de este Organismo de Control las Resoluciones D.P.O.S.S. Nº 376/2009 fs. 167 y 430/2008 fs. 168, de las cuales se concluye lo siguiente:

	Partida Principal	Crédito			
		Original (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3)	
Inciso 1	GASTOS EN PERSONAL	$ 8.200.000,00	$ 6.300.000,00	$ 14.500.000,00	Resol. DPOSS Nº 376/2008
Inciso 2	BIENES DE CONSUMO	$ 1.376.500,00	$ 535.000,00	$ 1.911.500,00	Resol. DPOSS Nº 430/2008
Inciso 3	SERVICIOS NO PERSONALES	$ 1.681.900,00	$ 1.107.500,00	$ 2.789.400,00	Resol. DPOSS Nº 430/2008
Inciso 4	BIENES DE USO	$ 37.133.000,00	$ 1.137.650,00	$ 38.270.650,00	Resol. DPOSS Nº 430/2008
Inciso 7	SERVICIO DE LA DEUDA	$ 136.000,00	$ 354.000,00	$ 490.000,00	Resol. DPOSS Nº 430/2008
	TOTAL 2008	**$ 48.527.400,00**	**$ 9.434.150,00**	**$ 57.961.550,00**	

Cuadro 2

Como puede apreciarse de la lectura del cuadro 1 y 2 ambos montos totales son consistentes, sin embargo existen diferencias, al nivel de incisos 2 y 3, la cual asciende a la suma de $80.000, debe señalarse que no fueron puestos a disposición otros actos administrativos que respalden la permutación entre ambos.

2. **<u>Planilla de Juicios correspondientes al ejercicio 2008, firmada por la Asesoría Legal:</u>**

Del total de los Juicios de Ejecuciones Fiscales D.P.O.S.S. (122 juicios) del Distrito Judicial Norte y Distrito Judicial Sur se indica: corresponden a Capital $ 462.297,73, de los mismos el 90% ($ 415.418,90) poseen un Resultado Positivo de sentencia (embargo, acuerdo de pago, etc.); el 2% ($ 8.043,54) posee un Resultado Parcial Positivo (sentencia reducida, en cámara de apelaciones, etc.); el 8% ($ 46.878,83) se encuentra en trámite (mandamiento en trámite).

Presentan además un listado de juicios ordinarios y laborales D.P.O.S.S. 2008/2009 (5 juicios) donde solo uno de ellos con fecha 5 de junio de 2008 declara una capital de $ 579.270,95.

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

8

3. **Listado de Ordenes de Pago, sin firmar:**

Del listado de Órdenes de pago surge lo siguiente:

ORDENES DE PAGO DEVENGADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, PAGADAS EN EL 2008		$ 602.902,00
DEVENGADO 2006, ORDEN DE PAGO 2008 Y PAGADA EN EL 2008	$ 2.656,77	
DEVENGADO 2007, ORDEN DE PAGO 2008 Y PAGADA EN EL 2008	$ 299.859,24	
ORDEN DE PAGO 2007, PAGADA EN EL 2008	$ 300.385,99	

Cuadro 3

Nótese del detalle expuesto, que sólo se informa sobre las ordenes de pago emitidas en el ejercicio 2008, cuyo devengado presupuestario afecta a ejercicios anteriores, no se detalla en este listado, las órdenes de pago emitidas durante el ejercicio 2008 y pagadas durante el mismo ejercicio.

Respecto de la exposición de las dos primeras, debo decir que, en relación al cierre de ejercicio, la Ley Provincial Nº 495, en su artículo 42 expresa: "*Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente con cargo a las disponibilidades de caja y bancos existentes a la fecha señalada. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año se afectarán automáticamente al ejercicio siguiente, imputando los mismos a los créditos disponibles para este ejercicio*". Y su Decreto Reglamentario 1122/02, inciso 2 indica: "....*Cuando por cualquier circunstancia se hubiera omitido al cierre de ejercicio, el requisito de la liquidación y la orden de pago de un gasto devengado durante el transcurso del tiempo, deberá determinarse la razón de esa omisión y la eventual responsabilidad administrativa....*" Nada se ha indicado al respecto por el Organismo.

En lo que respecta a las Ordenes de pago correspondientes al ejercicio 2007 y pagadas durante el 2008, de acuerdo a la normativa legal las mismas deben pagarse con el saldo de Caja y Banco al 31/12/2007, de acuerdo al saldo al 31/12/2007, informado en la "Cuenta General del Ejercicio 2007" el mismo es suficiente para afrontarlas.

No obstante lo dicho, del listado surge que existen 4 órdenes de pago (Nº 54, 78, 79, 80), por un importe de $ 68.124,16 emitidas en el año 2007 que al cierre del ejercicio 2008 aún quedan pendientes de pago.

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

4. **Estado de ejecución presupuestaria mensual por partida, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c:**

Del detalle de ejecutados mensuales se puede resumir, como ejecutado presupuestario y su relación con los créditos presupuestarios aprobados, lo siguiente:

CONCEPTO		AÑO 2.008		
		Presupuesto	Ejecutado	
Inciso 1	GASTOS EN PERSONAL	$ 14.500.000,00	$ 10.364.145,88	71,48%
Inciso 2	BIENES DE CONSUMO	$ 1.831.500,00	$ 855.792,91	46,73%
Inciso 3	SERVICIOS NO PERSONALES	$ 2.869.400,00	$ 1.485.998,79	51,79%
Inciso 4	BIENES DE USO	$ 38.270.650,00	$ 1.565.326,82	4,09%
Inciso 7	SERVICIO DE LA DEUDA	$ 490.000,00	$ 113.289,90	23,12%
	TOTAL	$ 57.961.550,00	$ 14.384.554,30	24,82%

Cuadro 4

Al respecto, debe indicarse que lo informado como "ejecutado" (devengado acumulado) al 31/12/2008, surge de la suma algebraica de la columna de "devengados" y "pagados".

Del análisis del cuadro 4, se observa una economía en la ejecución del gasto que, en principio ascendería a la suma de $ 43.576.995,70 (75,18%), no obstante cabe aclarar que esto se debe, principalmente a una sub-ejecución en el inciso 4, debido a que dentro de los créditos presupuestarios para este inciso, al igual que en el ejercicio anterior, se incorporan los montos necesarios para afrontar la ejecución de una obra de gran envergadura para la ciudad, la cual depende de financiamiento externo. Se vislumbra que durante el ejercicio 2008, aún no se ha producido el inicio de la obra.

No obstante lo expuesto, surge una economía en la ejecución presupuestaria en cada uno de los incisos.

Respecto de lo expuesto es de destacar que el análisis vertido es sobre la base de la información brindada por el Organismo, de la cual no se especificó si la misma es de carácter definitivo o provisorio.

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

10

5. **Ordenes de pago emitidas durante el 2008 firmado por la Directora de Administración Financiera a/c:**

A continuación se resumen los importes correspondientes a las Órdenes de Pago devengadas y pagadas durante el ejercicio 2008.

Meses	Devengado/Pagado 2008	
Enero	$	66.998,28
Febrero	$	191.468,69
Marzo	$	217.879,81
Abril	$	611.283,02
Mayo	$	436.317,31
Junio	$	291.549,51
Julio	$	349.870,42
Agosto	$	277.402,52
Septiembre	$	320.310,90
Octubre	$	104.758,52
Noviembre	$	550.503,04
Diciembre	$	188.208,42
TOTAL	**$**	**3.606.550,44**

Cuadro 5

Este importe, no es coincidente con el informado como "pagado" al cierra del ejercicio 2008, el cual asciende a la suma de $ 13.453.373,02. Se puede inferir que dentro de las ordenes de pago emitidas no se incluyen los pagos efectuados por el Inciso I, ni los correspondientes a fondo fijo según se hiciera el análisis de las planillas presentadas. Excluido el inciso I -surge del cuadro 4- los pagos efectuados ascienden a la suma de $ 3.824.905,94.

Asimismo, el Organismo informa como "devengados no pagados" la suma de $ 931.181,28, la misma es coincidente con la que surge en la columna de "Devengados" del "Estado de ejecución presupuestaria mensual por partida", no existiendo diferencias para cada uno de los Incisos.

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

6. **Detalle de Ejecución Presupuestaria mensual, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c:**

En el mismo se detallan las afectaciones presupuestarias mensuales realizadas al "pagado". Del análisis del mismo surge que se afectó lo siguiente:

INCISO	IMPORTE
INCISO 1	$ 9.628.466,88
INCISO 2	$ 848.512,77
INCISO 3	$ 1.458.953,59
INCISO 4	$ 1.404.149,88
INCISO 7	$ 113.289,90
TOTAL	**$ 13.453.373,02**

Cuadro 6

El resumen expuesto en el Cuadro 6, es coincidente a nivel de incisos con el expuesto en el "Estado de ejecución presupuestaria mensual por partida", expuesto en la columna de "pagados", ascendiendo la suma total a $ 13.453.372,82, por lo que los saldos informados en ambos son consistentes entre si.

Por otro lado, del resumen expuesto en el cuadro 6 surge una afectación al pagado, excluido el Inciso I, de 3.824.905,94, este importe, como ya se expuso en punto 5, no coincide con el que surge del cuadro 5, porque dentro de las afectaciones mensuales al "pagado", se incluyen las correspondientes a fondo fijo.

7. **Detalle de Anticipos otorgados, firmado por la Directora de Administración Financiera a/c y documentación respaldatoria de su cancelación:**

De la información presentada a fs. 260 y sgtes., surgen pagos efectuados en carácter de anticipo durante el 2008 de $ 613.060,03, cancelándose a través de órdenes de pago la suma de $ 460.640,86 y quedando pendientes de cancelación para el ejercicio 2009 la suma de $ 152.419,18.

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

FOLIO 12

8. **Saldos Bancarios al 31/12/2008, firmado por el Jefe del Departamento Tesorería:**

Mediante Nota Nº 14/2009 a fs 355, se remite documentación referente al Saldo según libro banco al 31/12/2008 de las cuentas bancarias del Organismo, el cual asciende a $2.056.903,13. Al respecto, se presentan las conciliaciones bancarias, y las copias de los extractos bancarios de la gran mayoría de las cuentas del Organismo. Se presenta copia del libro banco de la cuenta en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Nº 1710023/2, la cual se corrobora que es el mismo saldo del cual parte la conciliación bancaria.

V- CONCLUSIONES:

Como conclusión de lo expuesto, y en virtud que la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **no ha presentado la Cuenta General de Ejercicio 2008, no puede emitirse opinión sobre la misma**, elevando el presente informe que consta de 404 fojas incluido el presente, reiterando como se indicó en el acápite I, con el solo objeto de poner en conocimiento la información remitida por la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios y algunas conclusiones surgidas de su análisis.

Es cuanto se informa

C.P. Marina Magali IGLESIAS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Diego RAMOS
NOTIFICADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO

13

Informe N° 275/09
Letra: T.C.P.

Ushuaia, 08 de junio del año 2009

SR. SECRETARIO CONTABLE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. Emilio Enrique MAY
S----------/----------D

Me dirijo a Ud. a efectos de informar los resultados de la verificación practicada a la Cuenta General del Ejercicio 2008 de **INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL**, expediente del registro del IPAUSS N° 0120/2009 Letra "C" caratulado "Antecedentes para la Elaboración de la Cuenta de Inversión Ejercicio", en cumplimiento de la disposición establecida en el Articulo 166 de la Constitución Provincial, en concordancia con lo previsto en el Articulo 2do. De la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Integro la Unidad de Auditoria el Revisor de Cuentas CP David BEHRENS y el suscripto.

1- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS:

A) Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de Diciembre de 2008.

B) Ejecución Presupuestaria de Recursos Base Percibido al 31 de Diciembre de 2008.

C) Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro (Base Caja) del Ejercicio 2008.

D) Estados Complementarios:

1. *Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (Base Devengado) del Ejercicio 2008.*
2. Planta de Personal.
3. Estado de Bienes de Uso.

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2-ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los que prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoria. A tal efecto, las normas utilizadas para el desarrollo de las tareas, han sido, la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Plenaria N° 243/05

del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Tal revisión ha sido efectuada sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, a los fines de contar con elementos de juicio válidos y suficientes necesarios para poder opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en los Estados Demostrativos auditados.

No obstante lo expresado precedentemente se indica, a continuación, las siguientes consideraciones:

LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORIA:

1) El organismo carece de un sistema de información integral e integrado de registración contable que permita, al mismo, la confección de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2008, como así tampoco cuenta, con un sistema integrado de registración presupuestaria.

2) En virtud de la limitación manifestada en el apartado que antecede, el organismo no ha presentado un Estado de Situación Patrimonial al 31/12/08, pero ha confeccionado los Estados Demostrativos indicados en el Punto 1 del presente informe, basándose en reportes independientes emitidos del sistema informático del ente y de la aplicación de las normas internas para el cierre del Ejercicio 2008 aprobadas por la Disposición de Presidencia N° 1769/08.

3) Respecto de la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, no se ha corroborado, en esta instancia, los importes con la documentación respaldatoria, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención previa, al analizar cada trámite de gasto, constatándose que la registración presupuestaria en la Etapa del Compromiso y Devengado, se corresponde con los comprobantes de respaldo, tanto en concepto de gasto como en importe.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EMPLEADOS

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para validar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2008, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoria:

1) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios reconducidos en el año 2008 (ultima Ley de Presupuesto Aprobada Año 2007 Ley N° 723).
2) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema informático.
3) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, esto es, el Libro Banco.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de Provincia

4) Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencia respaldatoria de los importes volcados en los mismos.
5) Comprobaciones matemáticas.
6) Revisiones conceptuales.
7) Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
8) Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de explicaciones e informaciones suministradas en la Cuenta General.
9) Circularizaciones.

Con la aplicación de los procedimientos descriptos, se verificó el cumplimiento de los siguientes objetivos de control:

- Evaluación del grado de confiabilidad de las afirmaciones expuestas en los Estados Demostrativos con los registros emitidos del sistema informático del I.P.A.U.S.S.

- Análisis de las modificaciones otorgadas por actos administrativos emanados de autoridad competente a los créditos autorizados por ley y/o Decreto.

- Control sobre el presupuesto ejecutado a fin de verificar que no se hayan excedido los créditos devengados respecto de los créditos autorizados por ley y/o Decretos y sus posteriores modificaciones.

3- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

3.1. Sistema de Información:

En primer termino y tal como se expreso en el punto 2.1. existen antecedentes de ejercicios anteriores, como así también en el Informe de la Auditoria Integral S/ Resolución N° 288/05, donde se ratificaba que el organismo no posee un sistema de información integral e integrado que permita conectar todos los procesos presupuestarios, contables, de servicios médicos, Coseguros, Prestamos y previsionales que debe llevar adelante la institución.

Subsisten en el organismo un sistema informático de farmacias, un sistema informático de liquidación de sueldos, un sistema informático contable, un sistema de Coseguros, un sistema de Préstamos. Los cuales no están entrelazados.

El sistema de las farmacias permite llevar las registraciones correspondientes a las ventas de la farmacia como así también su stock, la información producida por este sistema es extraída a través de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

FOLIO 4

informes o reportes como por ejemplo las rendiciones diarias las cuales son usadas como datos bases para general las operaciones de Recursos del sistema informático contable presupuestario centralizado en las oficinas principales del IPAUSS.

FOLIO 16

Asimismo una clara deficiencia sobre el punto de facturación es el tratamiento correspondiente a los debitos, toda vez que estos mismos no tiene su génesis en el punto de venta sino que emergen a través de las distintas instancias de análisis administrativo que efectúa el organismo.

El sistema contable solo permite imputar y devengar el gasto junto a la emisión de la Orden de Pago, por lo que no se permite registrar la etapa del compromiso, tal como lo prescribe la Ley Prov. N° 495. Ese estado presupuestario es registrado a través de formularios manuales que no obedecen a un sistema informático de registros.

Independientemente de la observación legal que merezca dicho proceder, desde la óptica del control las falencias marcadas vulnerar el sistema de control interno que posee el organismo. La mentada situación genera riesgos inherentes en cuanto a la manera de llevar adelante los procesos de registración de la información contable.

La situación expuesta que ha sido objeto de observaciones por parte del Organismo de Contralor, se reitera lo expuesto en Informe de la Auditoria Integral s/ Resolución N° 288/05:

"Las registraciones, son aisladas, sin conexión entre las distintas áreas que permitan su conciliación, situación que deriva del hecho de no contar con un sistema integrado de registracion contable patrimonial, que le permita al ente, independientemente de la confección de Estados Contables, la emisión y confección de estados demostrativos de la real situación de cada área, ocasionado con ello, la falta de integración entre los distintos circuitos administrativos y por ende la existencia de un adecuado control contable que abarque la totalidad de las áreas".

"Tal como se expuso en cada una de las áreas auditadas existen serias fallas en el sistema de control interno del ente que lo caracterizan de "alto riesgo", incidiendo negativamente en: el reconocimiento de deudas y acreencias, el recupero de prestamos y coseguros, el cumplimiento de convenios celebrados con las Gerenciadoras y otorgamientos de beneficios previsionales".

A la fecha el área de informática no resolvió estas dificultades, como tampoco se contrato un servicio externo a tal fin. Es decir no se conformaron las actuaciones administrativas tendientes a llevar a cabo una contratación que solucione los problemas planteados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por lo que se recomienda realizar la correspondiente licitación a los fines de obtener la herramienta informática necesaria, teniendo en cuenta en el pliego de bases y condiciones las necesidades del organismo, como así también las prescripciones presupuestarias y contables de la ley de administración financiera vigente en la provincia.

Sobre este punto cabe acotar que mediante Acta de Constatación N° 1106/08 y posteriores fue objetado el formulario de Orden de Pago que emite el organismo, por cuanto el mismo no es claro en relación a los conceptos de retención como así tampoco sobre multas o debitos que se deban efectuar en instancias previas a la liquidación del pago. En vistas de resolver el tema se llevaron a cabo reuniones de carácter informal en las que, el director de informática como así también el Contador General, expusieron que están a la espera de concretar la compra del sistema SIGA o un sistema de gestión de la provincia de Córdoba, sobre este ultimo se informaron que se trasladaron a dicha ciudad capital a los efectos de estudiar insitu el sistema de gestión, haciendo hincapié que es muy eficiente por que el mismo atiende a 500 mil afiliados, todo en forma online vía Internet.

3.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos (ANEXO I):

Para el presente ejercicio ante la falta de aprobación legislativa del proyecto de presupuesto del año 2008, se llevo adelante la reconduccion presupuestaria para el organismo tal lo prescripto por el Art. 27 de la Ley Prov. N° 495.

En ese sentido el Poder Ejecutivo mediante su decreto Nro. 028/08, procedió a la reconduccion del presupuesto del año 2007. Esa norma no contemplaba el presupuesto del Organismo, por lo que desde la Contaduría General del IPAUSS se procedió a la inicialización del ejercicio económico 2008 con los datos de las últimas modificaciones aprobadas del presupuesto del año 2007.

Posteriormente en el mes de septiembre del año 2008 mediante Resolución de Directorio N° 592/08 se dispuso el presupuesto reconducido con todas sus modificaciones para el año 2008, dicha disposición fue ratificada por el Poder Ejecutivo mediante sus Decretos Nros 1852 y 1871 del año 2008.

El trabajo aprobado plantea un incremento de recursos como así también de gastos, pero al igual que el año pasado los incrementos que modifican la partida de personal no tiene su correspondiente autorización legislativa tal lo prevee la ley provincial 723, la cual encuentra vigente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 6

Las modificaciones cuantitativas efectuadas por el organismo fueron aprobadas mediante Resoluciones de Directorio Nros. 691/732/935/840/842 del año 2008, y 67/83/84/174/175/176/177/178/201/203 del año 2009.

Por lo tanto al igual que en el ejercicio 2007, las ultimas diez modificaciones presupuestarias fueron efectuadas una vez cerrado el ejercicio financiero del año 2008.

Finalmente y luego de las diferentes modificaciones efectuadas por el organismo el presupuesto de gastos para el IPAUSS quedo conformado de la siguiente manera:

GASTOS EN PERSONAL	32.159.112,00
BIENES DE CONSUMO	19.162.716,12
SERV. NO PERSONALES	44.304.987,88
BIENES DE USO	5.950.519,00
TRANSFERENCIAS	207.407.978,00
ACTIVOS FINANCIEROS	168.585.684,00
DISMINUCION PASIVOS	6.902.176,00
GASTOS FIGURATIVOS	400.000,00
TOTALES	484.873.173,00

Con el objetivo de corroborar la ejecución de gastos determinada por el Instituto, se verifico que el monto indicado como ejecución de gastos coincidiera con los egresos bancarios del tesoro.

Es decir se verifico lo expuesto en la Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto al 31/12/2008 (Base Devengado) y lo expuesto Movimiento de Egresos de Tesorería.

En ese marco el análisis efectuado se partió del monto total de gastos informado como ejecución presupuestaria por el Organismo, suma que se elevo a $ 350.579.746,96.

Constatado el Libro Banco correspondiente, se aprecia que esa ejecución alcanza el monto de $ 325.708.063,75.

Es decir la diferencia de $ 24.871.680,21 se descompone de la siguiente manera:

Anticipos Cancelados	$ 9.905.216,75
Anticipos Otorgados	$ 8.003.864,75
Debitos a Gerenciadoras	$ 1.367.022,42
O/P Pendientes	$ 5.595.574,80
Diferencia	$ 1,49
Total	$ 24.871.680,21

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Anticipos Cancelados: corresponde a anticipos otorgados que fueron debidamente rendidos e imputados.
Anticipos Otorgados: corresponde a egresos de dinero en carácter de anticipo que aun no cuentan con su respectiva imputación.
Debitos a Gerenciadoras: corresponden a los debitos efectuados a los beneficiarios de las órdenes de pago emitidas por el sistema.
O/P Pendientes: corresponde a las Órdenes de pago emitidas durante el ejercicio del año 2008, que no fueron canceladas al cierre del ejercicio del año 2008.

Se corroboro que los totales de Órdenes de Pago Emitidas Año 2008, se corresponda con el Ejecución Presupuestaria de Gastos Detalle Mensual por Subpartidas.

Se constato la composicion del Anexo IV B Ordenes de Pago Pendientes al 31/12/2008.

ANTICIPOS

De los trabajos realizados se desprende que las sumas otorgadas en carácter de anticipo durante el ejercicio 2008 (Listado de Anticipos Otorgados y Cancelados), tienen relación directa con los cheques emitidos por la Tesorería General, de acuerdo a la constatación efectuada de los registros y listados denominados "Registro de Movimientos de Fondos de Tesorería Ejercicio 2008".

Se verificaron las Órdenes de Pago emitidas durante el ejercicio 2008, cancelando dichos anticipos (Anticipos Otorgados y Cancelados año 2008 al 31/12/08.

Anticipos Emitidos, Cancelados y Pendientes Ejercicio 2008.

Anticipos Otorgados Ejercicio 2008	17.599.669,82
Ordenes de Pago Emitidas Cancelando Anticipos Ej. 2008	8.551.681,13
Anticipos Otorgados Ej. 2008 Cancelados con Ingresos	1.044.123,95
Anticipos Pendientes de Cancelación Ejercicio 2008	8.003.864,74

El importe de $ 8.003.864,74, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Clasificación Anticipos Pendientes de Cancelación

Fondos Permanentes	5.719.869,05
Haberes Pasivos y Activos	702.184,23
Compras y Servicios	1.581.811,46
Anticipos Pendientes de Cancelación Ej. 2008	8.003.864,74

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

En atención a lo expuesto se puede verificar al igual que en el ejercicio económico 2007, nuevamente el Instituto no da cumplimiento a la Disposición N° 1179/06. Es decir que los mismos no fueron rendidos, sino que su reposición obedece a la emisión de un anticipo.

Además en relación a las Compras Y Servicios cancelados mediante anticipos, nuevamente se advierte una errónea interpretación entre el pago anticipado y el anticipo con cargo a rendir (Res. Cont. Gral. N° 01/06 y modificatorias), toda vez que en su mayoría de los casos los gastos se encuentran devengados y son imputados a los ejercicios siguientes.

Los anticipos pendientes de cancelación se componen de la siguiente manera:

CLASIFICACION ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELACION

FONDOS PERMANENTES	5.719.869,05
HABERES PASIVOS Y ACTIVOS	702.184,23
COMPRAS Y SERVICIOS	1.581.811,46
ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELACION EJ. 2008	8.003.864,74

Con respecto a la ejecución presupuestaria se advierte que se ejecuto la suma de 350.579.746,96 es decir el 72,30% del gasto total presupuestado. No existe imputación que supere el gasto previsto para el ejercicio, así también se observa desde el año 2005, que el organismo devenga sus gastos al momento de emitir la Orden de Pago (ver punto 3.1.).

Nuevamente se reiteran como en ejercicios anteriores las observaciones expuestas en las actas de constatación previa efectuadas por el Tribunal que tiene relación directa con la ejecución de los gastos.
(A modo resumen y en forma sintética podemos citar, la falta de cobro de las prestaciones asistenciales a favor del Ministerio de Desarrollo Social, falta de Compensaciones de Deudas entre Obras Sociales, a la fecha no se ha compensado aun las deudas hacia el Hospital Regional Ushuaia por parte del efector privado. Ver Informe TCP N° 317/08).

A título informativo se cita los montos ejecutados en las siguientes partidas:
Partida 662003 Ministerio de Acción Social $ 1.198.987,68
Partida 342008 Ugp San Jorge $ 7.063.547,10
Partida 662005 Otras Obras Sociales $ 97.825,30
Existe falta de desagregación de intereses por colocación de plazos fijos, toda vez que los mismos se contabilizan sumados a su renovación.
Partida 646001 Plazos Fijos $ **11.302.520,85.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 22

El inconveniente estaría en el tratamiento que reciben los cupones por las ventas con tarjetas de crédito, ya que en estos casos se toma como valor de venta los efectivamente recaudado (valor nominal de los cupones) y como monto de ingreso el valor de los cupones neto de comisiones de los mismos. Esto así, dado que se espera a recibir las acreditaciones en la cuenta bancaria realizada por el Banco de Tierra del Fuego.

23

De explicaciones verbales recibidas del ente bajo revisión se constata que, no existe un seguimiento de las operaciones realizadas con tarjetas de crédito en los puntos de ventas, tomándose solo la acreditación que realizar el intermediario financiero, operatoria esta, que asimismo, no permite que se registren los gastos provenientes de la utilización de este medio de pago.

ANALISIS EJECUCCION INGRESOS

De la lectura del Cuadro de Recursos del año 2008, se desprende que la ejecución de los mismos se eleva a 73,47% casi dos puntos más que el año 2007.

Se corroboro la información consignada por el Instituto en la ejecución de recursos por lo que se realizaron diversas comprobaciones.

A tales efectos se procedió a la descomposicion de la suma total de recursos informada por el Instituto, la cual ascendió en el año 2008 al total de $ 356.240.717,89.

Dentro de esa ejecución existen ingresos no presupuestarios por el monto de $ 419.454.302,50 declarados en el Tesoro. Dicho concepto comprende fondos de terceros, haberes pasivos y activos impagos, y la capitalización de las liquidaciones de los plazos fijos.

Es decir fueron consignados como ingresos extrapresupuestarios las liquidaciones completas del plazo fijo incluido su capital.

De la constatación efectuada sobre el libro banco, correspondiente a ingresos se llega a un monto de $ 761.314.153,86.

De la diferencia entre este ultimo monto y los dos anteriores surge el saldo de $ 14.380.866,53, el cual obedece a un plazo fijo por $ 11.660.307,00 que se registro en el mes de enero, mas los cobros por el sistema de egresos es decir los debitos que se efectúan a las Gerenciadoras, la facturación al sistema RUPE, y la facturación a los sistema de Obras Sociales.

Merece un párrafo aparte el análisis detallados de la ejecución previsional y asistencial (ver punto 3.3.)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivetti Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 12

FOLIO 24

3.4. Personal

Se verifico que el numero de plantas autorizadas es de 334, es decir un incremento del 9% respecto de las plantas previstas en el Presupuesto aprobado del Año 2007 (total 304 agentes).

Se puede constatar en el **ANEXO VII**, que la planta ocupada se eleva a 262.

Además con respecto a la masa dineraria necesaria para hacer frente al gasto de personal se aprecia un incremento considerable vale decir la ley de presupuesto del año 2007 preveía un gasto en personal de $ 22.366.500,00 elevándose este de acuerdo a las modificaciones efectuadas para el reconducido a $ 32.159.112,00 (mas un 43,64%).

Al igual que en el ejercicio 2007, se observa que estos incrementos no cuenta con la autorización legislativa prevista en el art. 14 de la Ley Prov. N° 723, o por lo menos dicha documental no fue aportada.

Cabe agregar que durante el ejercicio 2008 se presento una denuncia indicando un incremento importante en el régimen de adscripciones (ver **expediente N° 413/2008 Letra TCP caratulado "S/ Solicitud de Investigación de la Sra. Alicia Acuña Sec. Gral. Adjunta ATE"**), en el cual se constato que dichas incorporaciones se llevaron adelante con el instrumento legal respectivo, ajustándose al régimen legal vigente.

A modo de constatación se verifico que los importes volcados en los balances emitidos por la Dirección de Administración de Recursos Humanos (reporte PERIODO DE LIQUIDACION BALANCE) sea coincidente con lo imputado en al partida de personal en forma mensual.

De tal estudio se comprobó que existe una diferencia en más de $ 5.389,95 en el periodo de noviembre del año 2008, la cual obedece a la baja del costo del Seguro de la ART del periodo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Relatora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

3.5. Sistema Previsional y Asistencial

Este es el principal ingreso que conforma los recursos del Instituto por lo que se procede a su análisis en forma separada, de manera tal de llevar adelante un estudio exhaustivo de los datos evaluados.

Se verificaron los recursos previsionales y asistenciales. Se tomo a tales efectos el detalle de devengamientos asistenciales y previsionales de los 12 meses del año 2008, y se los comparo con el total percibido en dicho periodo (existen diferencias mínimas que obedecen a que los devengados en el periodo son exigibles en el periodo siguiente) ver **ANEXO IV y V.**

Del estudio de los ratios se aprecia en forma general un cumplimiento del 75,63% y 69,91% del sistema asistencial y previsional respectivamente.

Se coteja que en el sistema asistencial el grado de cumplimiento es parejo para todos los actores, situación que no se repite en el sistema previsional donde se constata que el organismo que presenta un mayor desvío respecto a la media general es GTF con un cumplimiento del 11% de las Contribuciones Previsionales.

Además a los efectos de estudiar la información remitida por el organismo respecto a la los créditos que se mantiene con los distintos organismos provenientes de la falta de ingresos al sistema se llevo adelante una serie de circularizaciones a los distintos entes a los efectos de verificar la información antedicha.

Es relevante informar que dos de los mayores deudores del sistema no dieron respuestas a las notas remitidas. (GTF y MRGD) ver **ANEXO VI.**

Por lo expuesto y en atención al incremento presupuestarios advertidos en el presente ejercicio para hacer frente al gasto del sistema previsional como asistencial se recomienda llevar adelante un estudio actuarial no solo para verificar el incremento vegetativo del sistema, sino además para analizar los regimenes extraordinarios que se llevaron adelante a partir del año 2000, entiéndase régimen de jubilación anticipada ley 460, régimen de jubilación de los 25 inviernos, régimen de jubilación ex combatientes ley 711.

Sobre este tema nuevamente se indica que se sustancia una investigación por **expediente N° 413/2008 Letra TCP caratulado "S/ Solicitud de Investigación de la Sra. Alicia Acuña Sec. Gral. Adjunta ATE"**, por la cual se señala la falta de reclamo por la deuda previsional y asistencial como así también el incumplimiento de la ley 676 al gobierno de la provincia.

En este sentido vale decir que tal como lo indican los ratios a existido un mayor grado de cumplimiento en el año 2008 con respecto al año 2007 por parte de la Administración Central.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Relatora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

FOLIO 14

26

Por otra parte no se puede dejar de mencionar que durante el ejercicio bajo análisis ha cesado el régimen de gerenciamiento del sistema asistencial, ciñéndose el mismo a la gestión del instituto.

A tales efectos se puede apreciar el cuadro denominado **ANEXO VIII** que existe una baja porcentual en cuanto a la ejecución destinada a gerenciamiento, que tiene como correlación un incremento importante en la partida de servicios médicos profesionales.

En términos cuantitativos los servicios por gerenciamientos tuvieron una disminución de $ 15.286.793,00 contra un incremento de la partida denominada otras entidades médicas (servicios profesionales) de $ 10.919.093,86.

En este aspecto se advierte una dificultad manifiesta en la forma de las contrataciones (advertido por este órgano de contralor) entiéndase el régimen de contrataciones vigentes Constitución Provincial, ley T. 6 y dec 1505/02 no contemplan un capitulo especial relacionado a las prestaciones medicas, como así tampoco la adquisición de medicamentos. Es decir tal como se lo viene reclamando al Instituto debería redactar un régimen de contrataciones y su jurisdiccional correspondientes cuyo uso prevea los inconvenientes emergentes de la contratación de medicamentos como así también la contratación de los servicios médicos profesionales.

3.6. Estado de Situación y Movimientos del Tesoro Base Caja

Mediante el Anexo IV A) el IPAUSS expone su Estado de Situación y Movimientos del Tesoro Base Caja al 31/12/08, el cual se procede a analizar:

Presenta como saldos iniciales los expresados en el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro Base Caja al 31/12/07, el cual se eleva al monto de $ 17.143.583,39.

Con respecto a los Ingresos el monto del total $ 268.093.285,80 es coincidente con la ejecución de recursos, pero no así su exposición es decir:

RECURSOS CORRIENTES	Expuesto	Correcto	
1.1.1. - Ingresos Tributarios	854.468,51	854.468,51	
1.1.2. - Contribución a la Seguridad Social	255.058.321,23	255.058.436,55	-115,32
1.1.3. - Otros Ingresos No Tributarios	117.324,87	117.324,87	
1.1.6. - Renta de la Propiedad	7.784.157,29	7.784.157,29	
1.1.5. - Ingresos de Operaciones	4.279.013,90	4.278.898,58	115,32
	268.093.285,80	268.093.285,80	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Las Fuentes Financieras alcanzan el monto de $ 504.193.108,72, cabe agregar que los datos que componen el monto indicando fueron verificados en su totalidad no encontrando diferencias.

Recordar que el monto de $ 412.950.717,23 se compone de la siguiente manera

Plazos Fijos Colocados y Cobrados	412.950.717,23
Transferencias entre Cuentas	44.000.000,00
Renovaciones del Plazo Fijo Año 2008	368.950.717,23

Con respecto los Egresos $ 270.990.586,30 se compone de los egresos del periodo efectivamente abonados es decir descontado de la ejecución de gastos los saldos impagos.

Las Aplicaciones Financieras ascienden a $ 505.193.640,53 las cuales incluyen transferencias por $ 44.000.000,00, como así también la composición de $ 368.950.717,23

Renovaciones del Plazo Fijo Año 2008	368.950.717,23
Total Partida renovaciones Plazo Fijo	479.997.929,78
Renovaciones Automáticas 2007	-6.107.669,52
Renovaciones Automáticas 2007	-18.899.513,59
Renovaciones Automáticas 2007	-1.905.072,17
Renovaciones Automáticas 2007	-2.001.745,53
Renovaciones Automáticas 2007	-2.063.393,18
Renovaciones Automáticas 2007	-2.487.000,13
Renovaciones Automáticas 2007	-1.999.180,95
Renovaciones Automáticas 2007	-2.339.309,82
Renovaciones Automáticas 2007	-2.084.960,41
Renovaciones 2007	-71.159.367,25

Finalmente los Saldos Finales al 31/12/08 corresponden a $ [illegible]5.751,08. La composición de dicho monto fue verificada con las [illegible]liaciones aportadas por el la Tesorería del Organismo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

3.7. Bienes de Uso

EL Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 31/12/08, indica la composición del mismo, como así también el valor de origen ($ 12.517.863,84), la amortización al 31/12/08 ($ 5.311.170,71), y el valor residual ($ 7.206.153,13).

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 16

Además se adjunta el detalle de los bienes dados de baja en el año 2008 cuyo valor de origen asciende a $160.277,41, amortización al 31/12/08 $ 159.175,17 y el valor residual $ 1.102,24.

28

Atento que el ente no cuenta con un sistema de información integrado e integral como se expuso en el punto 3.1. Que permita aplicar pruebas de comprobación a efectos de verificar la razonabilidad del detalle presentado, así como su valuación, no se emite opinión.

3.8. Deuda

La deuda que presenta el organismo esta reflejada en el Cuadro Ordenes de Pago Pendientes al 31/12/08 ANEXO IV B), cuyo importe total asciende a $ 5.595.574,80.

La información antedicha no se expone de acuerdo a la clasificación prevista por la Ley de Administración Financiera N° 495 en su articulo N° 58.

Asimismo se indica que el monto precedente se descompone de la siguiente manera:

Partidas	Monto
1.GASTOS EN PERSONAL	1.622.386,83
2.BIENES DE CONSUMO	644.483,55
3.SERV. NO PERSONALES	1.359.947,19
4.BIENES DE USO	2.461,00
5.TRANSFERENCIAS	1.729.744,12
6.ACTIVOS FINANCIEROS	236.552,11
7.DISMINUCION PASIVOS	
9.GASTOS FIGURATIVOS	
Total	5.595.574,80

En atención a lo antedicho y lo expresado en el Punto 3.1. referente a la falta de sistema de registración que permita la aplicación de procedimientos de auditoria que permitan opinar sobre la razonabilidad del Estado de la Deuda declarada por el IPAUSS al 31/12/08, me abstengo de opinar sobre el Estado de Deuda declarada por el IPAUSS al 31/12/08.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 17

29

4- DICTAMEN:

Teniendo en consideración que el dictamen se refiere a la Cuenta General, evaluada en su conjunto, y visto la importancia relativa, desde el punto de vista global, de las afirmaciones que han sido evaluadas, y de la suficiencia de los elementos de juicio obtenidos de acuerdo a los procedimientos aplicados, se emite la siguiente opinión respecto de los Estados Demostrativos auditados:

1) Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/08

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente la información referida a los gastos devengados al 31 de Diciembre del año 2008 excepto por las salvedades expuestas en el punto 3.

2) Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/08

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente la información referida a los ingresos percibidos al 31 de Diciembre del año 2008, excepto por las salvedades expuestas en el punto 3.

3) Estado de Situación y Movimientos del Tesoro (Base Caja) del Ejercicio 2008

El Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, Base Caja, del Ejercicio 2008, presenta razonablemente la información referida a los saldos y movimientos del mismo excepto por las salvedades indicadas en el punto 3.

Elevo el presente informe a su consideración y para los fines que estime corresponder, indicando que los papeles de trabajo que lo sustentan, obran en poder el suscripto, en la Oficina de Intervención Previa del I.P.A.U.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Andrés E. Bronzovic
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I - INFORME Nº 275/09
PRESUPUESTO DE GASTOS
Y EJECUCCION AÑO 2008

DENOMINACION DE LA PARTIDA	Presupuesto Año 2007 con Aprobacion Legislativa LEY Nº 723	Presupuesto Año 2008 Reconducido DEC. Nº 028/08 (1)	Aprobacion Dec. 1852/08 Dec. 1871/08 (2) Res. Direct. Nº 592/08	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1167/08 Res. Direct. Nº 691/08	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1230/08 Res. Direct. Nº 732/08	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1410/08 Res. Direct. Nº 835/08	Modificacion Dec. /08 Disp. Nº 1527/08 Res. Direct. Nº 840/08	Modificacion Dec. /08 Disp. Nº 1528/08 **Res Direct. Nº 842/08**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1874 y 1909/08 **Res. Direct. Nº 067/09**
1.GASTOS EN PERSONAL	22.366.500,00	25.481.671,00	32.154.112,00		5.000,00				
2.BIENES DE CONSUMO	10.225.786,00	15.789.468,00	16.213.722,00		-5.000,00	450.000,00		2.485.192,12	-451.200,00
3.SERV. NO PERSONALES	38.929.514,00	43.021.713,00	48.714.237,00	0,00	-500.000,00	-355.256,00	-300.000,00	-2.485.192,12	251.200,00
4.BIENES DE USO	10.166.400,00	5.750.519,00	5.950.519,00		0,00				
5.TRANSFERENCIAS	133.634.900,00	140.395.635,00	195.798.723,00			55.256,00			200.000,00
6.ACTIVOS FINANCIEROS	106.309.040,00	140.782.346,00	178.739.683,00		500.000,00	-150.000,00	300.000,00		0,00
7.DISMINUCION PASIVOS		3.237.176,00	6.902.176,00						
9.GASTOS FIGURATIVOS	1.251.100,00	1.969.316,00	400.000,00						
TOTALES	322.883.240,00	376.427.844,00	484.873.172,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			484868173						
NOTAS:			4.999,00						

(1) El Dec. Prov. Nº 028/08, no incluia en sus Anexos al Ipauss. Razon por la cual se aperturo el ejercicio con el presupuesto finalizado en el año 2007, es decir incluidas todas las modificaciones aprobadas del año 2007.

(2) El Dec. Prov. Nº 1852, ratifico el presupuesto reconducido aprobado por el IPAUSS mediante Res. Directorio Nº 592/08

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas - 2ª Circunscripción

ANEXO I - INFORME Nº 275/01
PRESUPUESTO DE GASTOS
Y EJECUCCION AÑO 2008

DENOMINACION DE LA PARTIDA	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1896/08 **Res. Direct. Nº 083/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1899/08 **Res. Direct. Nº 84/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1666/08 **Res. Direct Nº 178/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1706/08 **Res. Direct. Nº 174/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1723/08 **Res. Direct. Nº 175/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1767/08 **Res. Direct. Nº 176/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1820/08 **Res. Direct. Nº177/09**	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1085/08 Res. Direct. Nº 203/09	Modificacion Año 2008 Disp. Nº 1129 y 1153/08 Res. Direct. Nº 201/09
1.GASTOS EN PERSONAL		0,00		0,00		0,00			
2.BIENES DE CONSUMO	-30.000,00							500.000,00	
3.SERV. NO PERSONALES					0,00			-1.020.000,00	
4.BIENES DE USO									
5.TRANSFERENCIAS	30.000,00		0,00				10.804.000,00	520.000,00	
6.ACTIVOS FINANCIEROS							-10.804.000,00	0,00	0,00
7.DISMINUCION PASIVOS									
9.GASTOS FIGURATIVOS									
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:

(1) El Dec. Prov. Nº 028/08, no incluia en su

(2) El Dec. Prov. Nº 1852, ratifico el presupu

31

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I - INFORME Nº 275/0
PRESUPUESTO DE GASTOS
Y EJECUCCION AÑO 2008

DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31/12/08	De acuerdo IPAUSS dif. Redondeo	EJECUCION PRESUPUEST.	% EJEC.	IMPAGO	SALDO	
1.GASTOS EN PERSONAL	32.159.112,00	32.159.112,00	30.448.163,39	94,68%	**1.622.386,83**	**28.825.776,56**	
2.BIENES DE CONSUMO	19.162.714,12	19.162.716,12	12.926.270,53	67,46%	**644.483,55**	**12.281.786,98**	
3.SERV. NO PERSONALES	44.304.988,88	44.304.987,88	35.568.532,32	80,28%	**1.359.947,19**	**34.208.585,13**	
4.BIENES DE USO	5.950.519,00	5.950.519,00	292.683,28	4,92%	**2.461,00**	**290.222,28**	
5.TRANSFERENCIAS	207.407.979,00	207.407.978,00	197.113.959,47	95,04%	**1.729.744,12**	**195.384.215,35**	195.384.215,35
6.ACTIVOS FINANCIEROS	168.585.683,00	168.585.684,00	74.230.134,97	44,03%	**236.552,11**	**73.993.582,86**	
7.DISMINUCION PASIVOS	6.902.176,00	6.902.176,00	0,00	0,00%			
9.GASTOS FIGURATIVOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00%			
TOTALES	484.873.172,00	484.873.173,00	350.579.743,96	72,30%	5.595.574,80	344.984.169,16	

NOTAS:

(1) El Dec. Prov. Nº 028/08, no incluia en su

(2) El Dec. Prov. Nº 1852, ratifico el presupu

C.P. Andrés
Auditor
Tribunal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO II - INFORME Nº 275/09
COMPROBACION INGRESOS EGRESOS

EJECUCIÓN DE RECURSOS VS. MOVIMIENTOS BANCARIOS- COMPARACIONES TOTALES MENSUALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31/12/2008

PRESUPUESTO MOD. ANEXO I RES.592	Total Percibido Ene-08	Total Percibido Feb-08	Total Percibido Mar-08	Total Percibido Abr-08	Total Percibido May-08	Total Percibido Jun-08	Total Percibido Jul-08	Total Percibido Ago-08	Total Percibido Sep-08	Total Percibido Oct-08	Total Percibido Nov-08	Total Percibido Dic-08	Acumulado al 31-12-08
$ 484.873.173,00	$ 47.426.300,47	$ 35.808.753,95	$ 43.020.066,80	$ 18.669.672,80	$ 27.633.384,86	$ 36.766.856,22	$ 28.117.778,11	$ 28.739.892,36	$ 25.924.144,11	$ 25.744.813,92	$ 24.081.390,34	$ 14.307.663,95	$ 356.240.717,89

MOVIMIENTOS BANCARIOS DE INGRESOS AL 31/12/2008

	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	ACUMULADO
EJEC. RECURSOS	$ 47.426.300,47	$ 35.808.753,95	$ 43.020.066,80	$ 18.669.672,80	$ 27.633.384,86	$ 36.766.856,22	$ 28.117.778,11	$ 28.739.892,36	$ 25.924.144,11	$ 25.744.813,92	$ 24.081.390,34	$ 14.307.663,95	$ 356.240.717,89
ING. NO PRESUPUESTA.	$ 781.421,26	$ 12.012.021,67	$ 166.903,80	$ 590.264,64	$ 16.263.921,14	$ 43.185.147,68	$ 51.627.244,95	$ 52.874.389,24	$ 30.694.860,71	$ 65.872.046,96	$ 70.177.761,37	$ 75.208.319,08	$ 419.454.302,50
TOTAL ING. S/ BCO	$ 36.209.797,45	$ 47.267.226,71	$ 42.693.408,54	$ 19.126.841,26	$ 43.825.647,87	$ 79.177.875,25	$ 79.692.972,51	$ 81.492.719,75	$ 56.582.803,12	$ 91.512.764,76	$ 94.222.031,45	$ 89.510.065,19	$ 761.314.153,86
DIFERENCIA	$ 11.997.924,28	$ 553.548,91	$ 493.562,06	$ 133.096,18	$ 71.658,13	$ 774.128,65	$ 52.050,55	$ 121.561,85	$ 36.201,70	$ 104.096,12	$ 37.120,26	$ 5.917,84	$ 14.380.866,53

(1) LA DIFERENCIA POR $ 14,380,866,53, SE DEBE A UN PLAZO FIJO POR $ 11,660,307,00 QUE SE REGISTRO EN EL MES DE ENERO, MAS LOS COBROS POR SISTEMA DE EGRESOS QUE SE EFECTUARON EN TODOS LOS MESES.

Se debe aclarar que la renovacion del plazo fijo se incluye como recurso en cada mes en que se renovó, se expone en unico renglon en los ingresos no presupeustarios, junto a conceptos como. fondos de terceros, haberes impagos pasivos y activos, etc..

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS VS. MOVIMIENTOS BANCARIOS- COMPARACIONES TOTALES MENSUALES

EJECUCIÓN PRESUPEUSTARIA DE GASTOS AL 31/12/2008- BASE DEVENGADO

	PRESUP. MODIF. RES. 592 ANEXO III	Total Ejecutado Ene-08	Total Ejecutado Feb-08	Total Ejecutado Mar-08	Total Ejecutado Abr-08	Total Ejecutado May-08	Total Ejecutado Jun-08	Total Ejecutado Jul-08	Total Ejecutado Ago-08	Total Ejecutado Sep-08	Total Ejecutado Oct-08	Total Ejecutado Nov-08	Total Ejecutado Dic-08	**Acumulado al 31-12-08**		Saldo al 31-12-08
GASTO EN PERSONAL	**$ 32.159.112,00**	$ 2.148.421,17	$ 2.134.497,43	$ 27.023,99	$ 4.059.184,23	$ 2.072.511,82	$ 3.142.154,31	$ 2.125.424,09	$ 2.145.442,14	$ 3.158.672,50	$ 2.426.806,97	$ 21.320,75	$ 6.986.701,99		**$ 30.448.163,39**	$ 1.710.948,61
BIENES DE CONSUMO	**$ 19.162.716,12**	$ 231.431,36	$ 1.532.018,70	$ 602.466,59	$ 2.072.703,36	$ 510.715,88	$ 241.086,73	$ 840.498,65	$ 1.237.990,62	$ 619.217,85	$ 1.874.552,15	$ 922.267,75	$ 2.241.320,89		**$ 12.926.270,53**	$ 6.236.445,59
SERV. NO PERSONAL	**$ 44.304.987,88**	$ 2.425.962,92	$ 3.426.737,01	$ 3.486.533,06	$ 2.239.723,60	$ 2.235.324,98	$ 2.686.688,11	$ 1.057.388,32	$ 1.629.367,34	$ 2.305.298,12	$ 5.010.593,47	$ 4.087.054,33	$ 4.977.861,06		**$ 35.568.532,32**	$ 8.736.455,56
BIENES DE USO	**$ 5.950.519,00**	$ 8.116,00	$ 16.916,00	$ 5.885,00	$ 19.781,98	$ 18.486,33	$ 1.498,13	$ 104.164,09	$ 1.449,00	$ 16.063,29	$ 6.157,00	$ 84.077,45	$ 10.089,01		**$ 292.683,28**	$ 5.657.835,72
TRANSFERENCIAS	**$ 207.407.978,00**	$ 12.518.189,86	$ 13.381.026,75	$ 14.248.210,92	$ 14.177.001,54	$ 14.135.754,86	$ 22.068.120,21	$ 15.880.978,80	$ 16.029.357,84	$ 16.322.028,25	$ 17.133.510,50	$ 17.161.567,53	$ 24.058.212,41		**$ 197.113.969,47**	$ 10.294.018,53
ACTIVOS FINANCIEROS	**$ 168.585.684,00**	$ 152.325,47	$ 285.256,77	$ 315.820,91	$ 272.788,82	$ 449.430,49	$ 1.193.383,17	$ 1.447.336,43	$ 1.547.231,11	$ 1.596.770,67	$ 1.324.171,12	$ 927.676,08	$ 64.717.943,93		**$ 74.230.134,97**	$ 94.355.549,03
DIMUNICION DE PASIVO	**$ 6.902.176,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		**$ 0,00**	$ 6.902.176,00
OTROS GASTOS	**$ 400.000,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		**$ 0,00**	$ 400.000,00
TOTAL	$ 484.873.173,00	$ 17.484.446,78	$ 20.776.452,66	$ 18.685.940,47	$ 22.841.183,53	$ 19.422.224,36	$ 29.332.930,66	$ 21.455.790,38	$ 22.590.838,05	$ 24.018.050,68	$ 27.775.793,21	$ 23.203.963,89	$ 102.992.129,29	**(A)**	**$ 350.579.743,96**	$ 134.293.429,04

MOVIMIENTOS BANCARIOS DE GASTOS AL 31/12/2008

CONCEPTO	TOTAL PAGADO Ene-08	TOTAL PAGADO Feb-08	TOTAL PAGADO Mar-08	TOTAL PAGADO Abr-08	TOTAL PAGADO May-08	TOTAL PAGADO Jun-08	TOTAL PAGADO Jul-08	TOTAL PAGADO Ago-08	TOTAL PAGADO Sep-08	TOTAL PAGADO Oct-08	TOTAL PAGADO Nov-08	TOTAL PAGADO Dic-08	**ACUMULADO AL 31/12/08**		
REMUNERACIONES	$ 1.359.831,70	$ 1.505.119,36	$ 19.401,81	$ 2.690.372,99	$ 1.359.187,93	$ 2.106.104,43	$ 1.422.645,68	$ 1.410.974,40	$ 1.905.922,07	$ 1.588.973,01	$ 9.343,66	$ 4.641.320,16			**$ 20.019.197,20**
CONTRIBUCIONES	$ 31.278,07	$ 606.365,16	$ 603.696,15	$ 604.519,38	$ 612.482,96	$ 617.584,14	$ 930.375,91	$ 624.054,58	$ 15.059,80	$ 1.463.405,52	$ 732.678,06	$ 765.958,56			**$ 7.607.458,29**
OTROS	$ 13.421.566,71	$ 17.622.228,49	$ 15.846.059,84	$ 19.343.398,46	$ 15.458.044,85	$ 24.772.409,18	$ 18.477.657,67	$ 19.720.327,42	$ 20.820.378,96	$ 24.246.768,46	$ 22.254.172,43	$ 86.088.395,79			**$ 298.081.408,26**
TOTALES	$ 14.812.676,48	$ 19.733.713,01	$ 16.469.157,80	$ 22.638.290,83	$ 17.439.715,74	$ 27.496.097,75	$ 20.830.679,26	$ 21.755.356,40	$ 22.741.360,83	$ 27.299.146,99	$ 22.996.194,15	$ 91.495.674,51	**(B)**	**$ 325.708.063,75**	
												(A) - (B) =	**(C)**	**$ 24. 871. 680,21**	

(C) LA DIFERENCIA SE DEBE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

ANTICIPOS CANCELADOS:	$ 9.905.216,75
ANTICIPOS OTORGADOS:	$ 8.003.864,75
DEBITOS A GERENCIADORA	$ 1.367.022,42
O/P PENDIENTES DE CANCELACION:	$ 5.595.574,80
REDONDEO	$ 1,49
TOTAL	**$ 24.871.680,21**

Dr. Andrés Bronzovic
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

TRIBUNAL DE CUENTAS 21 SAN LUIS

ANEXO III - INFORME Nº 275/09
CAJAS DIARIAS

34

FOLIO 22

CAJAS DIARIAS

	15/01/08	13/03/08	15/05/08	15/07/08	15/09/08	03/12/08	29/12/08
:audaciones a dptar Ushuaia	605,39	1.473,76	10.211,42	6.982,08	3.919,10	1.634,00	5.719,95
ecaudaciones desc. De haberes	3.041,09	8.617,36	6.805,66	7.372,28	7.880,32	7.990,43	10.908,48
Efectivo Farmacia Ushuaia	1.117,86	4.372,90	3.087,25	1.995,33	2.244,89	3.711,77	3.726,65
Efectivo Optica Ushuaia	851,00	559,00	47,00	780,00	442,00	460,00	437,00
Efectivo Odontologia Ushuaia	10,36	16,74	58,63	44,36	69,01	328,74	47,63
Cupones TDF	84,87	93,27	239,93	254,98	105,08	130,23	136,71
Cupones American Express	0,00	85,78	152,89	352,54		192,57	
Cupones Visa	231,29	636,92	1.006,26	666,03	641,16	688,17	1.265,09
Cupones Mastercard	135,66	649,76	286,15	509,49	639,75	480,30	415,77
Cupones Naranja	459,27	303,64	905,53	492,59	357,45	413,84	1.537,41
Cupones Maestro	444,24	1.612,97	924,80	1.005,60	713,59	459,50	837,29
Cupones Electron	70,38	72,71	14,12	134,56	94,07	404,40	204,04
Cupones Otras Tarjetas							65,00
Centro de Jubilados	169,54	473,75	319,62	281,53	85,15	508,04	628,84
Accidente de Trabajo					35,99		
Extraña Jurisdicción	0,00	230,87	160,64	98,74	13,31	642,96	987,20
R.U.P.E.	282,62	449,44	538,11	752,54	590,94	2.857,65	9.160,68
Visitar	15,83	81,30	39,64	676,07	57,23		241,47
Club Leones	0,00	181,00	0,00	18,00	114,00		183,00
IPAUSS Ambulatorios	3.375,86	8.517,95	6.977,13	5.311,85	5.935,29	19.193,39	10.549,18
IPAUSS Resolución	73,63	11.710,11		992,95	492,34	18,87	6.518,24
IPAUSS Plan Oncologico	427,46	109,34		14.788,21	174,24		3.079,21
IPAUSS Plan Materno	182,82	97,47	213,15	13,17	40,91	385,61	343,67
IPAUSS Plan Infantil	88,85	527,72	436,87	343,88	713,06	123,39	36,83
AUSS Insulino Dependiente	8.160,66	3.543,45	2.272,28	4.793,83	2.881,28	3.268,99	10.401,31
AUSS H.I.V.	104,69	140,57		5.987,49	103,44	4.115,49	
IPAUSS PROCADI		40,98	178,66	249,12	10.316,59	1.431,98	13.773,31
Notas de Crédito Servicios	23,32	21,22	17,48	7,66	32,55	93,96	83,25
ec. A Dptar Far. Rio Grande	804,95	3.116,21	2.411,72	3.459,49	2.508,71	2.363,98	2.251,98
Rec. A Dptar Optica Rio Grande	273,00	177,00	252,00	74,00	22,00		
Cobertura Optica Ushuaia	141,00	685,50	126,00	447,00	291,00	573,00	395,50
Cobertura Optica Rio Grande	88,00	43,00	182,00	246,00	108,00		412,00
IPAUSS Ambulatorios	2.371,91	8.579,83	8.505,26	11.075,35	7.058,47	8.772,07	9.335,71
IPAUSS Resolución	3.715,30	255,84	74,32	75,46	23.286,58	3.939,42	20.506,23
IPAUSS Plan Oncologico	126,11	105,03	268,68	880,25	17.951,30	936,33	920,51
IPAUSS Plan Materno	112,01	314,90	554,65	516,85	41,35	154,57	289,99
IPAUSS Plan Infantil	4,45	134,14	300,25	271,15	106,75	222,00	394,31
IPAUSS Insulino Dependiente	4.007,11	5.019,38	5.373,24	3.119,30	1.512,10	4.777,32	4.151,78
IPAUSS Descartables Especiales			2.202,53				
IPAUSS PROCADI	4.080,25	417,92	1.033,20	391,77	202,37	438,59	3.126,52
IPAUSS Reencontrandonos USH		126,89	0,00	110,76			
Dialisis Farmacia Rio Grande							157,91
BTF 1.71.0469/2 Haberes Impagos							2.320,08
BTF 1.71.0470/8 Recaud./Pagadora P	7.333,31	2.207.449,93	11.008,41	488.237,97	1.196.912,70	81.391,54	10.878.672,46
TF 1.71.0598/5 Recaud./Pagadora A	88.757,42	10.007,05	8.430,58	205.933,59	134.555,32	590.291,47	460.392,70
F 1.71.0597/8 Pagadora de Gastos Generales						99,00	5.142,50
BNA 53.511.824/92 IPAUSS Ley 676						7.550.269,58	
BNA 53.3500.117/08 Cta. Cte. $ IPAUSS							750.000,00
TALES	131.771,51	2.281.052,60	75.616,06	769.743,82	1.423.249,39	8.293.763,15	12.219.757,39

NOTA: Los montos de los cupones de tarjetas de credito se exponen por lo percibido (valor neto), toda vez que no existe procedimiento de constatación que permita su inclusión por monto fact
Por lo que no se realiza la registración de las comisiones pagadas como así tampoco cupones rechazados, extraviados, etc.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Andrés Bronzovich
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO IV - INFORME Nº 275/09
DEVENGADOS ASISTENCIALES POR ORGANISMO

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DEVENGADO ASISTENCIALES POR ORGANISMO

ORGANISMO	CONCEPTO	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	TOTALES	PERCIBIDO	% Percibido
Banco Tierra del Fuego	aporte 3%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
	aporte 1,5%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
	Contrib. 8%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
Comuna de Tolhuin	aporte 3%	11.581,01	12.300,28	12.541,17	14.497,41	14.248,09	21.537,03	14.581,99	14.581,99	14.603,29	15.739,31	16.590,75	24.666,80	187.469,12	[illegible]	84,24%
	aporte 1,5%	131,21	131,21	131,21	153,27	262,12	366,47	262,12	262,12	262,12	228,35	238,09	356,46	2.784,75	[illegible]	100,39%
	Contrib. 6%	23.162,03	24.600,57	25.082,34	28.994,82	28.496,18	43.074,07	29.163,99	29.163,99	29.206,58	31.478,63	33.181,51	49.333,60	374.938,31	[illegible]	34,75%
D.P.E.	aporte 3%	12.289,09	10.294,26	14.211,95	10.971,03	10.268,58	14.604,26	10.884,63	15.604,36	10.775,26	11.529,32	9.960,41	19.359,09	150.951,26	[illegible]	99,14%
	aporte 1,5%	472,60	270,96	235,22	162,50	162,50	243,75	512,89	459,43	185,79	193,26	193,26	485,97	3.576,15	[illegible]	100,51%
	Contrib. 6%	24.578,14	20.568,59	28.423,86	21.942,13	20.537,27	29.608,57	21.769,23	31.208,73	21.550,58	23.058,63	19.920,90	38.716,19	301.902,82	[illegible]	99,20%
D.P.V.	aporte 3%	17.958,16	18.206,02	18.335,29	17.957,59	17.858,48	27.814,73	18.945,05	20.885,85	20.574,26	20.112,91	19.965,87	30.201,05	248.815,26	[illegible]	39,82%
	aporte 1,5%	899,11	918,65	1.077,01	1.043,87	958,32	1.525,19	1.045,57	1.148,50	963,78	978,15	1.013,76	1.520,64	13.092,55	[illegible]	40,30%
	Contrib. 6%	35.916,32	36.412,04	36.670,60	35.915,18	35.716,97	55.629,47	37.890,10	41.771,71	41.148,53	40.225,83	39.931,74	60.402,11	497.630,60	[illegible]	18,00%
D.P.O.S.S.	aporte 3%	17.109,82	17.629,66	17.554,48	17.565,27	17.871,38	32.236,39	19.058,85	19.748,44	19.960,48	19.893,44	25.821,08	33.407,34	255.396,81	[illegible]	103,09%
	aporte 1,5%	273,22	276,63	271,92	262,75	363,56	649,05	398,81	395,02	393,32	391,63	526,88	661,90	4.686,49	[illegible]	109,00%
	Contrib. 6%	34.219,83	35.059,39	35.108,02	35.130,57	35.742,83	64.472,90	39.817,71	39.456,84	39.920,92	39.666,89	51.642,10	66.814,62	517.193,32	[illegible]	103,92%
D.P.P.	aporte 3%	27.918,15	27.845,58	28.083,37	28.953,84	28.819,53	42.340,40	36.841,55	31.329,97	34.389,29	34.840,48	35.968,52	55.533,69	412.864,37	[illegible]	95,54%
	aporte 1,5%	1.270,96	1.367,74	1.359,64	1.283,56	1.357,87	1.777,25	1.422,31	1.301,15	1.310,10	1.425,29	1.267,17	1.986,71	17.129,75	[illegible]	99,21%
	Contrib. 6%	55.835,91	55.690,75	56.166,34	57.907,29	57.638,61	84.680,82	73.683,13	62.660,01	68.779,06	69.680,96	71.937,05	111.067,39	825.727,32	[illegible]	95,54%
Fiscalía de Estado	aporte 3%	466,20	466,20	466,20	466,20	466,20	699,30	466,20	466,20	573,30	783,36	783,36	1.122,52	7.225,24	[illegible]	100,65%
	aporte 1,5%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
	Contrib. 6%	932,40	932,40	932,40	932,40	932,40	1.398,60	932,40	932,40	1.146,60	1.566,72	1.566,72	2.245,08	14.450,52	[illegible]	100,86%
Gobierno	aporte 3%	1.528.770,80	1.480.025,91	1.450.234,46	1.468.661,52	1.513.523,13	2.428.345,25	1.642.247,63	1.685.657,37	1.717.523,08	1.724.867,73	1.751.282,20	2.660.041,26	21.051.180,34	[illegible]	89,44%
	aporte 1,5%	29.917,42	28.956,95	27.996,91	28.233,64	28.891,97	45.896,24	31.507,82	31.631,66	31.900,48	32.210,68	32.486,49	49.630,02	399.260,28	[illegible]	90,52%
	Contrib. 6%	3.057.572,27	2.960.080,59	2.900.468,90	2.937.346,20	3.027.069,16	4.856.754,81	3.284.519,11	3.371.335,93	3.435.062,75	3.449.751,77	3.502.586,79	5.320.114,47	42.102.662,75	[illegible]	44,19%
I.P.R.A.	aporte 3%	16.280,84	15.727,85	15.404,14	15.367,11	18.172,55	24.076,06	17.715,98	17.607,99	17.608,36	18.116,85	18.211,47	26.993,12	221.280,82	[illegible]	98,25%
	aporte 1,5%	346,57	386,26	353,41	336,77	458,07	450,58	335,65	204,10	343,26	339,77	497,53	611,55	4.803,52	[illegible]	88,34%
	Contrib. 6%	32.561,55	31.455,52	30.808,12	30.734,09	36.345,23	48.149,89	35.432,10	35.216,14	35.216,81	36.233,17	36.422,16	53.986,22	442.561,00	[illegible]	98,25%
I.P.V.	aporte 3%	43.564,66	40.903,91	40.566,64	40.681,67	40.353,61	68.112,20	41.664,86	44.152,85	41.159,26	41.320,20	45.864,36	70.304,66	558.648,88	[illegible]	94,89%
	aporte 1,5%	1.396,41	1.372,93	1.372,25	1.315,91	1.219,94	2.255,24	1.399,68	1.678,68	1.470,02	1.512,45	1.604,38	2.433,42	19.031,31	[illegible]	94,61%
IN.FUE.TUR.	Contrib. 6%	87.129,28	81.807,78	81.133,23	81.363,27	80.707,20	136.224,15	83.329,63	88.305,67	82.318,43	82.640,30	91.728,68	140.609,40	1.117.297,02	[illegible]	94,89%
	aporte 3%	12.494,58	10.681,28	10.509,84	10.240,79	10.033,54	15.535,18	11.151,84	11.266,14	11.266,14	11.266,14	11.266,14	16.899,21	142.810,60	[illegible]	98,13%
	aporte 1,5%	210,94	121,87	102,90	91,06	91,06	136,59	124,02	126,73	126,73	126,73	126,73	190,09	1.575,45	[illegible]	135,75%
	Contrib. 6%	24.986,73	21.362,57	21.019,69	20.481,59	20.067,09	31.070,37	22.303,68	22.532,29	22.532,29	22.532,29	22.532,29	33.798,43	285.221,32	[illegible]	91,34%
LEGISLATURA	aporte 3%	52.059,12	51.841,07	53.034,74	54.296,44	54.183,97	78.360,11	52.410,84	52.004,40	51.610,86	52.020,24	52.319,74	77.724,05	681.865,58	[illegible]	91,72%
	aporte 1,5%	1.322,15	1.321,95	1.216,41	1.157,95	1.384,51	2.077,82	1.376,71	1.050,89	985,40	856,53	1.024,00	1.535,99	15.310,31	[illegible]	98,07%
MAGISTRATURA	Contrib. 6%	104.118,25	103.682,15	106.069,31	108.592,89	108.367,95	156.720,22	104.821,69	104.008,81	103.221,73	104.040,48	104.639,48	155.448,11	1.363.731,07	[illegible]	110,30%
	aporte 3%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
	aporte 1,5%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
	Contrib. 6%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx
MUNICIPALIDAD DE USH	aporte 3%	186.927,47	187.407,06	188.202,87	197.491,61	201.348,45	306.971,10	224.750,40	237.678,96	237.525,73	246.161,37	245.457,73	363.938,53	2.823.861,28	[illegible]	108,70%
	aporte 1,5%	5.871,55	5.532,92	5.613,93	5.850,34	6.225,44	9.486,78	6.405,85	6.561,13	7.157,56	7.235,40	7.520,26	10.830,16	84.291,32	[illegible]	108,44%
	Contrib. 6%	373.854,94	374.814,12	376.405,75	394.983,22	402.696,91	613.942,22	449.500,81	475.358,06	475.051,46	492.322,78	490.915,56	727.877,29	5.647.723,12	[illegible]	108,07%

35

23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO IV - INFORME Nº 275/09
DEVENGADOS ASISTENCIALES POR ORGANISMO

Olivet Stella Maris
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DEVENGADO ASISTENCIALES POR ORGANISMO

ORGANISMO	CONCEPTO	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	TOTALES	PERCIBIDO	% Percibido
	aporte 3%	179.617,98	176.784,19	175.867,03	222.505,16	192.538,04	292.063,41	220.547,24	214.098,75	214.483,18	216.348,50	216.537,16	333.308,84	2.654.719,66	[illegible]	111,24%
MUNICIP. RIO GRANDE	aporte 1,5%	9.837,38	9.579,84	9.040,75	9.674,79	8.402,90	12.649,87	9.965,84	9.271,87	8.657,51	8.666,00	8.309,00	8.890,75	112.948,50	[illegible]	140,94%
	Contrib. 6%	359.235,98	353.568,40	351.774,44	445.010,33	385.076,08	584.126,82	441.094,50	428.197,51	428.966,38	432.697,03	433.074,33	666.617,70	5.309.439,50	[illegible]	128,76%
	aporte 3%	32.741,06	32.738,22	32.972,05	35.716,49	35.765,88	56.003,21	38.224,59	45.272,78	45.849,33	45.726,45	46.794,53	88.038,12	535.842,71	[illegible]	100,78%
SUP. TRIB. DE JUST.	aporte 1,5%	364,87	345,14	272,56	286,87	243,54	365,31	204,73	315,19	577,92	577,92	512,81	954,31	5.021,17	[illegible]	99,38%
	Contrib. 6%	65.482,13	65.476,54	65.944,13	71.433,22	71.531,49	112.006,40	76.449,18	90.545,39	91.698,50	91.452,94	93.588,85	176.076,13	1.071.684,90	[illegible]	100,76%
	aporte 3%	16.490,09	16.427,62	16.265,42	16.258,31	16.233,23	23.973,06	17.939,73	18.682,26	30.770,46	21.655,71	22.528,18	33.677,47	250.911,52	[illegible]	95,37%
TRIBUNAL DE CUENTAS	aporte 1,5%	377,42	377,42	377,42	285,72	285,72	428,58	328,58	324,71	309,04	478,40	471,78	722,42	4.827,18	[illegible]	96,00%
	Contrib. 6%	32.890,18	32.855,14	32.530,85	32.518,55	32.466,46	47.946,13	35.879,46	37.364,52	61.840,93	43.311,49	45.056,41	67.354,97	501.623,05	[illegible]	81,16%
	aporte 3%	51.415,33	50.338,57	50.348,73	51.322,98	51.688,10	78.127,66	52.279,27	53.392,87	71.314,09	59.866,62	63.692,25	111.104,90	744.871,37	[illegible]	0,00%
IPAUSS ACTIVOS	aporte 1,5%	2.273,11	2.193,73	2.045,72	1.942,05	1.880,83	2.848,96	2.011,37	2.203,33	2.907,41	2.377,42	2.358,17	3.949,81	28.991,91	[illegible]	0,00%
	Contrib. 6%	102.830,68	100.677,15	100.697,37	102.645,93	103.336,21	156.255,43	104.558,48	106.785,66	142.628,21	119.733,28	127.384,60	222.210,00	1.489.743,00	[illegible]	95,56%
	aporte 3%	367.227,01	365.241,47	420.351,33	413.598,48	418.176,89	643.475,40	452.308,78	466.870,28	472.624,45	501.265,76	499.936,63	708.226,79	5.745.205,33	[illegible]	113,31%
IPAUSS PASIVOS	aporte 1,5%	5.121,69	5.494,07	5.352,21	5.417,39	6.254,98	8.815,85	7.190,85	6.838,89	7.686,91	7.682,80	22.189,29	19.876,11	98.890,73	[illegible]	125,74%
	Contrib. 6%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	[illegible]	xxxx
	aporte 3%	xxxx	xxxx	1.524,31	1.358,48	1.343,35	1.599,78	1.872,55	3.114,65	3.478,97	3.841,73	3.975,91	6.285,77	28.395,50	[illegible]	77,87%
TRIB. DE CUENT. MUNIC.	aporte 1,5%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	230,96	225,75	xxxx	406,34	203,17	203,17	304,76	1.574,15	[illegible]	80,64%
	Contrib. 6%	xxxx	xxxx	3.048,64	2.716,96	2.686,70	3.199,60	3.745,11	6.229,30	6.957,93	7.683,44	7.951,88	12.571,55	56.791,11	[illegible]	77,87%
P.F.A.	aporte 5%	4.439,18	4.533,21	4.533,21	4.533,21	4.514,66	6.658,86	7.519,11	5.626,75	5.861,06	5.861,06	5.282,01	7.893,24	66.277,84	[illegible]	98,16%

C.P. Andrés Prontzo
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

TRIBUNAL DE CUENTAS SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO V - INFORME Nº 275/09
DEVENGADOS PREVISIOANLES POR ORGANISMO

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DEVENGADO PREVISIONAL POR ORGANISMO

ORGANISMO	CONCEPTO	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	TOTALES	PERCIBIDO	% Percibido
	Aporte 13%	233.184,68	222.085,10	221.813,64	223.080,82	279.401,06	429.496,80	291.857,38	284.662,97	286.875,64	289.346,32	287.155,96	502.639,38	3.651.599,65	[illegible]	96,06%
Banco Tierra del Fuego	Contrib. 11%	197.310,12	187.918,16	187.688,59	273.376,08	236.416,28	363.420,37	246.956,25	240.868,67	242.740,92	244.831,50	242.978,12	425.310,24	3.089.815,10	[illegible]	96,06%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	50.184,40	53.301,23	54.345,08	62.822,11	61.741,72	93.327,18	63.188,64	63.188,64	63.280,93	68.203,70	71.893,28	106.889,50	812.366,41	[illegible]	92,54%
Comuna de Tolhuin	Contrib. 11%	42.463,72	45.101,04	45.984,29	53.157,17	52.242,99	78.969,15	53.467,31	53.467,31	53.545,40	57.710,82	60.832,77	90.444,96	687.386,93	[illegible]	70,88%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	142.646,62	121.423,89	176.114,37	119.604,38	117.843,38	178.576,73	116.149,33	182.109,53	125.401,05	132.434,87	118.085,24	216.476,58	1.744.854,96	[illegible]	97,50%
D.P.E.	Contrib. 11%	120.700,96	102.743,21	149.019,89	101.203,75	99.713,74	149.411,19	98.279,32	154.092,60	106.108,53	112.051,81	99.918,34	183.172,57	1.476.415,93	[illegible]	97,50%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	77.818,69	78.892,76	79.452,97	77.816,22	77.386,76	120.530,52	82.095,23	90.505,37	89.155,15	87.155,97	86.518,77	130.871,26	1.078.199,67	[illegible]	54,58%
D.P.V.	Contrib. 11%	65.846,59	66.755,42	67.229,43	65.844,50	65.481,11	101.987,37	69.465,19	76.581,46	75.438,97	73.747,35	73.208,19	110.737,22	912.322,80	[illegible]	18,00%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	74.142,50	75.961,96	76.089,33	78.116,28	77.442,61	139.691,35	86.486,37	85.576,50	86.495,33	85.944,35	111.891,20	144.764,99	1.120.565,57	[illegible]	103,04%
D.P.O.S.S.	Contrib. 11%	62.736,01	64.275,50	64.966,35	64.406,05	65.528,53	118.200,31	73.182,47	72.410,67	73.188,35	72.722,63	94.677,18	122.493,50	948.187,75	[illegible]	103,06%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	120.978,19	120.663,67	121.694,14	125.466,20	124.884,09	183.474,97	159.646,89	135.764,03	149.020,86	150.975,43	155.863,61	240.646,01	1.789.078,09	[illegible]	95,54%
D.P.P.	Contrib. 11%	102.365,87	102.099,78	102.971,72	106.163,46	105.670,92	155.247,95	135.086,00	114.877,24	126.094,22	127.748,44	131.884,59	203.623,55	1.513.833,74	[illegible]	95,54%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	13.862,86	13.862,86	13.862,86	13.862,86	13.862,86	20.744,06	13.862,86	12.987,97	14.715,01	15.625,28	15.625,28	23.210,34	186.085,10	[illegible]	105,98%
Fiscalía de Estado	Contrib. 11%	11.730,11	11.730,11	11.730,11	11.730,11	11.730,11	17.552,69	11.730,11	10.989,82	12.451,17	13.221,38	13.221,38	19.639,53	157.456,63	[illegible]	114,57%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	6.275.028,51	6.060.196,31	5.926.812,65	6.002.250,66	6.199.734,91	9.993.323,16	6.759.577,70	6.957.638,22	7.092.268,81	7.102.532,83	7.240.382,82	11.017.864,19	86.627.610,77	[illegible]	90,03%
Gobierno	Contrib. 11%	5.309.639,50	5.127.854,21	5.014.991,08	5.078.820,31	5.245.922,77	8.455.890,69	5.719.636,49	5.887.225,27	6.001.140,29	6.009.825,68	6.126.466,56	9.322.794,56	73.300.207,41	[illegible]	8,65%
	Ley 711	11.118,26	11.718,88	34.267,34	36.564,22	21.693,52	22.769,19	19.227,19	18.308,42	18.088,19	38.053,03	24.056,17	22.495,92	278.360,33	[illegible]	85,01%
	Aporte 13%	70.550,13	68.153,74	66.751,04	66.590,59	78.747,92	104.324,85	76.769,51	76.301,49	76.303,10	76.505,30	78.914,83	116.970,15	958.882,64	[illegible]	98,25%
I.P.R.A.	Contrib. 11%	59.696,28	57.668,55	56.481,65	56.345,86	66.632,82	88.274,92	64.956,80	64.562,78	64.564,18	66.427,53	66.774,04	98.974,73	811.362,12	[illegible]	98,25%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	13.600,15	2.550,04	2.550,04	2.550,04	2.994,15	2.994,15	27.238,57		0,00%
	Aporte 13%	188.778,83	177.250,23	175.788,72	176.287,11	174.865,58	295.152,27	180.547,47	191.330,90	178.356,60	179.053,97	198.745,52	304.653,80	2.420.811,00	[illegible]	94,89%
I.P.V.	Contrib. 11%	159.736,35	149.980,91	148.744,24	149.165,98	147.963,21	249.744,34	152.771,01	161.895,72	150.917,15	151.507,28	168.169,24	257.783,93	2.048.379,36	[illegible]	94,89%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	54.142,27	46.285,58	45.542,67	44.376,77	43.478,70	67.319,14	48.324,67	48.819,97	48.819,97	48.819,97	48.819,97	73.229,95	617.979,63	[illegible]	97,95%
IN.FUE.TUR.	Contrib. 11%	45.812,69	39.164,72	38.536,10	37.549,58	36.789,67	56.962,34	40.890,10	41.309,20	41.309,20	41.309,20	41.309,20	61.963,80	522.905,80	[illegible]	96,84%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	225.589,54	224.644,67	229.816,81	235.588,47	235.367,07	340.250,61	227.683,50	225.922,25	224.216,92	226.675,50	227.973,34	338.514,78	2.962.243,46	[illegible]	152,26%
LEGISLATURA	Contrib. 11%	190.883,46	190.083,95	194.460,38	199.344,09	199.156,74	287.904,35	192.655,26	191.164,98	189.722,01	191.802,35	192.900,51	286.435,58	2.506.513,66	[illegible]	95,33%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	19.621,38	5.469,69	3.340,27	3.340,27	3.495,27	3.495,27	3.495,27	3.495,27	45.752,69	[illegible]	65,13%
	Aporte 13%	1.195,98	1.195,98	1.195,98	1.195,98	1.195,98	2.212,57	2.266,05	1.447,09	1.447,09	1.447,09	1.447,09	2.677,81	18.924,69	[illegible]	95,36%
MAGISTRATURA	Contrib. 11%	1.011,98	1.011,98	1.011,98	1.011,98	1.011,98	1.872,17	1.917,43	1.224,46	1.224,46	1.224,46	1.224,46	2.265,84	16.013,18	[illegible]	94,77%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx
	Aporte 13%	810.019,04	812.097,27	815.545,79	855.796,99	872.509,97	1.330.208,16	973.918,43	1.029.942,19	1.029.278,16	1.066.699,36	1.063.650,18	1.577.066,93	12.236.732,47	[illegible]	115,88%
MUNICIPALIDAD DE USH	Contrib. 11%	685.400,72	687.159,22	690.077,21	724.135,91	738.277,67	1.125.560,75	824.084,82	871.489,55	870.927,68	902.591,78	900.011,69	1.334.441,70	10.354.158,70	[illegible]	82,05%
	Ley 711	12.877,23	4.942,15	4.942,15	3.457,42	7.833,04	8.127,15	9.376,42	2.979,96	3.191,69	4.281,65	3.191,69	xxxx	65.200,55	[illegible]	104,53%

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 25

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO V - INFORME Nº 275/09
DEVENGADOS PREVISIOANLES POR ORGANISMO

DEVENGADO PREVISIONAL POR ORGANISMO

ORGANISMO	CONCEPTO	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08	Sep-08	Oct-08	Nov-08	Dic-08	TOTALES	PERCIBIDO	% Percibido
MUNICIP. RIO GRANDE	Aporte 13%	778.344,62	766.064,6[illegible]	[illegible]	964.189,04	834.331,52	1.265.808,12	955.653,61	927.761,29	929.427,17	937.510,24	938.327,73	1.444.338,37	11.503.734,55	[illegible]	104,26%
	Contrib. 11%	656.589,29	645.208,24	[illegible]	815.852,26	705.972,83	1.070.898,18	808.629,97	785.028,77	786.438,36	793.277,89	793.989,61	1.222.132,46	9.733.929,16	[illegible]	98,27%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	1.935,42	2.314,92	18.224,69	18.226,27	9.167,69	8.982,19	8.982,19	8.982,19	8.982,19	85.798,75	[illegible]	99,06%
SUP. TRIB. DE JUST.	Aporte 13%	408.094,58	406.659,13	411.665,35	417.277,85	415.941,36	649.625,08	940.863,38	513.928,50	518.822,41	517.514,61	523.061,53	974.510,10	6.697.963,88	[illegible]	94,65%
	Contrib. 11%	345.311,08	344.096,16	348.332,27	353.081,26	351.950,46	549.682,95	796.115,19	434.862,65	439.003,58	437.896,98	442.590,53	824.585,49	5.667.508,60	[illegible]	89,49%
	Ley 711	xxxx	xxxx	2.944,16	15.211,49	2.944,15	4.989,27	3.107,84	3.783,73	3.524,46	4.604,73	3.553,84	3.553,84	48.217,51	[illegible]	92,63%
TRIBUNAL DE CUENTAS	Aporte 13%	71.457,04	71.186,08	70.483,52	70.452,48	70.344,68	103.889,28	77.738,84	80.998,78	139.338,68	93.841,43	97.622,04	145.935,72	1.067.285,96	[illegible]	95,37%
	Contrib. 11%	60.463,88	60.234,47	59.640,07	59.613,62	59.521,91	87.901,23	65.779,02	68.596,28	112.825,08	79.404,28	82.503,89	123.464,07	903.009,94	[illegible]	98,45%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	[illegible]	xxxx
IPAUSS ACTIVOS	Aporte 13%	222.799,83	218.133,91	218.177,73	222.399,53	223.895,14	338.553,37	226.543,63	231.369,14	309.027,85	259.422,02	275.999,74	481.454,82	3.227.776,71	[illegible]	101,50%
	Contrib. 11%	188.522,93	184.574,89	184.611,91	188.184,30	189.449,73	286.468,15	191.690,70	195.773,81	261.485,21	219.510,83	233.538,26	407.384,71	2.731.195,43	[illegible]	95,56%
	Ley 711	xxxx	xxxx	10.596,73	3.571,92	3.571,92	5.347,96	3.571,92	3.571,92	3.571,92	4.000,57	4.200,57	4.200,57	46.206,00	[illegible]	81,82%
IPAUSS PASIVOS	Aporte 13%	6.239,83	4.331,87	12.949,62	16.558,13	16.368,49	16.881,27	18.319,76	11.382,53	11.284,98	17.151,55	47.907,31	18.075,93	197.425,28	[illegible]	0,00%
	Contrib. 11%	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	[illegible]	xxxx
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	[illegible]	xxxx
TRIB. DE CUENT. MUNIC.	Aporte 13%	xxxx	xxxx	6.605,35	5.886,72	5.821,17	6.932,46	8.114,37	13.496,83	15.075,53	16.647,47	17.229,03	27.238,40	123.047,33	[illegible]	77,86%
	Contrib. 11%	xxxx	xxxx	5.589,14	4.981,06	4.925,59	5.865,93	6.866,00	11.420,38	12.756,21	14.086,30	14.578,42	23.047,87	104.116,90	[illegible]	77,86%
	Ley 711	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		xxxx

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
de Cuentas de la Provincia

Andrés Bronzovic
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

38

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
26
SALTA

ANEXO VI - INFORME Nº 275/09
CIRCULARIZACION DEUDAS PREVISIOANLES Y ASSITENCIALES DE ORGANISMOS

DEUDA SISTEMA PREVISIONAL IPAUSS 2008

Informacion Suministrada por IPAUSS				Informacion Organismos				
Organismos	Aportes Jubilatorios 13%	Contr. Jubilacion 11%	Contr. 50%	Respuesta	Aportes Jubilatorios 13%	Contr. Jubilacion 11%	Contr. 50%	Diferencia
IPAUSS	s/d	s/d			220,20	1.216,81	4.200,57	-5.637,58
IPAUSS Pasivos	s/d	s/d			0	0	0	0,00
TCP	138.380,97	83.460,65		nota 748		50.202,28		171.639,34
DPE	0,00	0,00		N DPE N 1240/09	0,00	0,00		0,00
FE	0,00	0,00		N FE Nª 231/09	0,00	0,00		0,00
BTF	0,00			Nota 29 abril	0,00	0,00	0,00	0,00
Leg	0,00	0,00		Nota 8 may	336.804,38	284.988,39		-621.792,77
Mush	0,00	326.432,49		Nota 307/09	0,00	0,00	0,00	326.432,49
STJ	413.488,82	638.422,69		N 30 abril 2009	0,00	0,00		1.051.911,51
DPOSS	0,00	0,00		N 465 DPOSS	0,00	0,00		0,00
IPV	1.071,42	895,51		N IPV N 648/09	0,00	0,00		1.966,93
IPRA	50.625,95	29.924,46	26.609,45	nota 260	82.683,46			24.476,40
GOB	12.638.987,07	85.227.039,76	73.225,68	N/C	s/d	s/d		
DPP	0,00	0,00		N DPP Nº 133/09	0,00	0,00		0,00
Mrgd	0,00	2.474.798,37		N/C	s/d	s/d		
DPV	556.078,99	829.677,02	5.492,55	N/C	s/d	s/d		
InFueTur	8.081,45	45.177,02		Nota 627	0,00	0,00		53.258,47
Tolhuin	379.637,25	187.569,13		N/C	s/d	s/d		
	14.186.351,92	89.843.397,10	105.327,68					

DEUDA SISTEMA ASISTENCIAL IPAUSS 2008

Informacion Suministrada por IPAUSS				Informacion Organismos				
Organismos	Aportes O. Social 3%	Contr. O. Social 6%	Contr. 1,5%	Respuesta	Aportes O. Social 3%	Contr. O. Social 6%	Contr. 1,5%	Diferencia
IPAUSS	s/d	s/d			403,53	639,53		-1.043,06
IPAUSS Pasivos	s/d	s/d			426,24		2509,63	-2.935,87
TCP	31.205,62	130.408,00	731,11	nota 748		28.687,02		133.657,71
DPE	0,00	0,00	0,00	N DPE N 1240/09	0,00	0,00		0,00
FE	0,00	0,00	0,00	N FE Nª 231/09	0,00	0,00		0,00
BTF	0,00	0,00	0,00	Nota 29 abril	0,00	0,00	0,00	0,00
Leg	0,00	0,00	0,00	Nota 8 may	79.260,10	155.448,11		-234.708,21
Mush	0,00	0,00	0,00	Nota 307/09	0,00	0,00	0,00	0,00
STJ	0,00	0,00	0,00	N 30 abril 2009	0,00	0,00		0,00
DPOSS	0,00	0,00		N 465 DPOSS	0,00	0,00		0,00
	349,86	285,85	301,28	N IPV N 648/09	0,00	0,00		936,99
IPRA	1.441,26	14.261,93	398,66	notas 260	19.794,29			-3.692,44
GOB	1.759.020,93	34.086.458,35	32.486,53	N/C	s/d	s/d		
DPP	0,00	0,00	0,00	N DPP Nº 133/09	0,00	0,00		0,00
Mrgd	0,00	207,61	0,00	N/C	s/d	s/d		
DPV	164.771,76	440.845,94	8.870,97	N/C	s/d	s/d		
InFueTur	17.006,67	62.192,39	336,08	Nota 627	0,00	0,00		79.535,14
Tolhuin	199.772,35	533.336,20	2.332,20	N/C	s/d	s/d		
	2.173.568,45	35.267.996,27	45.456,83					

Nota (N/C) Notas remitidas que fueron reiteradas sin obetener respuesta.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Andrés Bronzovic
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VII - INFORME Nº 275/09
PERSONAL

	Res. 592/08	Ocupada	Licencia	Vacantes	Brutas	Aportes	Asignaciones	Total Balance	Imputado	Dif.	Imputacion Total (1)
Ene-08	334	259			1.714.540,61	284.944,72	56.228,20	**2.055.713,53**	**2.055.713,53**		2.148.421,17
Feb-08	334	260			1.661.438,38	281.325,46	146.643,70	**2.089.407,54**	**2.089.407,54**		2.134.497,43
Mar-08	334	260			1.678.570,43	285.309,28	29.545,20	**1.993.424,91**	**1.993.424,91**		27.023,99
Abr-08	334	261			1.725.579,63	290.830,23	34.199,20	**2.050.609,06**	**2.050.609,06**		4.059.184,23
May-08	334	257			1.742.619,40	292.584,17	29.153,50	**2.064.357,07**	**2.064.357,07**		2.072.511,82
Jun-08	334	261			2.608.687,49	442.723,58	82.610,50	**3.134.021,57**	**3.134.021,57**		3.142.154,31
Jul-08	334	258			1.761.738,94	296.249,18	55.457,00	**2.113.445,12**	**2.113.445,12**		2.125.424,09
Ago-08	334	257			1.779.761,78	302.559,47	55.016,00	**2.137.337,25**	**2.137.337,25**		2.145.442,14
Sep-08	334	268	11	55	2.405.673,35	404.113,42	55.908,00	**2.865.694,77**	**2.865.694,77**		3.158.672,50
Oct-08	334	268	11	55	2.017.366,98	339.244,11	58.932,00	**2.415.543,09**	**2.415.543,09**		2.426.808,97
Nov-08	334	268	11	55	2.123.075,19	360.922,86	54.725,00	2.538.723,05	2.544.113,00	5.389,95	21.320,75
Dic-08	334	264	12	58	2.634.665,98	440.570,95	54.071,00	**3.129.307,93**	**3.129.307,93**		6.986.701,99
								28.587.584,89	28.592.974,84	5.389,95	30.448.163,39
										.(2)	

Nota: (1) Incluye costo ART
(2) Diferencia por costo ART

Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas

ANEXO VIII - INFORME Nº 275/09
GASTOS SALIDA DEL GERENCIAMIENTO

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PARTIDA PRINCIAL COMPARATIVA

PARTIDA	2007	2008	DIFERENCIA
GASTOS EN PERSONAL	$ 24.817.590,48	$ 30.448.163,39	$ 5.630.572,91
BIENES DE CONSUMO	$ 8.169.442,55	$ 12.926.270,53	$ 4.756.827,98
SERV. NO PERSONALES	$ 37.438.638,08	$ 35.568.532,32	-$ 1.870.105,76
BIENES DE USO	$ 219.142,05	$ 292.683,28	$ 73.541,23
TRANSFERENCIAS	$ 139.944.533,98	$ 197.113.959,47	$ 57.169.425,49
ACTIVOS FINANCIEROS	$ 45.377.614,85	$ 74.230.134,97	$ 28.852.520,12
DISMINUCIÓN PASIVOS	$ 13.626,19	$ 0,00	-$ 13.626,19
GASTOS FIGURATIVOS	$ 1.891.333,27	$ 0,00	-$ 1.891.333,27
TOTALES	**$ 257.871.921,45**	**$ 350.579.743,96**	**$ 92.707.822,51**

GASTOS EN SERVICIOS DE SALUD

	2007	2008	DIFERENCIA
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFES.	$ 35.536.256,33	$ 32.260.159,30	-$ 3.276.097,03
SERV. MEDICOS Y SANITARIOS	$ 35.202.314,86	$ 32.162.645,73	-$ 3.039.669,13
SERV. OPTICAS	$ 163.649,28	$ 266.063,85	$ 102.414,57
SERV. ADONTOLOGIA	$ 1.365.439,47	$ 1.309.061,77	-$ 56.377,70
OTRAS ENTIDADES MEDICAS	**$ 1.666.799,15**	**$ 12.585.893,01**	**$ 10.919.093,86**
FARMACIAS CONVENIDAS	$ 4.674.818,45	$ 5.956.811,66	$ 1.281.993,21
CAPITA - VISITAR	**$ 1.068.643,82**	**$ 1.538.813,44**	**$ 470.169,62**
CÁPITA- SAN JORGE	**$ 12.874.790,90**	**$ 7.063.547,10**	**-$ 5.811.243,80**
CÁPITA- CEMEP	**$ 13.388.173,79**	**$ 3.442.454,90**	**-$ 9.945.718,89**
DE CAPITACIÓN	$ 54.941,00	$ 31.873,00	-$ 23.068,00
OTROS SERVICIOS ASISTENCIALES	$ 19.420,22	$ 26.247,57	$ 6.827,35
TOTALES	**$ 106.015.247,27**	**$ 96.643.571,33**	**-$ 9.371.675,94**

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 28

41

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VIII - INFORME Nº 275/09
GASTOS SALIDA DEL GERENCIAMIENTO

EJECUTADO PARTIDA PRINCIPAL 3 COMPARATIVO 2007

	2008	2007	DIFERENCIA
SERVICIOS NO PERSONALES	**$ 35.668.532,32**	**$ 37.438.638,08**	**-$ 1.870.105,76**
Serv.Basicos	$ 485.802,23	$ 421.070,53	$ 64.731,70
Energia electrica	$ 102.334,33	$ 67.602,64	$ 34.731,69
Agua	$ 37.735,01	$ 30.019,06	$ 7.715,95
Gas	$ 23.199,78	$ 31.941,56	-$ 8.741,78
Telefonos,telex y telefax	$ 229.106,87	$ 224.304,55	$ 4.802,32
Correos y Telegrafos	$ 93.426,24	$ 67.202,72	$ 26.223,52
Alq.y Derechos	$ 192.635,95	$ 170.874,91	$ 21.761,04
Alq.edificios y locales	$ 150.217,00	$ 150.195,00	$ 22,00
Otros alquileres N.A.P.	$ 42.418,95	$ 20.679,91	$ 21.739,04
Mant.Reparac.y Limpieza	$ 795.545,43	$ 457.256,45	$ 338.288,98
Mant.y Rep.Edificios y Locales	$ 308.154,18	$ 144.184,80	$ 163.969,38
Mant.y Rep. Maquinarias y Equipos	$ 97.256,96	$ 105.402,60	-$ 8.145,64
Limpieza,aseo y fumigacion	$ 370.248,96	$ 171.571,00	$ 198.677,96
Otros servicios	$ 19.885,33	$ 36.098,05	-$ 16.212,72
Serv.Tecnicos y Profesionales	$ 32.260.159,30	$ 35.536.256,33	-$ 3.276.097,03
Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibil	$ 2.500,00	$ 6.200,00	-$ 3.700,00
Serv.Medicos y Sanitarios	$ 32.162.645,73	$ 35.202.314,86	-$ 3.039.669,13
Servicios de Optica	$ 266.063,85	$ 163.649,28	$ 102.414,57
Servicios de Odontologia	$ 1.309.061,77	$ 1.385.439,47	-$ 76.377,70
Otras Entidades médicas	**$ 12.585.893,01**	**$ 1.666.799,15**	**$ 10.919.093,86**
Farmacias Convenidas	$ 5.956.811,66	$ 4.674.818,45	$ 1.281.993,21
Extraña Jurisdicción - VISITAR	$ 1.538.813,44	$ 1.068.643,82	$ 470.169,62
UGP Sanatorio San Jorge	$ 7.063.547,10	$ 12.874.790,90	-$ 5.811.243,80
UGP CEMEP	$ 3.442.454,90	$ 13.388.173,79	-$ 9.945.718,89
Contabilidad y Auditoria	$ 0,00	$ 16.350,00	-$ 16.350,00
Auditores Médicos	$ 0,00	$ 450,00	-$ 450,00
Otros Auditores	$ 0,00	$ 15.900,00	-$ 15.900,00
De Capacitacion	$ 31.873,00	$ 54.941,00	-$ 23.068,00
Otros servicios N.E.C.	$ 63.140,57	$ 256.450,47	-$ 193.309,90
Otros Servicios Asistenciales	$ 26.247,57	$ 19.420,22	$ 6.827,35
Otros Servicios Generales	$ 36.893,00	$ 237.030,25	-$ 200.137,25
Serv.comerciales y financieros	$ 167.716,32	$ 122.025,35	$ 45.690,97
Transporte	$ 8.851,88	$ 6.712,84	$ 2.139,04
Flete Mercaderias	$ 8.851,88	$ 6.712,84	$ 2.139,04
Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	$ 13.690,97	$ 11.004,00	$ 2.686,97
Primas y gastos de seguros	$ 69.276,33	$ 58.786,37	$ 10.489,96
Edificios	$ 51.524,73	$ 47.018,05	$ 4.506,68
Rodados	$ 13.763,10	$ 7.404,62	$ 6.358,48
Especiales del personal	$ 3.988,50	$ 3.500,00	$ 488,50
Otros Seguros	$ 0,00	$ 864,70	-$ 864,70
Comisiones y Gastos bancarios	$ 74.442,14	$ 43.221,14	$ 31.221,00
Otros Serv.Comerciales y financieros	$ 1.455,00	$ 2.300,00	-$ 845,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	$ 72.844,38	$ 0,00	$ 72.844,38
Pasajes y Viaticos	$ 112.835,64	$ 180.680,34	-$ 67.844,70
Pasajes	$ 71.897,34	$ 89.817,05	-$ 17.919,71
Viaticos	$ 40.938,30	$ 90.863,29	-$ 49.924,99
Impuestos,Derechos y Tasas	$ 80.821,03	$ 88.426,09	-$ 7.605,06
Impuestos Directos	$ 5.036,31	$ 5.105,83	-$ 69,52
Derechos y Tasas	$ 7.312,54	$ 7.072,02	$ 240,52
Multas,recargos y gastos judiciales	$ 68.472,18	$ 76.248,24	-$ 7.776,06
Otros Servicios	$ 1.400.172,04	$ 460.048,06	$ 940.123,98
Serv.de ceremonial	$ 4.122,00	$ 3.120,00	$ 1.002,00
Serv.vigilancia	$ 90.743,52	$ 0,00	$ 90.743,52
Otros N.E.P.	$ 1.305.306,52	$ 456.928,06	$ 848.378,46
Pasajes por Derivación	$ 638.502,82	$ 262.408,21	$ 376.094,61
Servicio de Sepelio	$ 0,00	$ 8.327,00	-$ 8.327,00
Servicio de Racionamiento	$ 381,45	$ 11.038,40	-$ 10.656,95
Servicio de Alojamiento	$ 448.698,40	$ 56.822,18	$ 391.876,22
Otros	$ 217.723,85	$ 118.332,27	$ 99.391,58

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Andrés Bronzovic
Fiscal
Tribunal de Cuentas

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CUENTA DE INVERSION - EJERCICIO 2008

Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

ANEXO V

CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO - "BASE DEVENGADO"

Cristina Victoria [illegible]
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

CONCEPTO	Previsional	Asistencial	Total
I INGRESOS CORRIENTES	$ 188.202.881,09	$ 79.890.404,71	$ 268.093.285,80
- Ingresos Tributarios	$ 854.468,51		$ 854.468,51
- Contrib. a la Seguridad Social	$ 179.783.006,40	$ 75.275.314,83	$ 255.058.321,23
- Ingresos no Tributarios	$ 61.211,47	$ 56.113,40	$ 117.324,87
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		$ 4.279.013,90	$ 4.279.013,90
- Rentas de la Propiedad	$ 7.504.194,71	$ 279.962,58	$ 7.784.157,29
II GASTOS CORRIENTES	$ -207.236.293,80	$ -68.820.631,91	$ -276.056.925,71
- Gastos de Consumo			$ -
. Remuneraciones	$ -10.704.976,26	$ -19.743.187,13	$ -30.448.163,39
. Bienes y Servicios	$ -1.291.176,60	$ -47.203.626,25	$ -48.494.802,85
- Transferencias Corrientes			$ -
. Al Sector Privado	$ -195.240.140,94	$ -1.835.818,53	$ -197.075.959,47
. Al Sector Público	$ -	$ -38.000,00	$ -38.000,00
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	$ -19.033.412,71	$ 11.069.772,80	$ -7.963.639,91
IV RECURSOS DE CAPITAL	$ -	$ -	$ -
V GASTOS DE CAPITAL	$ -124.707,14	$ -167.976,14	$ -292.683,28
- Inversión Real Directa	$ -124.707,14	$ -167.976,14	$ -292.683,28
			$ -
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	$ 188.202.881,09	$ 79.890.404,71	$ 268.093.285,80
VII GASTOS TOTALES (II+V)	$ -207.361.000,94	$ -68.988.608,05	$ -276.349.608,99
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	$ -19.158.119,85	$ 10.901.796,66	$ -8.256.323,19
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	$ -		$ -
X GASTOS FIGURATIVOS	$ -	$ -	$ -
XI RESULTADO FINANCIERO	$ -19.158.119,85	$ 10.901.796,66	$ -8.256.323,19
XII. FUENTES FINANCIERAS	$ 510.748.080,96	$ 16.484.185,95	$ 527.232.266,91
- Disminución de la Inversión Financiera			
- Venta de Títulos y Valores			
- Remanente Ejercicios anteriores			
- Disminución de Otros Activos Financieros	$ 503.614.436,42	$ 12.633.555,42	$ 516.247.991,83
Cancelacion de Anticipos Origen Anterior Ej. 2008- según Orden de P	$ 692.631,69	$ 660.903,93	$ 1.353.535,62
Cancelacion de Anticipos Ej. Anteriores- a traves de ingresos	$ 10,00	$ 15.935,94	$ 15.945,94
Cobranza de Convenios	$ 4.341.969,85	$ 1.875.273,50	$ 6.217.243,35
Cobranza Ley 676	$ 11.302.520,85		$ 11.302.520,85
Recupero de Débitos Gastos		$ 1.367.022,42	$ 1.367.022,42
Recupero de Préstamos de Corto Plazo	$ 6.717.901,03		$ 6.717.901,03
Recupero por facturacion		$ 7.622,47	$ 7.622,47
Préstamos Garantizados	$ 9.081.704,64	$ 535.783,47	$ 9.617.488,11
Saldo de Caja y Bancos	$ 12.017.551,31	$ 5.126.032,08	$ 17.143.583,39
Disponible s/Ejecucion de Recursos	$ 9.893.194,00	$ 1.767.113,00	$ 11.660.307,00
Saldos no diponibles	$ 2.124.357,31	$ 3.358.919,08	$ 5.483.276,39
Dism. De Inversiones Financieras Temporales	$ 39.887.845,30		$ 39.887.845,30
Cancelacion de Anticipos Origen Ej 2008- según Orden de Pago	$ 6.560.701,15	$ 1.990.979,98	$ 8.551.681,13
Cancelacion de Anticipos Ej. 2008 - a traves de ingresos	$ 38.136,24	$ 1.005.987,72	$ 1.044.123,95
Cancelación de Cheques emitidos en excesos	$ 22.747,13	$ 48.013,91	$ 70.761,04
Ingreso Plazo Fijo (sin Intereses)	$ 412.950.717,23		$ 412.950.717,23
- Endeudamiento Público e Increm. de Otros Pasivos			
- Uso del Crédito			
- Anticipos Impositivos Otorgados			
- Otros Pasivos	$ 7.133.644,55	$ 3.850.630,54	$ 10.984.275,08
O.P. Pendientes al 31/12/08	$ 2.585.638,53	$ 3.009.936,28	$ 5.595.574,80
Ingresos de Fondos de Terceros	$ 840.694,25	$ 840.694,26	$ 1.681.388,51
Ingreso por Pensión Fueguina de Arraigo	$ 3.065.348,98		$ 3.065.348,98
Ingresos de Haberes Impagos	$ 641.962,79		$ 641.962,79
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	$ -487.504.059,53	$ -31.471.884,19	$ -518.975.943,72
- Inversión Financiera			
- Adquisición de Disponibilidades			
- Incremento de Otros Activos	$ -482.641.276,18	$ -27.755.376,08	$ -510.396.652,26
Partida 6 - Activos Financieros - Otros	$ -697.570,38	$ -9.423.824,43	$ -10.121.394,81
Partida 6 - Activos Financieros - Colocaciones a Plazo Fijo	$ -56.104.875,41		$ -56.104.875,41
Partida 6 - 3. - Adelanto a Proveedores y Contratistas s/Opago	$ -848.497,64	$ -7.155.367,11	$ -8.003.864,75
Anticipos Pagados y cancelados en el Ejercicio 2008	$ -6.598.837,38	$ -2.996.967,69	$ -9.595.805,07
Colocacion del Plazo Fijo - Por Libramiento- Ley 676	$ -368.950.717,23		$ -368.950.717,23
Colocacion del Plazo Fijo - Por Libramiento- Otros	$ -44.000.000,00		$ -44.000.000,00
Cargo a rendir por egresos no documentados - Tesorería Gral. IPAUSS	$ -26.229,80	$ -48.014,12	$ -74.243,91
Incremento de Caja y Bancos	$ -5.414.548,35	$ -8.131.202,74	$ -13.545.751,08
- Amortiz.Deuda y Disminución de Otros Pasivos			
- Deuda Pública y Préstamos			
- Anticipos Impositivos Cancelados			
- Disminución de Otros Pasivos	$ -4.862.783,35	$ -3.716.508,11	$ -8.579.291,46
Partida 76 - Disminucion de de Ctas. Y documentos a Pagar	$ -	$ -	$ -
Pago de la Pension Fueguina de Arraigo	$ -2.276.369,19		$ -2.276.369,19
Erogaciones de la Cta. Cte. Fondos de Terceros	$ -180.012,47	$ -180.012,47	$ -360.024,94
Libramientos reintegrados	$ -31.786,25	$ -889.141,07	$ -920.927,32
Erogaciones de la Cta. Cte. Haberes Impagos	$ -234.771,10		$ -234.771,10
Cancelacion de Ordenes de Pago de Ejercicios anteriores	$ -2.139.844,34	$ -2.647.354,57	$ -4.787.198,91
XIV FINANCIAMIENTO NETO	$ 4.085.901,58	$ -4.085.901,58	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible] SANTANGELO
General a/c

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.

Cristina Victoria Ramirez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S

IPAUSS

Instituto Provincial Austral Unificado de Seguridad Social

47

FOLIO 32

44

CUENTA DE INVERSIÓN – EJERCICIO 2008

NOTAS AL ESTADO DE AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO – ANEXO V

NOTA 1

INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL

Datos que surgen del Anexo II A) Ejecución Presupuestaria de Recursos "Detalle Mensual por Sub-Partidas".

NOTA 2

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL

Datos que surgen del Anexo III B) Ejecución Presupuestaria de Gastos.

NOTA 3

FUENTES FINANCIERAS

El importe total de $ 527.232.266,91 se compone por siguientes conceptos:

Disminución de Otros Activos Financieros		
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores- por Orden de Pagos	$ 1.353.535,62	
Cancelación de Anticipos del año 2008 -por Orden de Pagos	$ 8.551.681,13	
Total Anticipos Cancelado por Orden de Pago		$ 9.905.216,75
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores – por Ingresos	$ 15.945,94	
Cancelación de Anticipos del año 2008 – por Ingresos	$ 1.044.123,95	
Total Anticipos Cancelados por Ingresos		$ 1.060.069,89
Cobranza de Convenios	$ 6.217.243,35	
Cobranza Ley 676	$ 11.302.520,85	
Ingresos de Plazos Fijos sin intereses (colocados Ej. 2008)	$ 412.950.717,23	
Recupero de los Débitos efectuados al Sanat. S.J.-Cemep-Visitar	$ 1.367.022,42	
Recupero por Facturación	$ 7.622,47	
Recupero de Préstamos de Corto Plazo	$ 6.717.901,03	
Préstamos Garantizados	$ 9.617.488,11	
Saldo de Caja y Bancos	$ 17.143.583,39	
Disminución de Inversiones Financieras Temporarias	$ 39.887.845,30	
Cancelacion de Cheque emitido en exceso	$ 70.761,04	
		$ 505.282.705,19
Incremento de Otros Pasivos		
O.P. Pendientes al 31/12/08	$ 5.595.574,80	
Ingresos de Fondos de Terceros	$ 1.681.388,51	
Ingreso por Pensión Fueguina de Arraigo	$ 3.065.348,98	
Ingresos de Haberes Impagos	$ 641.962,79	
		$ 10.984.275,08

NOTA 5

APLICACIONES FINANCIERAS

El importe de -$ 518.975.943,72 está compuesto por los siguientes conceptos:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CVR

48 FOLIO

FOLIO 33

45

Incremento de Otros Activos

Partida 6 -Activos Financieros – Otros	$ - 10.121.394,81
Partida 6 -Colocación a Plazo Fijo	$ - 56.104.875,41
Partida 6.8. – Adelanto a Proveedores y Contratistas	$ - 8.003.864,75
Anticipos Pagados y Cancelados en el Ejercicio 2008	$ - 9.595.805,07
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Ley 676	$ - 368.950.717,23
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Otros	$ - 44.000.000,00
Cargo a rendir por egresos no documentados	$ - 74.243,91
Incremento de Caja y Bancos	$ - 13.545.751,08
	$ - 510.396.652,26

Disminución de Otros Pasivos

Pago de la Pension Fueguina de Arraigo	$ -2.276.369,19
Erogaciones de la Cta. Cte. Fondos de Terceros	$ - 360.024,94
Libramientos reintegrados	$ - 920.927,32
Erogaciones de la Cta. Cte. Haberes Impagos	$ - 234.771,10
Cancelación de Órdenes de Pago de Ejercicios Anteriores	$ - 4.787.198,91
	$ - 8.579.291,46

CVR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31/12/08
- PLANILLA DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

AÑO 2008

BIENES					
Código	Cant.	Descripción	Valor de Origen	Amortización Al 31/12/08	Valor Residual
		Bienes al 31/12/08			
411	3	Tierras y Terrenos	$ 512,183.08	$ -	$ 512,183.08
412	10	Edificios e Instalaciones	$ 9,283,983.79	$ 3,279,912.01	$ 6,004,071.78
421	2	Construcciones en dominio Privado	$ 1,792.18	$ 358.44	$ 1,433.74
432	6	Equipo de transporte, tracción y elevación	$ 133,980.00	$ 67,579.96	$ 66,400.04
433	592	Equipos sanitarios y de laboratorio	$ 602,082.37	$ 460,031.79	$ 142,050.58
434	112	Equipos de Comunicación y Señalamiento	$ 109,923.14	$ 83,125.66	$ 26,797.48
435	133	Equipo educacional y recreativo	$ 7,791.70	$ 7,790.37	$ 1.33
436	1017	Equipos de Computación	$ 966,887.20	$ 748,407.16	$ 218,480.04
437	**2539**	**Equipos de oficina y muebles**	**$ 695,043.05**	**$ 555,759.90**	**$ 139,283.15**
437001	2280	Muebles	$ 507,256.72	$ 384,027.08	$ 123,229.64
437002	259	Equipos de oficina	$ 187,786.33	$ 171,732.82	$ 16,053.51
438	115	Herramientas y Repuestos Mayores	$ 66,061.31	$ 64,089.90	$ 1,971.41
439	8	Equipos varios	$ 52,338.43	$ 9,769.17	$ 42,569.26
440	104	Equipos de Seguridad	$ 20,873.31	$ 17,675.58	$ 3,197.73
450	251	Libros, revistas y otros el. Coleccionables	$ 47,712.85	$ -	$ 47,712.85
480	66	Activos Intangibles	$ 17,211.43	$ 17,210.77	$ 0.66
		Total al 31/12/08	**$ 12,517,863.84**	**$ 5,311,710.71**	**$ 7,206,153.13**

Certifico que es COPIA FIEL del origi
que tengo a la vista.-

Cristina Victoria Ramí
Directora de Contabilid
I.P.A.U.S.S.

CP Mario Humberto SANTANGELO
Contador General a/c
IPAUSS

CORDOBA RUBEN ERNESTO
Jefe Dto. Patrimonio
IPAUSS

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 34 SECRETARIA

I.P.A.U.S.S. 49 FOLIO

46

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31/12/08
- PLANILLA DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

BIENES DADOS DE BAJAS AL 2008

BIENES Código	Cant.	Descripción	Valor de Origen	Amortización Al 31/12/08	Valor Residual
		Bienes DE BAJA al 31/12/08			
411	0	Tierras y Terrenos	$ -	$ -	$ -
412	0	Edificios e Instalaciones	$ -	$ -	$ -
432	0	Equipo de transporte, tracción y elevación	$ -	$ -	$ -
433	23	Equipos sanitarios y de laboratorio	$ 21,118.95	$ 21,118.72	$ 0.23
434	31	Equipos de Comunicación y Señalamiento	$ 20,115.78	$ 20,082.05	$ 33.73
435	24	Equipo educacional y recreativo	$ 360.00	$ 359.76	$ 0.24
436	96	Equipos de Computación	$ 52,482.08	$ 52,481.12	$ 0.96
437	**252**	**Equipos de oficina y muebles**	**$ 51,441.21**	**$ 50,395.20**	**$ 1,046.01**
437001	212	Muebles	$ 37,466.14	$ 36,420.53	$ 1,045.61
437002	40	Equipos de oficina	$ 13,975.07	$ 13,974.67	$ 0.40
438	15	Herramientas y Repuestos Mayores	$ 2,527.39	$ 2,506.18	$ 21.21
439		Equipos varios	$ -	$ -	$ -
440	10	Equipos de Seguridad	$ 12,592.00	$ 12,591.90	$ 0.10
450		Libros, revistas y otros el. Coleccionables	$ -	$ -	$ -
480	4	Activos Intangibles	$ 6,737.00	$ 6,736.96	$ 0.04
		TOTAL BIENES DE BAJAal 31/12/08	**$ 160,277.41**	**$ 159,175.17**	**$ 1,102.24**

Certifico que es COPIA FIEL del o que tengo a la vista.-

Cristina Victoria Ramir
Directora de Contabilida
I.P.A.U.S.S.

CP Mario Humberto SANTANGELO
Contador General a/c
IPAUSS

CORDOBA RUBEN ERNESTO
Jefe Dto. Patrimonio
IPAUSS

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 35

I.P.A.U.S.S. FOLIO 58

48

I.P.A.U.S.S. 51 FOLIO

ANEXO VII

PLANTA OCUPADA - AL 31/12/2008

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 36

Detalle	Presupuesto 2008	Planta Ocupada
TOTALES PLANTA	334	262
TOTALES	304	262
PLANTA POLITICA	31	24
AUTORIDADES SUPERIORES	8	6
Presidente	1	1
Directores	7	5
PERSONAL DE GABINETE	23	18
Adm. Gral	1	1
Adm. Previsional	1	1
Adm. Asistencial	1	1
Delegada Bs As	1	1
Delegado RG	1	1
Contador General	1	1
Coordinadores	6	4
Secretarios privados	11	8
PLANTA PERMANENTE	268	234
P.A. Y T	257	223
Categoria 24	8	6
Categoria 23	7	6
Categoria 22	33	26
Categoria 21	116	101
Categoria 20	10	7
Categoria 19	20	16
Categoria 18	7	6
Categoria 17	4	3
Categoria 16	20	18
Categoria 15	6	6
Categoria 14	7	7
Categoria 13	2	2
Categoria 12	1	1
Categoria 10	16	18
P.O.MyS	11	11
Categoria 18	3	3
Categoria 16	1	1
Categoria 14	4	4
Categoria 13	3	3
Categoria 10	0	0
PLANTA TRANSITORIA	5	4
Categoria 21	2	2
Categoria 15	1	0
Categoria 10	2	2

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.-

Cristina Victoria Raimtz
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

Contador General a/c
IPAUSS

CUR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MOVIMIENTOS DE EGRESOS DE TESORERIA - EJERCICIO 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fecha	Cheque	Cuenta Corriente	Importe	Anticipos Otorgados		Transferencias	LIBRAMIENTOS DE FONDOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS												Ejecucion Presupuestaria				
				Previsional	Asistencial		1-71-0469/2 Haberes impagos - Previsional	1-71-0471/5 Fondos de terceros		1-71-0470/8 Cta. Cte. Previsional			1-71-0598/5 Cta. Cte. Asistencial	0597/8 Cta. Cte. Gtos Gen		533500117/08 Bco. Nacion - Previsional	5351184/92 Caja Ahorro Bco.Nación LEY 676 - PLAZO FIJO	Cargo a rendir por egresos no documentado	EJ. Anterior		EJ. Actual		
								Previsional	Asistencial	Previsional	Plazo fijo	P.F.A.		Previsional	Asistencial				Previsional	Asistencial	Remuneracion	Aport. Y Contrib.	Otros
			874.031.816,36																				
TOTAL ANUAL			874.031.816,36	17.599.66[illegible]		109.119.830,19	416.742.869,78											74.243,91	4.787.198,91		325.708.063,75		
				7.447.335,02	10.152.334,80		234.771,10	180.012,47	180.012,47	24.633,67	44.000.000,00	2.276.369,19	882.258,48	6.882,59	6.882,59	270,00	368.950.717,23		2.139.844,34	2.647.354,57	20.019.197,20	7.607.458,29	298.081,40
Resumen:																							
Ene-08			41.763.211,44	682.260,00	1.309.876,84	9.440.891,68	26.569,60	0,00	0,00	3.287,03	0,00	0,00	156.568,39	5.260,81	5.260,81	0,00	11.522.210,68	23.464,11	1.569.428,83	2.205.426,18	1.359.831,70	31.278,07	13.421.56
Feb-08			49.321.606,91	654.260,00	676.189,12	11.194.714,16	7.369,59	0,00	0,00	3.984,80	0,00	178.408,16	159.684,47	0,00	0,00	0,00	15.824.111,22	0,00	478.722,94	410.469,44	1.505.119,36	606.365,16	17.622.22
Mar-08			62.429.336,98	1.510.246,87	666.699,32	7.096.583,62	2.211,00	1.015,25	1.015,25	1.530,76	0,00	176.717,21	202,15	321,78	321,78	0,00	26.400.154,18	2.259,84	91.666,57	19.233,61	19.401,81	603.896,15	15.846.05
Abr-08			35.261.674,75	653.380,02	1.087.552,87	9.168.052,07	1.046,00	1.440,75	1.440,75	1.633,97	0,00	174.417,21	2.454,31	0,00	0,00	0,00	1.531.458,96	0,00	27,00	480,00	2.690.372,99	604.519,38	19.343.39
May-08			43.146.346,18	461.686,78	937.149,84	7.914.287,25	52.534,19	7.333,20	7.333,20	360,86	0,00	169.763,00	7.116,42	900,00	900,00	0,00	16.144.299,70	128,00	0,00	2.820,00	1.369.187,93	612.482,98	15.468.04
Jun-08			86.037.128,52	695.436,87	378.778,04	6.992.496,29	0,00	132.952,56	132.952,56	571,13	0,00	169.249,66	423.176,35	0,00	0,00	0,00	49.596.277,79	15.778,30	0,00	3.361,23	2.106.104,43	617.584,14	24.772.40
Jul-08			85.835.244,24	439.697,86	829.219,61	9.406.866,66	99.284,10	1.723,00	1.723,00	4.517,42	0,00	251.373,98	110.062,73	400,00	400,00	0,00	53.824.387,72	29.613,32	0,00	3.295,56	1.422.645,66	930.375,91	18.477.65
Ago-08			84.809.360,91	359.468,49	871.569,77	8.736.560,45	0,00	31.665,70	31.665,70	638,15	0,00	309.553,11	0,00	0,00	0,00	0,00	52.709.498,15	0,00	0,00	1.397,00	1.410.974,40	624.054,58	19.720.32
Sep-08			76.031.815,01	344.586,68	1.614.728,07	9.392.281,32	8.855,05	2.600,00	2.600,00	3.248,64	11.000.000,00	215.700,73	3.919,92	0,00	0,00	270,00	30.701.291,25	0,00	0,00	372,52	1.905.922,07	15.059,80	20.820.37
Oct-08			109.609.519,96	611.912,50	235.941,25	10.896.613,24	0,00	1.282,02	1.282,02	4.553,94	15.000.000,00	423.067,12	13.259,15	0,00	0,00	0,00	55.119.452,39	3.009,34	0,00	0,00	1.588.973,01	1.463.405,52	24.246.76
Nov-08			107.162.580,71	442.545,50	1.235.897,50	8.887.428,28	36.314,52	0,00	0,00	306,97	18.000.000,00	0,00	6.814,59	0,00	0,00	0,00	55.577.577,19	3,00	0,00	499,03	9.343,66	732.678,06	22.254.11
Dic-08			102.603.951,77	591.813,44	308.732,58	9.999.055,19	567,05	0,00	0,00	0,00	0,00	208.119,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.641.320,16	765.958,56	86.088.39
Detalle:			874.031.816,36																				
TOTAL ANUAL			874.031.816,36	7.447.335,02	10.152.334,80	109.119.838,19	234.771,10	180.012,47	180.012,47	24.633,67	44.000.000,00	2.276.369,19	882.258,48	6.882,59	6.882,59	270,00	368.950.717,23	74.243,91	2.139.844,34	2.647.354,57	20.019.197,20	7.607.458,29	298.081,40
- -	—	Recaudaciones a d	3.562,80			3.562,80												0,00					
- -	-	Recaudaciones a d	3.055,54			3.055,54												0,00					
- -	-	Recaudaciones a d	2.985,69			2.985,69												0,00					
02/01/2008	01571793	BTF 1.71.0598/5 R	17.691,07			0,00												0,00		17.691,07	0,00		
02/01/2008	01571795	BTF 1.71.0598/5 R	737,13			0,00												0,00		737,13	0,00		
02/01/2008	01571790	BTF 1.71.0598/5 R	320,00			0,00												0,00		320,00	0,00		
02/01/2008	01571790	BTF 1.71.0598/5 R	127,92			0,00												0,00		127,92	0,00		
02/01/2008	01539062	BTF 1.71.0597/8 P	1.800,00			0,00												0,00	900,00	900,00	0,00		
02/01/2008	01571790	BTF 1.71.0598/5 R	1.647,59			0,00												0,00		1.647,59	0,00		
02/01/2008	01571791	BTF 1.71.0598/5 R	68,65			0,00												0,00		66,65	0,00		
02/01/2008	01571762	BTF 1.71.0598/5 R	582,00			0,00												0,00		582,00	0,00		
02/01/2008	01571770	BTF 1.71.0598/5 R	23.281,54			0,00												0,00		23.281,54	0,00		
02/01/2008	01571792	BTF 1.71.0598/5 R	1.397,00			0,00												0,00		1.397,00	0,00		
02/01/2008	01571798	BTF 1.71.0598/5 R	1.397,00			0,00												0,00		1.397,00	0,00		
02/01/2008	01571790	BTF 1.71.0598/5 R	140,00			0,00												0,00		140,00	0,00		
02/01/2008	01571769	BTF 1.71.0598/5 R	3.804,58			0,00												0,00		3.804,58	0,00		
02/01/2008	01571774	BTF 1.71.0598/5 R	6.422,40			0,00												0,00		6.422,40	0,00		
02/01/2008	01571775	BTF 1.71.0598/5 R	267,60			0,00												0,00		267,60	0,00		
02/01/2008	01539060	BTF 1.71.0597/8 P	4.320,00			0,00												0,00	2.160,00	2.160,00	0,00		
02/01/2008	01539061	BTF 1.71.0597/8 P	180,00			0,00												0,00	90,00	90,00	0,00		
02/01/2008	01571771	BTF 1.71.0598/5 R	3.792,91			0,00												0,00		3.792,91	0,00		
02/01/2008	01571772	BTF 1.71.0598/5 R	97,25			0,00												0,00		97,25	0,00		
02/01/2008	01571763	BTF 1.71.0598/5 R	576,74			0,00												0,00		576,74	0,00		
02/01/2008	01571764	BTF 1.71.0598/5 R	24,03			0,00												0,00		24,03	0,00		
02/01/2008	01571767	BTF 1.71.0598/5 R	4.645,69			0,00												0,00		4.645,69	0,00		
02/01/2008	01571768	BTF 1.71.0598/5 R	193,57			0,00												0,00		193,57	0,00		
02/01/2008	01539063	BTF 1.71.0597/8 P	844,80			0,00												0,00	422,40	422,40	0,00		
02/01/2008	01539064	BTF 1.71.0597/8 P	35,20			0,00												0,00	17,60	17,60	0,00		
02/01/2008	01571771	BTF 1.71.0598/5 R	1.955,35			0,00												0,00		1.955,35	0,00		
02/01/2008	01571772	BTF 1.71.0598/5 R	50,14			0,00												0,00		50,14	0,00		
02/01/2008	01571784	BTF 1.71.0598/5 R	12.069,75			0,00												0,00		12.069,75	0,00		
02/01/2008	01571785	BTF 1.71.0598/5 R	908,48			0,00												0,00		908,48	0,00		
02/01/2008	01571780	BTF 1.71.0598/5 R	27.227,30			0,00												0,00		27.227,30	0,00		
02/01/2008	01571781	BTF 1.71.0598/5 R	2.049,37			0,00												0,00		2.049,37	0,00		
02/01/2008	01571778	BTF 1.71.0598/5 R	10.767,07			0,00												0,00		10.767,07	0,00		
02/01/2008	01571779	BTF 1.71.0598/5 R	810,43			0,00												0,00		810,43	0,00		
02/01/2008	01571776	BTF 1.71.0598/5 R	15.202,91			0,00												0,00		15.202,91	0,00		
02/01/2008	01571777	BTF 1.71.0598/5 R	633,45			0,00												0,00		633,45	0,00		
02/01/2008	01571773	BTF 1.71.0598/5 R	2.955,13			0,00												0,00		2.955,13	0,00		
02/01/2008	01571782	BTF 1.71.0598/5 R	6.597,95			0,00												0,00		6.597,95	0,00		
02/01/2008	01571783	BTF 1.71.0598/5 R	496,62			0,00												0,00		496,62	0,00		
02/01/2008	01571786	BTF 1.71.0598/5 R	5.286,47			0,00												0,00		5.286,47	0,00		
02/01/2008	01571787	BTF 1.71.0598/5 R	397,83			0,00												0,00		397,83	0,00		
02/01/2008	01571788	BTF 1.71.0598/5 R	6.073,29			0,00												0,00		6.073,29	0,00		
02/01/2008	01571789	BTF 1.71.0598/5 R	457,13			0,00												0,00		457,13	0,00		
02/01/2008	01571765	BTF 1.71.0598/5 R	667,46			0,00												0,00		667,46	0,00		
02/01/2008	01571766	BTF 1.71.0598/5 R	50,24			0,00												0,00		50,24	0,00		
02/01/2008	01539087	BTF 1.71.0597/8 P	18.470,01			0,00												0,00	9.235,01	9.235,01	0,00		
02/01/2008	999999999	BNA 53.3500.117/0	39.994,85			0,00												0,00	39.994,85		0,00		

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.-

Contadora General Ramírez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

38
FOLIO

ANEXO IV A)

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DEL TESORO - Base Caja

	Previsional	Asistencial	Subtotal	Total
Saldos Iniciales (al 01/01/08)				$ 17.143.583,39
Disponibilidades				
Caja				
Recaudaciones a Depositar	$ 1.165,00	$ 2.832,18	$ 3.997,18	
Bancos				
BNA 53500117/08 Cta Cte $ IPAUSS	$ 662.608,68		$ 662.608,68	
BNA 535-118249/2 Cta. Ahorro $ IPAUSS	$ 33,98		$ 33,98	
BTF 1.71.0470/8 Recaud. Asist. y Previsional	$ 9.886.939,34		$ 9.886.939,34	
BTF 1-71-0598/5 Recaud. /Pagadora Asistencial		$ 2.121.674,94	$ 2.121.674,94	
BTF 1-71-0597/5 Pagadora Gastos Generales	$ 1.335.092,88	$ 2.455.866,62	$ 3.790.959,50	
Fondos de Terceros				
BTF 1.71.0471/5 Fdo.Terceros	$ 9.111,63	$ 545.658,34	$ 554.769,97	
BTF 1.71.0469/2 Haberes Impagos	$ 122.599,80		$ 122.599,80	
Ingresos				$ 268.093.285,80
Recursos - NOTA 2				$ 267.975.960,93
Corrientes				
Coparticipación Federal	$ 854.468,51		$ 854.468,51	
Contr. A la Seg. Social	$ 179.783.006,40	$ 75.275.314,83	$ 255.058.321,23	
Renta de la Propiedad	$ 7.504.194,71	$ 279.962,58	$ 7.784.157,29	
Ventas varias y servicios		$ 4.279.013,90	$ 4.279.013,90	
De Capital				$ 117.324,87
Otros Recursos				
Otros Recursos	$ 61.211,47	$ 56.113,40	$ 117.324,87	
Contribuciones Figurativas -	$ -		$ -	$ -
Fuentes Financieras - NOTA 3				$ 504.493.106,72
Disminución de Activos				
Cancelacion de Anticipos Origen Anterior Ej. 2008- según Or	$ 692.631,69	$ 660.903,93	$ 1.353.535,62	
Cancelacion de Anticipos Ej. Anteriores- a traves de ingresos	$ 10,00	$ 15.935,94	$ 15.945,94	
Cobranza de Convenios	$ 4.341.969,85	$ 1.875.273,50	$ 6.217.243,35	
Cobranza Ley 676	$ 11.302.620,85	$ -	$ 11.302.620,85	
Recupero de Débitos Gastos	$ -	$ 1.367.022,42	$ 1.367.022,42	
Recupero de Préstamos de Corto Plazo	$ 6.717.901,03	$ -	$ 6.717.901,03	
Recupero por facturacion	$ -	$ 7.622,47	$ 7.622,47	
Préstamos Garantizados	$ 9.081.704,64	$ 535.783,47	$ 9.617.488,11	
Dism. De Inversiones Financieras Temporales	$ 39.887.845,30	$ -	$ 39.887.845,30	
Cancelacion de Anticipos Origen Ej 2008- según Orden de Pa	$ 6.560.701,15	$ 1.990.979,98	$ 8.551.681,13	
Cancelacion de Anticipos Ej. 2008 - a traves de ingresos	$ 38.136,24	$ 1.005.987,72	$ 1.044.123,95	
Cancelación de Cheques emitidos en excesos	$ 22.747,13	$ 48.013,91	$ 70.761,04	
Ingreso Plazo Fijo (sin Intereses)	$ 412.950.717,23	$ -	$ 412.950.717,23	
Incremento de Pasivos				
O.P. Pendientes al 31/12/08				
Ingresos de Fondos de Terceros	$ 840.694,25	$ 840.694,26	$ 1.681.388,51	
Ingreso por Pensión Fueguina de Arraigo	$ 3.065.348,98	$ -	$ 3.065.348,98	
Ingresos de Haberes Impagos	$ 641.962,79	$ -	$ 641.962,79	
Egresos -				-270.990.586,300
Corrientes				
Gastos de Consumo				
- Remuneraciones	$ -10.143.580,42	$ -18.682.196,14	$ -28.825.776,56	
- Otros Gastos de Consumo				
Bienes de Consumo	$ -149.574,36	$ -12.132.212,62	$ -12.281.786,98	
Servicios no Presonales	$ -1.100.861,57	$ -33.107.723,66	$ -34.208.585,13	
Prestaciones de la Seguridad Social	$ -193.521.499,82		$ -193.521.499,82	
Transferencias Corrientes		$ -1.862.715,53	$ -1.862.715,53	
de Capital				
Inversión Real Directa	$ -123.476,64	$ -166.745,64	$ -290.222,28	
Inversión Financiera				
Otros egresos				
Erogaciones Figurativos	$ -		$ -	$ -
Aplicaciones Financieras - NOTA 4				$ -505.193.640,53
Incremento de Activos				
Partida 6 - Activos Financieros - Otros	$ -682.570,38	$ -9.202.272,32	$ -9.884.842,70	
Partida 6 -Activos Financieros - Colocaciones a Plazo Fijo	$ -56.104.875,41	$ -	$ -56.104.875,41	
Partida 6. 8. - Adelanto a Proveedores y Contratistas s/Opago	$ -848.497,64	$ -7.155.367,11	$ -8.003.864,75	
Anticipos Pagados y cancelados en el Ejercicio 2008	$ -6.598.837,38	$ -2.996.967,69	$ -9.595.805,07	
Colocacion del Plazo Fijo - Por Libramiento- Ley 676	$ -368.950.717,23	$ -	$ -368.950.717,23	
Colocacion del Plazo Fijo - Por Libramiento- Otros	$ -44.000.000,00	$ -	$ -44.000.000,00	
Cargo a rendir por egresos no documentados - Tesorería Gral.	$ -26.229,80	$ -48.014,12	$ -74.243,91	
Disminución de Pasivos				
Partida 76 - Disminucion de de Ctas. Y documentos a Pagar	$ -	$ -	$ -	
Pago de la Pension Fueguina de Arraigo	$ -2.276.369,19	$ -	$ -2.276.369,19	
Erogaciones de la Cta. Cte. Fondos de Terceros	$ -180.012,47	$ -180.012,47	$ -360.024,94	
Libramientos reintegrados	$ -31.786,25	$ -889.141,07	$ -920.927,32	
Erogaciones de la Cta. Cte. Haberes Impagos	$ -234.771,10	$ -	$ -234.771,10	
Cancelacion de Ordenes de Pago de Ejercicios anteriores	$ -2.139.844,34	$ -2.647.354,57	$ -4.787.198,91	
Saldos Finales (al 31/12/08)				$ 13.545.751,08
Disponibilidades				
Caja				
Recaudaciones a Depositar	$ -	$ -	$ -	
Bancos				
BNA 53500117/08 Cta Cte $ IPAUSS	$ 927.518,36		$ 927.518,36	
BNA 535-118249/2 Cta. Ahorro $ IPAUSS	$ 1.319,79		$ 1.319,79	
BTF 1.71.0470/8 Recaud. / Pagadora PREVISIONAL	$ 2.012.486,70		$ 2.012.486,70	
BTF 1.71.0598/5 Recaud. / Pagadora ASISTENCIAL		$ 6.111.563,47	$ 6.111.563,47	
BTF 1.71.0597/8 Pagadora GASTOS GENERALES	$ 1.341.056,97	$ 1.341.056,97	$ 2.682.113,94	
Fondos de Terceros				
BTF 1.71.0471/5 Fdo.Terceros	$ 678.582,30	$ 678.582,30	$ 1.357.164,59	
BTF 1.71.0469/2 Haberes Impagos	$ 453.584,23		$ 453.584,23	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Contadora General de Tesorería

CUR

Alberto SANTANGELO
a/c

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.
Cristina Victoria Ramírez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico
Unificado de
Seguridad Social

FOLIO 39

CUENTA DE INVERSIÓN – EJERCICIO 2008

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL TESORO – ANEXO IV A)

FOLIO 51

NOTA 1

SALDO INICIAL

El mismo surge de los saldos finales al 31/12/07 presentados anteriormente en la cuenta de inversión del año 2007 por la suma de $ 17.143.583,39.-

NOTA 2

RECURSOS

El importe total de Recursos por la suma de $ 268.093.285,80 surge del Total de Recursos Presupuestarios $ 356.240.717,89 menos las Fuentes Financieras $ 88.147.432,09, que surgen del Anexo II A) Ejecución Presupuestaria de Recursos "Detalle mensual por Sub-Partidas".

NOTA 3

FUENTES FINANCIERAS

El importe total de $ 504.493.108,72 se compone por los siguientes conceptos:

Disminución de Otros Activos Financieros		
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores- por Orden de Pago	$ 1.353.535,62	
Cancelación de Anticipos del año 2008 -por Orden de Pago	$ 8.551.681,13	
Total Anticipos Cancelados por Orden de Pago		$ 9.905.216,75
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores – por Ingresos	$ 15.945,94	
Cancelación de Anticipos del año 2008 – por Ingresos	$ 1.044.123,95	
Total Anticipos Cancelados por Ingresos		$ 1.060.069,89
Cobranza de Convenios	$ 6.217.243,35	
Ingresos de Plazos Fijos sin intereses (colocados Ej.2008)	$ 412.950.717,23	
Recupero de Débitos efectuados al Sanatorio S.J.-Cemep-Visitar	$ 1.367.022,42	
Recupero de Préstamos de Corto Plazo	$ 6.717.901,03	
Recupero por Facturación	$ 7.622,47	
Préstamos Garantizados	$ 9.617.488,11	
Cobranza Ley 676	$ 11.302.520,85	
Cancelación de Cheques emitidos en excesos	$ 70.761,04	
Disminución de Inversiones Financieras Temporarias	$ 39.887.845,30	
		$ 488.139.121,80
Incremento de Otros Pasivos		
Ingresos de Fondos de Terceros	$ 1.681.388,51	
Ingreso por Pensión Fueguina de Arraigo	$ 3.065.348,98	
Ingresos de Haberes Impagos	$ 641.962,79	
		$ 5.388.700,28

NOTA 4

APLICACIONES FINANCIERAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Mario Humberto SANTANGELO
Contador General a/c
IPAUSS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.
Cr. Víctor Ramírez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico
Unificado de
Seguridad Social

40

El importe de $ -505.193.640,53 está compuesto por los siguientes conceptos:

Incremento de Otros Activos		
Partida 6 - Activos Financieros – Otros	$	-9.884.842,700 52
Partida 6 - Colocación a Plazo Fijo	$	-56.104.875,410
Partida 6.8. – Adelanto a Proveedores y Contratistas	$	-8.003.864,750
Anticipos Pagados y Cancelados en el Ejercicio 2008	$	-9.595.805,07
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Ley 676	$	-368.950.717,23
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Otros	$	-44.000.000,00
Cargo a rendir por egresos no documentados – Tesorería Gral.	$	- 74.243,91
	$	-496.614.349,07

Disminución de Otros Pasivos		
Pago de la Pensión Fueguina de Arraigo	$	- 2.276.369,19
Erogaciones de la Cta. Cte. Fondos de Terceros	$	- 360.024,94
Libramientos	$	- 920.927,32
Erogaciones de la Cta. Cte. Haberes Impagos	$	- 234.771,10
Cancelación de Órdenes de Pago de Ejercicios Anteriores	$	-4.787.198,91
		-$ 8.579.291,46

Contador General a/c
IPAUSS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.
Cristina Victoria Ramírez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

IPAUSS
Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

I.P.A.U.S.S. 41 FOLIO

FOLIO 41

FOLIO 53

CUENTA DE INVERSIÓN – EJERCICIO 2008

NOTAS AL ESTADO DE AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO – ANEXO V

NOTA 1

INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL

Datos que surgen del Anexo II A) Ejecución Presupuestaria de Recursos "Detalle Mensual por Sub-Partidas".

NOTA 2

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL

Datos que surgen del Anexo III B) Ejecución Presupuestaria de Gastos.

NOTA 3

FUENTES FINANCIERAS

El importe total de $ 527.232.266,91 se compone por siguientes conceptos:

Disminución de Otros Activos Financieros	
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores- por Orden de Pagos	$ 1.353.535,62
Cancelación de Anticipos del año 2008 -por Orden de Pagos	$ 8.551.681,13
Total Anticipos Cancelado por Orden de Pago	$ 9.905.216,75
Cancelación de Anticipos Ej. Anteriores – por Ingresos	$ 15.945,94
Cancelación de Anticipos del año 2008 – por Ingresos	$ 1.044.123,95
Total Anticipos Cancelados por Ingresos	$ 1.060.069,89
Cobranza de Convenios	$ 6.217.243,35
Cobranza Ley 676	$ 11.302.520,85
Ingresos de Plazos Fijos sin intereses (colocados Ej. 2008)	$ 412.950.717,23
Recupero de los Débitos efectuados al Sanat. S.J.-Cemep-Visitar	$ 1.367.022,42
Recupero por Facturación	$ 7.622,47
Recupero de Préstamos de Corto Plazo	$ 6.717.901,03
Préstamos Garantizados	$ 9.617.488,11
Saldo de Caja y Bancos	$ 17.143.583,39
Disminución de Inversiones Financieras Temporarias	$ 39.887.845,30
Cancelacion de Cheque emitido en exceso	$ 70.761,04
	$ 505.282.705,19
Incremento de Otros Pasivos	
O.P. Pendientes al 31/12/08	$ 5.595.574,80
Ingresos de Fondos de Terceros	$ 1.681.388,51
Ingreso por Pensión Fueguina de Arraigo	$ 3.065.348,98
Ingresos de Haberes Impagos	$ 641.962,79
	$ 10.984.275,08

NOTA 5

APLICACIONES FINANCIERAS

El importe de -$ 518.975.943,72 está compuesto por los siguientes conceptos:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivera Mario
Revisor de Cuentas
Dirección de Contaduría Pública

IPAUSS
CVR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.-

Cristina Victoria Ramírez
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

IPAUSS

Instituto Provincial Autárquico
Unificado de
Seguridad Social

42

42

54

Incremento de Otros Activos

Partida 6 -Activos Financieros – Otros	$ - 10.121.394,81
Partida 6 -Colocación a Plazo Fijo	$ - 56.104.875,41
Partida 6.8. – Adelanto a Proveedores y Contratistas	$ - 8.003.864,75
Anticipos Pagados y Cancelados en el Ejercicio 2008	$ - 9.595.805,07
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Ley 676	$ - 368.950.717,23
Colocación de Plazo Fijo – Por Libramiento – Otros	$ - 44.000.000,00
Cargo a rendir por egresos no documentados	$ - 74.243,91
Incremento de Caja y Bancos	$ - 13.545.751,08
	$ - 510.396.652,26

Disminución de Otros Pasivos

Pago de la Pension Fueguina de Arraigo	$ -2.276.369,19
Erogaciones de la Cta. Cte. Fondos de Terceros	$ - 360.024,94
Libramientos reintegrados	$ - 920.927,32
Erogaciones de la Cta. Cte. Haberes Impagos	$ - 234.771,10
Cancelación de Órdenes de Pago de Ejercicios Anteriores	$ - 4.787.198,91
	$ - 8.579.291,46

IPAUSS
CVR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DETALLE DE GASTOS PARTIDA 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CTRO DE COSTOS s/Listado del Sistema Liquidación por ctro. De Costos	Enero-08				Feb-08				Mar-08
	Hs. Extras Dic/07 expte. 3156/07	Habs. Ene/08 expte. 3332/07	A.R.T dic/07 expte. 3129/07	A.R.T ago/set/oct/nov/07 expte. 3404/07	Hs. Extras Ene/08 Expte. 3440/07	Habs. Feb/08 Expte. 203/08	A.R.T Habs. Ene/08 expte. 3332/07	A.R.T. Expte 520/08 int. Dic/07	Hs. Extras Feb/08 Expte. 574/08
Total Listado Sistem	84.730,65	2.055.715,53	6.948,97	1.028,02	40.447,97	2.089.407,54	4.557,42	84,50	27.023,99
	2.148.421,17				2.134.497,43				27.023,99

Abr-08				May-08			Jun-08			Jul-08		
Hab. Mar/08 Expte. 534/08	A.R.T marzo Expte. 534/08	Hab. Abril/08	Expte. 978/08 Ley 771	A.R.T Expte. 770/08 mayo/08	Hab. Mayo/08 Expte 1126/08	Expte. 978/08 Ley 771	A.R.T mayo Expte. 1126/08	Hab. Jun/08 Expte. 1506/08	Expte. 978/08 Ley 771	A.R.T junio/08 Expte. 1506/08	Hab. Jul/08 Expte.	Expte. 978/0 Ley 771
1.993.424,91	4.553,53	2.050.609,06	10.596,73	4.582,83	2.064.357,07	3.571,92	4.560,82	3.134.021,57	3.571,92	6.631,01	2.113.445,12	5.347,
4.059.184,23				2.072.511,82			3.142.154,31			2.125.424,09		

Ago-08			Sep-08			Oct-08			
A.R.T. Julio/08	Hab. Ago/08	Expte N° 978/08	Expte 152/97 Larrouyete	Hab. Sep/08	Expte N° 978/08 Ley 711	Expte N° 3360/08 Hab. Oct./08	Expte N° 2886/08 ART	Expte N° 978/08 Ley 711	Expte N° 3266/08 Reint. P/ Pasaje
4.532,97	2.137.337,25	3.571,92	289.405,81	2.865.694,77	3.571,92	2.415.543,09	5.447,79	3.571,92	2.246,17
2.145.442,14			3.158.672,50			2.426.808,97			

Nov-08				
Expte N° 203/08 ART Feb/08	Expte N° 2327/08 ART. Agos.08	Expte N° 3360/08 ART. Oct./08	Expte N° 978/08 Ley 711	Expte N° 4381/08 Reint.p/pasaj.
5.431,60	5.377,91	5.403,50	4.000,57	1.107,17
21.320,75				

55

43

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dic-08											
Expte N° 978/08 Ley 711	Expte N° 3847/08 Hab. Nov.	Expte N° 4396/08 Hab.	Expte N° 4792/08 SAC	Expte N° 1506/08 ART 06/08	Expte N° 1901/08 ART 07/08	Expte N° 1126/08 Dif. ART 05/08	Expte N° 3129/07 Dif. ART 12/07	Expte N° 534/08 Dif. ART 03/08	Expte N° 2816/07 Dir. ART 11/07.	Expte N° 3332/07 Dif. ART 01/08	Expte N° 770/08 Dir. ART Abril/08
4.200,57	2.544.113,00	3.129.307,93	1.300.927,29	1.423,34	870,52	875,35	1.490,97	874,69	863,98	873,18	881,17
6.986.701,99											

Olivet Stella Maris
Revisor de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

T. Balance
ART Nov $ 5389,95 — JM
Exp 3847/08 Hab Nov. 116

ORA PAGO -
3539. (29/12).

	EJECUTADO
Enero	2.148.421,17
Febrero	2.134.497,43
Marzo	27.023,99
Abril	4.059.184,23
Mayo	2.072.511,82
Junio	3.142.154,31
Julio	2.125.424,09
Agosto	2.145.442,14
Septiembre	3.158.672,50
Octubre	2.426.808,97
Noviembre	21.320,75
Diciembre	6.986.701,99
TOTAL	30.448.163,39

TRIBUNAL DE CUENTAS CITCJ

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CUENTA DE INVERSION - EJERCICIO 2008

Certifico que es Cu... a la vista

Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social

43

57

ANEXO IV B)

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 46

Cristina Victoria Ramírez
Contadora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

ORDENES DE PAGO PENDIENTES AL 31/12/2008

[redacted]

			TOTAL	$ 2.312.844,29	$ 3.2[illegible]30,51	$ 5.[illegible]	TOTAL	$ [illegible]
110	07/01/2008	0098/08 Inic:	HOSPITAL MUNICIPAL HOUSSAY		$ 15,00	$ 15,00	662008	$ 15,00
469	13/03/2008	0238/08 Inic:	SANCHEZ MARIANA	$ 25,00	$ 25,00	$ 50,00	345	$ 50,00
1018	27/05/2008	1125/08 Inic:	Pago Haberes PASIVOS	$ 5.602,18	$ -	$ 5.602,18	511001	$ 4.561,24
							511002	$ 266,17
							511003	$ 20,19
							511004	$ 70,20
							511005	$ 38,50
							512001	$ 303,85
							512002	$ 321,93
885	07/06/2008	1814/03 Inic:	DIRECION DE OBRA SOCIAL DE SAN JUAN	$ -	$ 8.579,28	$ 8.712,02	662007	$ 8.579,28
					$ 132,74		342005	$ 132,74
980	20/06/2008	0662/08 Inic:	HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI	$ -	$ 548,00	$ 548,00	662007	$ 548,00
1274	27/08/2008	1505/08	PAGO HABERES PASIVOS	$ 44.918,85		$ 44.918,85	511001	$ 38.572,46
							511002	$ 2.294,54
							511003	$ 161,92
							511004	$ 562,67
							511006	$ 309,72
							512001	$ 2.467,08
							512002	$ 2.581,25
1069	03/06/2008	HOSPITAL	HOSPITAL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS	$ -	$ 420,00	$ 420,00	662007	$ 420,00
1462	16/07/2008	2113/08 Inic:	HOSPITAL MUNICIPAL MARINO CASSANO	$ -	$ 40,00	$ 40,00	662006	$ 40,00
1738	08/08/2008	2442/08 Inic:	HOSPITAL PRIVADO (CORDOBA)	$ -	$ 14.875,35	$ 14.875,35	662007	$ 14.875,35
2227	23/09/2008	0152/97 Inic:	Pago Haberes Personal ACTIVOS.	$ 70.178,73	$ 137.696,65	$ 207.875,38	111	$ 207.875,38
2228	23/09/2008	0152/97 Inic:	Ap.y contrib. ACTIVOS	$ 27.524,67	$ 54.005,76	$ 81.530,43	111	$ 39.529,91
							116	$ 42.000,52
2324	30/09/2008	2898/08 Inic:	Pago Haberes Personal ACTIVOS.	$ 591,16	$ 1.159,92	$ 1.751,08	14	$ 44,85
							111	$ 1.404,74
							114	$ 7,82
							121	$ 47,54
							131	$ 50,54
							171	$ 186,92
							172	$ 2,99
							174	$ 3,68
2167	18/09/2008	0467/08 Inic:	OCAMPO ZUBILLAGA CARLOS MARIANO	$ -	$ 559,22	$ 559,22	342003	$ 559,22
2553	09/10/2008	3068/08 Inic:	SANATORIO SAN JORGE S.R.L.	$ -	$ 8.190,18	$ 8.190,18	342005	$ 8.190,18
2800	29/10/2008	3772/08 Inic:	EDGAR MIRANDA FLOREZ	$ -	$ 3.117,97	$ 3.117,97	342005	$ 3.117,97
2802	29/10/2008	3814/08 Inic:	IMAT INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOL	$ -	$ 5.326,79	$ 5.326,79	342005	$ 5.326,79
2831	30/10/2008	0910/08 Inic:	FARMACIA ETCHEVERRY DE TEKIEL S.R.L.	$ -	$ 633,30	$ 633,30	342006	$ 633,30
2833	30/10/2008	3444/07 Inic:	FARMACIA AMERICA DE TEKIEL ISIDORO	$ -	$ 447,14	$ 447,14	342006	$ 447,14
2834	30/10/2008	2694/08 Inic:	FARMACIA PRESIDENTE QUINTANA SRL	$ -	$ 75,52	$ 75,52	342006	$ 75,52
2824	15/10/2008	2861/08 Inic:	FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.	$ -	$ 4.394,00	$ 4.394,00	662006	$ 4.394,00
2826	15/10/2008	3231/08 Inic:	FRESENIUS MEDICAL CARE S.A.	$ -	$ 5.070,00	$ 5.070,00	662006	$ 5.070,00
2827	DIFERENCIA OP 2827				$ 0,60	$ 0,60	662007	$ 0,60
3179	26/11/2008	3175/08 Inic:	MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC.	$ -	$ 15.999,08	$ 15.999,08	252	$ 15.999,08
3223	27/11/2008	0155/08 Inic:	SOMA S.A.	$ -	$ 255,00	$ 255,00	335	$ 255,00
3310	05/12/2008	4355/08 Inic:	FERRERE S.C.S. FCIA. Y DROG. MANES	$ -	$ 134.853,08	$ 134.853,08	252	$ 134.853,08
3324	09/12/2008	3954/08 Inic:	APADEA - ASOC.ARG. DE PADRES DE AUTIS	$ -	$ 6.371,10	$ 6.371,10	342005	$ 6.371,10
3337	10/12/2008	0619/08 Inic:	CRIVELLINI FEDERICO	$ -	$ 2.193,93	$ 2.193,93	342003	$ 2.193,93
3338	10/12/2008	0567/08 Inic:	CASTELLANI MARIA FLORENCIA	$ -	$ 1.684,72	$ 1.684,72	342003	$ 1.684,72
3373	11/12/2008	4198/08 Inic:	HOSPITAL T.J. SCHESTAKOW	$ -	$ 600,00	$ 600,00	662006	$ 600,00
3378	11/12/2008	4283/08 Inic:	FARMACIAS GRUPO SALK S.R.L.	$ -	$ 3.213,22	$ 3.213,22	342006	$ 2.667,43
							662003	$ 545,79
3379	12/12/2008	4075/08 Inic:	FARMACIA AUSTRAL DE RINCON SILVINA	$ -	$ 11.552,34	$ 11.552,34	342006	$ 11.505,19
							662003	$ 47,15
3390	12/12/2008	3403/08 Inic:	ALEMAN URQUIZA LUIS CESAR	$ 1.230,50	$ 1.230,50	$ 2.461,00	45	$ 2.461,00
3392	12/12/2008	4322/08 Inic:	HOTEL LA PERLA	$ -	$ 19.300,00	$ 19.300,00	399004	$ 19.300,00
3402	15/12/2008	4425/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 20.160,17	$ 20.160,17	342005	$ 20.160,17
3403	15/12/2008	4426/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 12.738,35	$ 12.738,35	342005	$ 12.738,35
3404	15/12/2008	4428/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 39.432,38	$ 39.432,38	342005	$ 39.432,38
3407	16/12/2008	4259/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 15.048,37	$ 15.048,37	342005	$ 2.988,50
							662006	$ 12.059,87
3413	16/12/2008	4215/08 Inic:	FARMACIA AUSTRAL DE BARILA J.L.	$ -	$ 127.872,93	$ 127.872,93	342006	$ 119.588,08
							662003	$ 7.522,38
							662005	$ 501,45
							662006	$ 261,02
3420	16/12/2008	4700/08 Inic:	Ap. y Contrib. Legales PASIVOS	$ 0,03	$ 0,07	$ 0,10	116	$ 0,10
3417	16/12/2008	4424/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 12.525,50	$ 12.525,50	342005	$ 12.525,50
3419	16/12/2008	4700/08 Inic:	Pago Haberes PASIVOS	$ 83.986,50	$ -	$ 83.986,50	511001	$ 67.677,02
							511002	$ 4.290,94
							511003	$ 391,39
							511004	$ 1.127,47
							511005	$ 547,00
							511006	$ 1.157,07
							512001	$ 4.284,80
							512002	$ 4.530,81
3422	16/12/2008	3896/08 Inic:	Pago de gastos de sepelio	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00	514004	$ 2.500,00
3424	16/12/2008	3840/08 Inic:	STOK VICTORIO (H)	$ -	$ 12.400,00	$ 12.400,00	342005	$ 12.400,00
3426	17/12/2008	4389/08 Inic:	CAROSSIO CECILIA FERNANDA	$ -	$ 42.565,18	$ 42.565,18	342005	$ 42.446,74
							662003	$ 6,33
3427	17/12/2008	4446/08 Inic:	FARMACIA SAN MARTIN S.R.L.	$ -	$ 5.723,75	$ 5.723,75	662005	$ 108,11
							342006	$ 4.610,94
3429	17/12/2008	4423/08 Inic:	DIAVERUM ARGENTINA S.A.	$ -	$ 4.060,80	$ 4.060,80	662003	$ 1.112,81
3436	17/12/2008	3791/08 Inic:	RIELLO GASPERINI HUGO	$ -	$ -	$ -	662003	$ 4.060,80
3439	17/12/2008	4505/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 73.861,58	$ 73.861,58	0	$ -
							342005	$ 16.996,37
3443	17/12/2008	4257/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 11.253,59	$ 11.253,59	662006	$ 56.865,21
							342005	$ 4.529,16
							662006	$ 6.724,43
3448	18/12/2008	2726/08 Inic:	JUZGADO DE MINORIDAD Y FAMILIA-DIST,N	$ -	$ 2.079,35	$ 2.079,35	384	$ 2.079,35
3449	18/12/2008	4263/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 7.598,99	$ 7.598,99	342005	$ 955,81
							662006	$ 5.092,63
							662007	$ 1.474,55
							662006	$ 76,20
3451	18/12/2008	4449/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 80.954,11	$ 80.954,11	342005	$ 76.819,36
							662005	$ 900,00
							662006	$ 1.215,70
							662007	$ 2.019,05
3454	18/12/2008	3977/08 Inic:	RIELLO GASPERINI HUGO	$ -	$ 486,00	$ 486,00	342005	$ 486,00
3456	18/12/2008	4312/08 Inic:	DROGUERIA ABC S.A.	$ -	$ 106.045,22	$ 106.045,22	252	$ 106.045,22
3459	18/12/2008	4351/08 Inic:	AXXA PHARMA S.A.	$ -	$ 11.906,92	$ 11.906,92	252	$ 11.906,92
3461	18/12/2008	4212/08 Inic:	CAYUSO DANIEL ALBERTO	$ -	$ 11.334,00	$ 11.334,00	342005	$ 11.301,00
							662005	$ 33,00
3462	18/12/2008	3738/08 Inic:	FERRERE S.C.S. FCIA. Y DROG. MANES	$ -	$ 16.560,00	$ 16.560,00	252	$ 16.560,00
3466	18/12/2008	4522/08 Inic:	RAMIREZ PANTOJAS LEONARDO D.	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00	514004	$ 2.500,00
3468	18/12/2008	4513/08 Inic:	VELAZQUEZ SILVIA DEL CARMEN	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00	514004	$ 2.500,00
3470	18/12/2008	0107/08 Inic:	NEXO EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	$ 374,77	$ 374,77	$ 749,54	327	$ 749,54
3471	18/12/2008	4514/08 Inic:	Pago de gastos de sepelio	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00	514004	$ 2.500,00
3473	18/12/2008	4294/08 Inic:	LINEAS ORTOPEDICAS de Arevalo Alicia.	$ -	$ 8.720,00	$ 8.720,00	295	$ 8.720,00

Ovar Stella Maris
Responsable de Compras

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CVR

[illegible] SANTANGELO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CUENTA DE INVERSION - EJERCICIO 2008

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.

Instituto Provincial de Salud
Unidad de Seguimiento

ANEXO IV

FOLIO 46

58

ORDENES DE PAGO PENDIENTES AL 31/12/2008

[redacted]

			TOTAL	$ 2.312.844,29	$ 3.282.730,51	$ 5.595.574,80	TOTAL	$ 5.595.574,80
3474	18/12/2008	4792/08 Inic:	Pago Haberes Personal ACTIVOS.	$ 87,16	$ 176,48	$ 263,64	114	$ 226,35
							123	$ 9,21
							172	$ 28,08
3475	18/12/2008	4792/08 Inic:	Ap.y contrib. ACTIVOS	$ 127.441,23	$ 258.043,43	$ 385.484,66	114	$ 169.613,44
							116	$ 162.449,49
							123	$ 8.228,65
							125	$ 6.496,61
							172	$ 20.618,81
							173	$ 20.077,66
3477	18/12/2008	4024/08 Inic:	LINEAS ORTOPEDICAS de Arevalo Alicia.	$ -	$ 4.666,00	$ 4.666,00	295	$ 4.666,00
3478	22/12/2008	4305/08 Inic:	TORROBA MARCELO A.	$ -	$ 10.365,01	$ 10.365,01	342005	$ 10.365,01
3480	22/12/2008	4218/08 Inic:	ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	$ -	$ 4.430,00	$ 4.430,00	295	$ 4.430,00
3481	22/12/2008	0076/08 Inic:	AVIC SATELITAL	$ 440,00	$ 440,00	$ 880,00	333	$ 880,00
3482	22/12/2008	4501/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 10.341,49	$ 10.341,49	342005	$ 10.297,49
							662003	$ 44,00
3485	22/12/2008	4500/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 8.585,71	$ 8.585,71	342005	$ 8.585,71
3488	22/12/2008	4621/08 Inic:	LABORATORIO ROSSI	$ -	$ 95,00	$ 95,00	342003	$ 95,00
3489	22/12/2008	3884/08 Inic:	SANATORIO SAN JORGE S.R.L.	$ -	$ 1.500,00	$ 1.500,00	342005	$ 1.500,00
3490	22/12/2008	4126/08 Inic:	MONTALDI BATULE GUILLERMO AMADO	$ -	$ 6.744,00	$ 6.744,00	342005	$ 6.501,00
							662003	$ 208,00
							662005	$ 35,00
3493	22/12/2008	4068/08 Inic:	ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	$ -	$ 4.630,00	$ 4.630,00	295	$ 4.630,00
3495	22/12/2008	4478/08 Inic:	FARMACIA THORNE DE BARILA J.L.	$ -	$ 13.733,50	$ 13.733,50	342006	$ 13.444,73
							662003	$ 245,78
							662006	$ 42,99
3498	22/12/2008	3803/08 Inic:	FARMACENTER	$ -	$ 60,70	$ 60,70	342006	$ 60,70
3501	22/12/2008	0468/08 Inic:	GONZALEZ PAEZ MARIA EUGENIA	$ -	$ 2.996,29	$ 2.996,29	342003	$ 2.996,29
3503	22/12/2008	4406/08 Inic:	FARMACIA DEL PUEBLO S.C.S.	$ -	$ 44.328,43	$ 44.328,43	342006	$ 41.625,21
							662003	$ 781,67
							662005	$ 1.884,68
							662006	$ 36,87
3505	22/12/2008	3972/08 Inic:	FARMACIAS GRUPO SALK S.R.L.	$ -	$ 28.553,15	$ 28.553,15	342006	$ 24.094,95
							662003	$ 4.185,24
							662005	$ 272,96
3506	22/12/2008	4634/08 Inic:	HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE	$ -	$ 16.797,19	$ 16.797,19	342003	$ 16.797,19
3507	22/12/2008	4496/08 Inic:	AUTOFARMA LLANEZA Y ASOCIADOS RIO G	$ -	$ 27.115,79	$ 27.115,79	342006	$ 26.399,61
							662003	$ 148,66
							662005	$ 387,17
							662006	$ 180,35
3511	22/12/2008	4397/08 Inic:	Pago Haberes PASIVOS	$ 984.896,63	$ -	$ 984.896,63	511001	$ 783.874,42
							511002	$ 49.936,97
							511003	$ 5.632,75
							511004	$ 12.803,64
							511005	$ 8.092,25
							511006	$ 13.823,58
							512001	$ 56.629,07
							512002	$ 56.103,95
3512	22/12/2008	4397/08 Inic:	Ap. y Contrib. Legales PASIVOS	$ 599.236,96	$ -	$ 599.236,96	511001	$ 467.040,88
							511002	$ 39.399,29
							511003	$ 3.623,14
							511004	$ 7.539,76
							511005	$ 3.207,20
							511006	$ 21.136,54
							512001	$ 28.772,12
							512002	$ 28.518,03
3513	22/12/2008	4415/08 Inic:	CEREP S.R.L.	$ -	$ 38.237,92	$ 38.237,92	342005	$ 28.678,44
							662003	$ 9.559,48
3515	22/12/2008	4510/08 Inic:	CEREP S.R.L.	$ -	$ 20.272,16	$ 20.272,16	342005	$ 15.221,87
							662003	$ 5.050,29
3516	22/12/2008	0279/08 Inic:	BERNHARDT OMAR ARTURO	$ -	$ 749,23	$ 749,23	342003	$ 749,23
3519	22/12/2008	4484/08 Inic:	FARMACIA DEL SOLIER	$ -	$ 4.746,62	$ 4.746,62	342006	$ 4.746,62
3521	23/12/2008	1567/08 Inic:	POLICIA DE LA PROVINCIA DE T.D.F.	$ 26.111,94	$ 26.111,94	$ 52.223,88	393	$ 52.223,88
3522	23/12/2008	4394/08 Inic:	ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	$ -	$ 8.430,00	$ 8.430,00	295	$ 8.430,00
3523	23/12/2008	4293/08 Inic:	ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	$ -	$ 3.800,00	$ 3.800,00	295	$ 3.800,00
3524	23/12/2008	2320/08 Inic:	IBAÑEZ ANA ESTHER	$ -	$ 1.103,00	$ 1.103,00	514004	$ 1.103,00
3525	23/12/2008	4007/08 Inic:	HOSPITAL PABLO SORIA	$ -	$ 399,00	$ 399,00	342005	$ 399,00
3526	23/12/2008	4204/08 Inic:	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS GOB	$ -	$ 22.734,28	$ 22.734,28	342005	$ 22.602,83
							662003	$ 131,43
3527	23/12/2008	4654/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 35.270,81	$ 35.270,81	662006	$ 35.270,81
3528	23/12/2008	4566/08 Inic:	LIMA FERNANDO ENRIQUE	$ -	$ 3.900,49	$ 3.900,49	342003	$ 3.900,49
3529	23/12/2008	4549/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 1.444,09	$ 1.444,09	662007	$ 1.444,09
3530	23/12/2008	4104/08 Inic:	VACCHELLI CECILIA NORA	$ -	$ 12.423,00	$ 12.423,00	342005	$ 12.357,00
							662003	$ 66,00
3531	23/12/2008	4233/08 Inic:	MALDONADO JUAN CARLOS	$ -	$ 9.550,44	$ 9.550,44	342005	$ 9.550,44
3533	23/12/2008	4649/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 7.032,57	$ 7.032,57	662006	$ 7.032,57
3535	23/12/2008	4232/08 Inic:	BERENSTEIN CESAR DAMIAN	$ -	$ 3.282,00	$ 3.282,00	342005	$ 3.129,00
							662005	$ 123,00
3536	23/12/2008	4550/08 Inic:	DIAVERUM ARGENTINA S.A.	$ -	$ 10.490,40	$ 10.490,40	342005	$ 3.045,80
							662003	$ 6.429,60
							662006	$ 1.015,20
3537	23/12/2008	4650/08 Inic:	IMAT INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOL	$ -	$ 7.176,34	$ 7.176,34	342005	$ 6.444,34
							662003	$ 216,00
							662006	$ 516,00
3538	23/12/2008	4657/08 Inic:	HOSPITAL DE PEDIATRIA GARRAHAN	$ -	$ 2.919,00	$ 2.919,00	662006	$ 1.242,00
							662007	$ 1.658,40
							662006	$ 18,60
3539	23/12/2008	3847/08 Inic:	Ap.y contrib. ACTIVOS	$ 1.781,92	$ 3.608,03	$ 5.389,95	116	$ 5.389,95
3540	23/12/2008	4656/08 Inic:	HOSPITAL ITALIANO	$ -	$ 3.446,58	$ 3.446,58	342005	$ 2.498,16
							662006	$ 843,42
							662007	$ 105,00
3543	23/12/2008	0314/08 Inic:	SUMU S.R.L.	$ -	$ 1.200,00	$ 1.200,00	342005	$ 1.200,00
3544	23/12/2008	4275/08 Inic:	SANATORIO SAN JORGE S.R.L.	$ -	$ 64.134,41	$ 64.134,41	342005	$ 64.134,41
3546	23/12/2008	4581/08 Inic:	MARTINEZ NELIDA ARGENTINA	$ 5.000,00	$ -	$ 5.000,00	621002	$ 5.000,00
3547	23/12/2008	3300/08 Inic:	CASA DEL SUR-ASOC.CIVIL S/FINES DE LUC	$ -	$ 2.200,00	$ 2.200,00	342005	$ 2.200,00
3548	23/12/2008	4579/08 Inic:	CORDOBA ERNESTO RUBEN	$ 5.000,00	$ -	$ 5.000,00	621002	$ 5.000,00
3549	23/12/2008	4580/08 Inic:	RUIZ HECTOR ENRIQUE	$ 5.000,00		$ 5.000,00	621002	$ 5.000,00
3551	23/12/2008	3722/08 Inic:	AUTOFARMA LLANEZA Y ASOCIADOS RIO G	$ -	$ 27.602,90	$ 27.602,90	342005	$ 27.503,31
							662005	$ 99,59
3552	23/12/2008	4359/08 Inic:	FARMACIA USHUAIA	$ -	$ 870,06	$ 870,06	342006	$ 343,55
							662003	$ 526,50
3553	23/12/2008	4554/08 Inic:	CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L.	$ -	$ 1.920,00	$ 1.920,00	342005	$ 1.920,00
3554	23/12/2008	4788/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 47.720,23	$ 47.720,23	342005	$ 47.720,23
3555	23/12/2008	4240/08 Inic:	ORONA GUSTAVO F.	$ -	$ 5.461,00	$ 5.461,00	342005	$ 5.203,00
							662005	$ 258,00
3556	23/12/2008	0082/08 Inic:	SUAREZ GRANDI GUSTAVO JAVIER	$ -	$ 3.767,76	$ 3.767,76	342003	$ 3.767,76
3557	23/12/2008	4307/08 Inic:	LAPLACE JUAN PEDRO	$ -	$ 13.773,89	$ 13.773,89	342005	$ 13.773,89
3558	23/12/2008	2732/08 Inic:	IMPRESION DIGITAL	$ 8.761,86	$ 8.761,86	$ 17.523,72	327	$ 17.523,72
3561	29/12/2008	4527/08 Inic:	MARISA L. MARIMONT	$ -	$ 1.944,00	$ 1.944,00	342005	$ 1.944,00
3562	29/12/2008	0392/08 Inic:	GALLARDO FABIAN	$ -	$ 1.506,00	$ 1.506,00	342003	$ 1.506,00

Cristina Virtona Ramírez
Contadora de Contabilidad
I.P.S.S.

Silvia Nais
Revisora de Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ORDENES DE PAGO PENDIENTES AL 31/12/2008

			TOTAL	$ 2.312.844,29	$ 3.282.730,51	$ 5.595.574,80	TOTAL	$	5.595.574,80
3563	29/12/2008	0061/08 Inic:	ROWLAND ALEJANDRA	$ -	$ 1.130,20	$ 1.130,20	342003	$	1.130,20
3564	29/12/2008	4338/08 Inic:	YEDRO MARCELO LEONEL	$ -	$ 6.635,00	$ 6.635,00	342005	$	6.407,00
							662003	$	228,00
3565	29/12/2008	2234/08 Inic:	ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	$ -	$ 17.275,00	$ 17.275,00	295	$	17.275,00
3566	29/12/2008	2597/08 Inic:	CEDITRIN S.A.	$ -	$ 5.905,68	$ 5.905,68	662006	$	5.905,68
3567	29/12/2008	4271/08 Inic:	COTS CLAUDIA	$ -	$ 891,00	$ 891,00	342005	$	858,00
							662005	$	33,00
3568	29/12/2008	4332/08 Inic:	VASSALLO MAURICIO ARIEL	$ -	$ 10.695,88	$ 10.695,88	342005	$	10.667,88
							662005	$	28,00
3569	29/12/2008	3431/08 Inic:	FARMACIA TEKIEL SRL	$ -	$ 1.647,54	$ 1.647,54	342005	$	1.647,54
3570	29/12/2008	4786/08 Inic:	PROGRAMA DELTA	$ -	$ 1.000,00	$ 1.000,00	342005	$	1.000,00
3571	29/12/2008	4752/08 Inic:	HOSPITAL ITALIANO	$ -	$ 43.398,35	$ 43.398,35	342005	$	43.398,35
3572	29/12/2008	FARMACIA	FARMACIA AMERICA DE TEKIEL ISIDORO	$ -	$ 1.663,48	$ 1.663,48	342005	$	1.663,48
3574	29/12/2008	FARMACIA	FARMACIA NUEVA GONZALEZ	$ -	$ 2.720,75	$ 2.720,75	342005	$	2.664,75
							662003	$	56,00
3575	29/12/2008	2352/08 Inic:	DROGUERIA GAVAZZA	$ -	$ 1.160,00	$ 1.160,00	252	$	1.160,00
3576	29/12/2008	SCARAFONI	SCARAFONI HECTOR PABLO	$ -	$ 2.412,08	$ 2.412,08	342003	$	2.412,08
3577	29/12/2008	4352/08 Inic:	ROFINA	$ -	$ 211.973,81	$ 211.973,81	252	$	211.973,81
3578	29/12/2008	4235/08 Inic:	BARRIONUEVO MARIA ROSA	$ -	$ 8.420,00	$ 8.420,00	342005	$	8.354,00
							662003	$	66,00
3579	29/12/2008	3782/08 Inic:	SIOUS S.A.	$ -	$ 53.611,90	$ 53.611,90	252	$	53.611,90
3582	29/12/2008	4523/08 Inic:	CENTRO MEDICO ULME	$ -	$ 5.300,00	$ 5.300,00	342005	$	5.300,00
3583	29/12/2008	4313/08 Inic:	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.	$ -	$ 17.075,59	$ 17.075,59	252	$	17.075,59
3584	29/12/2008	4753/08 Inic:	HOSPITAL ITALIANO	$ -	$ 13.100,17	$ 13.100,17	342005	$	13.100,17
3585	29/12/2008	3171/08 Inic:	LABORATORIOS RAFFO	$ -	$ 23.326,97	$ 23.326,97	252	$	23.326,97
3586	29/12/2008	4574/08 Inic:	ASOC. CIVIL REENCONTRANDONOS	$ -	$ 114.766,00	$ 114.766,00	342005	$	114.766,00
3587	29/12/2008	0996/08 Inic:	MOYA LUIS ALBERTO	$ -	$ 3.449,00	$ 3.449,00	342003	$	3.449,00
3588	29/12/2008	4787/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 21.046,62	$ 21.046,62	342005	$	21.046,62
3589	29/12/2008	4789/08 Inic:	HOSPITAL BRITANICO	$ -	$ 18.865,69	$ 18.865,69	342005	$	18.865,69
3592	29/12/2008	0978/08 Inic:	Ap.y contrib. ACTIVOS	$ 1.388,71	$ 2.811,86	$ 4.200,57	116	$	4.200,57
3593	29/12/2008	4396/08 Inic:	Pago Haberes Personal ACTIVOS.	$ 2.166,95	$ 4.428,15	$ 6.615,10	111	$	5.210,61
							114	$	7,58
							121	$	327,94
							131	$	268,42
							14	$	146,48
							171	$	637,97
							174	$	16,10
3594	29/12/2008	4395/08 Inic:	Ap.y contrib. ACTIVOS	$ 307.218,62	$ 622.057,30	$ 929.275,92	111	$	400.105,45
							116	$	355.722,58
							121	$	21.097,49
							125	$	22.127,74
							131	$	17.003,84
							133	$	18.096,36
							171	$	50.498,39
							173	$	44.654,25
3598	30/12/2008	4784/08 Inic:	IMAT INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOL	$ -	$ 3.826,66	$ 3.826,66	342005	$	3.826,66
3599	30/12/2008	4310/08 Inic:	VISITAR SRL	$ -	$ 130.423,36	$ 130.423,36	342007	$	130.423,36
3600	30/12/2008	0379/08 Inic:	CORREO ARGENTINO S.A.-	$ 3.859,92	$ 3.859,92	$ 7.719,84	315	$	7.719,84

IPAUSS
CVR

Certifico que es COPIA FIEL del original que tengo a la vista.-

Contadora Ortega Ramona
Directora de Contabilidad
I.P.A.U.S.S.

Lic. Humberto SANTANGELO
Contador General s/c
IPAUSS

1. [illegible] → 1672 [illegible]
2 → 644488,35
3 → 1 358 572,19
4 → 2461
5 → [illegible]
6 → 280 572 [illegible]

ANEXO II B)

RESUMEN ANUAL POR ORGANISMOS

Contiene Aportes-Contribuciones, convenios y Facturacion a 3°

Organismo	Previsional	Asistencial	Convenios/676	Medic.	Total Ingresado
BANCO	$ 6.475.789,72	$ -	$ -	$ -	$ 6.475.789,72
CENTRO DE JUBILADOS/Visitar SRL	$ -	$ -	$ -	$ 125.002,25	$ 125.002,25
* COMUNA DE TOLHUIN	$ 1.238.964,20	$ 291.015,74	$ -	$ -	$ 1.529.979,94
D.P.E.	$ 3.140.731,62	$ 452.724,68	$ -	$ -	$ 3.593.456,30
D.P.O.S.S.	$ 2.131.874,22	$ 809.383,48	$ -	$ -	$ 2.941.257,70
D.P.P.	$ 3.155.532,19	$ 1.200.318,50	$ -	$ -	$ 4.355.850,69
D.P.V.	$ 752.698,57	$ 193.936,28	$ -	$ -	$ 946.634,85
* FISCALIA DE ESTADO	$ 377.599,88	$ 21.847,04	$ -	$ -	$ 399.446,92
* GOBIERNO PCIAL.	$ 84.567.589,72	$ 37.794.919,53	$ 12.672.828,18	$ 3.623,44	$ 135.038.960,87
I.P.R.A.	$ 1.739.344,33	$ 656.321,06	$ -	$ 1.043,60	$ 2.396.708,99
I.P.V.	$ 4.240.631,87	$ 1.608.242,25	$ -	$ -	$ 5.848.874,12
* INFUETUR	$ 1.111.678,67	$ 402.609,30	$ -	$ -	$ 1.514.287,97
IPAUSS (Act./Pas.)	$ 5.924.167,62	$ 8.127.236,16	$ -	$ -	$ 14.051.403,78
* LEGISLATURA	$ 6.929.717,57	$ 2.144.578,99	$ -	$ -	$ 9.074.296,56
MAGISTRATURA	$ 33.221,98	$ -	$ -	$ -	$ 33.221,98
* MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE	$ 21.643.763,41	$ 9.948.745,17	$ 3.329.440,02	$ -	$ 34.921.948,60
* MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	$ 22.743.610,71	$ 9.264.442,41	$ 1.517.496,00	$ -	$ 33.525.549,12
* SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	$ 11.456.597,84	$ 1.625.066,46	$ -	$ -	$ 13.081.664,30
* TRIBUNAL DE CUENTAS	$ 1.942.613,54	$ 651.219,11	$ -	$ -	$ 2.593.832,65
TRIBUNAL DE CUENTAS R.G.	$ 176.878,73	$ 67.600,58	$ -	$ -	$ 244.479,31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
				[illegible]	[illegible]

Nota:
* Se rectifica la distribución en Previsional y Asistencial, del Anexo II B foja 14 Expediente 126/09.

USHUAIA, 20 de Mayo del 2009.

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas

Viccule Sanchez
Presidente
I.P.A.U.S.S.

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO 48

IPAUSS
CVR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sol. 65L.
1549-0961

CUADRO DE RECURSOS 2008:			
	PRESUPUESTO REC.	EJECUTADO REC.	PORC. EJECUCIÓN
RECURSOS CORRIENTES			
1.1.1. - Ingresos Tributarios	1.746.444,00	854.468,51	48,93%
1.1.2. - Contribución a la Seguridad Social	297.739.061,00	255.058.436,55	85,67%
1.1.3. - Otros Ingresos No Tributarios	117.199,00	117.324,87	100,11%
1.1.6. - Renta de la Propiedad Int Prestamos Pers	7.407.296,00	7.784.157,29	105,09%
1.1.5. - Ingresos de Operaciones Farmacia	5.610.457,00	4.278.898,58	76,27%
RECURSOS DE CAPITAL			
1.2.3. - Recupero de Prestamo	0,00	0,00	
FUENTES FINANCIERAS			
1.3.1.2. - Recupero de Préstamos de Corto Plazo Prestamo + Bonos	15.886.273,00	8.092.545,92	50,94%
1.3.1.4.1.0. - Disminucion de Disponibilidades Plazo Fijo	51.948.152,00	51.548.152,30	99,23%
1.3.1.4.2.7. - Dismin. otras ctas a cobrar de largo plazo Convenios	83.426.023,00	17.519.764,20	21,00%
1.3.1.4.4.2. - Dismin. adelantos a proveedores Adelantos	6.902.176,00	1.369.481,56	19,84%
1.3.1.6.01. - Recupero Préstamos Garantizados Bonos	14.090.093,00	9.617.488,11	68,26%
TOTALES	484.873.174,00	356.240.717,89	73,47%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Mans
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO 49

Registro de movimientos de fondos

Caja del	Real	Comprobante	Detalle	Importe	Clasificador adicional
BTF 1.71.0470/8 Recaud./Pagadora PREVISIONAL					
29/10/2008		0001-0836586	certificado 93639283	147,708.15	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
27/11/2008		0001-3724002	reposicion plazo fijo	153,771.29	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/12/2008		0001-0634099	cert.641494	74,741.76	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
29/12/2008		0001-0128620	certif.0641581	99,814.90	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
			Sub Total BTF 1.71.0470/8 Recaud./Pagadora PREVISIONAL	476,036.10	
BNA 53.511.824/92 IPAUSS Ley 676					
21/01/2008		0004-00000063	cert. 14936	83,177.20	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
21/01/2008		0004-00000065	cert. 15813	33,312.75	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
21/01/2008		0004-00000067	cert. 16038	18,551.64	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
21/01/2008		0004-00000069	certif. 16046	14,461.41	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
13/02/2008		0004-00000073	certif. 15144	81,408.15	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
18/02/2008		0004-00000075	certif. 15156	79,422.63	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
20/02/2008		0004-00000077	Int.Certif.nro. 16248	75,931.05	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
05/03/2008		0004-00000081	int.plazo fijo	12,697.92	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
05/03/2008		0004-4705435	Corresponde al interes de Feb8	75,586.95	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
17/03/2008		0004-00000083	int.plazo fijo	457,066.98	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
13/05/2008		0004-00000088	int.certif. 16376	44,423.83	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
19/05/2008		0004-00000090	dep.certif. 16406	41,254.04	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
19/05/2008		0004-00000092	int.certif. 16429	234,510.61	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
04/06/2008		0004-00000095	int.certif. 16528	142,418.74	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
09/06/2008		0004-00000097	int.certif.15946	295,440.86	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
12/06/2008		0004-00000099	int.certif. 16991	14,396.34	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
17/06/2008		0004-00000101	int.certif.16617	395,780.66	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
17/06/2008		0004-00000101	int.certif. 16617	4,349.24	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
18/06/2008		0004-00000103	int.certif.17038	13,957.05	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
19/06/2008		0004-00000105	int.plazo fijo certif. 17044	77,811.52	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
04/07/2008		0004-00000109	int.certif. 17136	57,588.74	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/07/2008		0004-00000111	int.certif. 16774	344.06	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/07/2008		0004-00000111	int.certif. 16774	30,965.60	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/07/2008		0004-00000146	Int.Plazo Certif. 17166	51,314.70	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/07/2008		0004-00000147	Int.Plazo Certif. 17166	1,710.49	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
14/07/2008		0004-00000113	certif. 17204	18,837.40	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
17/07/2008		0004-00000115	int.certif. 17241	158,330.82	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
18/07/2008		0004-00000117	int.certif. 17245	17,121.00	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
21/07/2008		0004-00000119	int.certif. 17250	101,815.21	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
04/08/2008		0004-00000121	int.certif.17332	59,985.27	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 30

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Caja del	Real	Comprobante	Detalle	Importe	Clasificador adicional
11/08/2008		0004-00000124	int.certif. 17370	55,[illegible]9.52	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
11/08/2008		0004-00000125	int.certif. 17372	19,307.58	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
19/08/2008		0004-00000128	int.certif.17437	175,563.26	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
19/08/2008		0004-00000133	int.cert. 17447	18,408.95	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
20/08/2008		0004-00000130	int.renov.17456	96,266.73	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/08/2008		0004-00000132	int.certif. 17416	23,155.76	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
03/09/2008		0004-00000137	int.certif. 17537	58,530.98	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/09/2008		0004-00000139	int.certif.17588	70,437.34	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/09/2008		0004-00000141	int.certif.17653	106,744.23	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/09/2008		0004-00000143	int.certif. 17664	18,596.30	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
03/10/2008		0004-00000149	int.certif.17751	59,000.05	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
08/10/2008		0004-00000151	int.plazo fijo nro. 17371	37,573.75	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/10/2008		0004-00000153	int.certif.17805	71,001.82	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/10/2008		0004-00000155	int.plazo fijo nro. certif.17650	309,264.01	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/10/2008		0004-00000157	Int.Plazo Cert.Nro. 17889	116,039.12	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
03/11/2008		0004-00000162	int.certif.17965	61,455.31	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
07/11/2008		0004-00000160	int. certif. 18004	12,825.19	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/11/2008		0004-00000164	int.certif.18021	260,877.07	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
21/11/2008		0004-00000166	int.certif.18112	122,967.23	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
03/12/2008		0004-00000169	int.certif. 18196	67,716.90	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
09/12/2008		0004-00000171	int.certif.18232	15,559.95	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
10/12/2008		0004-00000173	Int.cert.18254	300,257.64	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
22/12/2008		0004-00000175	Int. plazo fijo certif.18356	143,763.73	INTERESES PLAZO FIJO Tesorería Gral. IPAUSS
			Sub Total BNA 53.511.824/92 IPAUSS Ley 676	4,914,475.28	
			Total general:	5,390,511.38	

Listado el 27/05/2009 10:36:48 por RAMIREZ CRISTINA VICT

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Saldo PLAZO FIJO al 31/12/07	**$ 39.887.845,30**
Saldo de la Caja de Ahorro al 31/12/07-se coloco a plazo fijo	$ 33,98
Interes plazo fijo - cta. BNA 53,511,824/92 Ley 676 - En el ejecutado de ingresos figura en el código Interes por plazo fijo- pero hay que discriminar el interes de los plazo fijos colocados en el BTF	$ 4.914.475,28
Cobro ley 676 -Codigo de Ingreso 1,3,1,4,2,7,06 Lay 676	$ 11.302.520,85
Saldo PLAZO FIJO al 31/12/08	**$ 56.104.875,41**

51 190 400,13

51 548 152,30

I

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
52

64

RECIBIDO EN S.C.
11 JUN 2009

65

Informe N° 283/09
Letra: T.C.P.

Ushuaia, 10 de Junio de 2009.-

Señor
Secretario Contable
C.P.N. EMILIO E. MAY
S / D:

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir el presente informe sobre el análisis de la **CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS**, en virtud de la información presentada por el organismo en los estados demostrativos y en la documentación puesta a disposición.

La Auditoría estuvo a cargo del suscripto, en carácter de Auditor Fiscal, e integrando la unidad de Auditoría los Revisores de Cuentas C.P. Fuentes Ibarra Marco y C.P. Ast Eduardo.

En mi carácter de Auditor Fiscal de este Tribunal de Cuentas, informo sobre las conclusiones del análisis de la cuenta y de la documentación aportada mediante Nota N° N° 837/09, Letra: D.P.P., 14 de mayo de 2009, suscripta por el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, la cual se acompaña de 553 fojas que conforman la documentación relativa al cierre del ejercicio económico 2008. Asimismo, se ha considerado lo expuesto en Nota N° 222/09 Letra D.P.P., mediante la cual fue remitida originariamente información respecto de la ejecución presupuestaria de gastos del ejercicio 2008 a esta delegación del Tribunal de Cuentas; siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre la base del trabajo de auditoria de acuerdo a la documental aportada por el Organismo bajo control. A tal efecto se exponen las siguientes consideraciones:

I. MARCO NORMATIVO:

El presente informe se efectúa en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 166 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Ley Provincial N° 495, artículo 92; Ley Provincial N° 50, Artículo 2; y Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 243/05.

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

II. DOCUMENTACION ANALIZADA:

1) Ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2008.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

2) Situación de los saldos de tesorería y movimientos del tesoro del ejercicio 2008.
3) Estados complementarios:
   a. Esquema ahorro – inversión – financiamiento (base caja) y de devengado;
   b. Ejecución de la planta de personal aprobada y ocupada;
   c. Estado de deuda exigible al 31/12/2008;
   d. Listado de bienes de uso;
   e. Informes del área legal sobre el listado de juicios pendientes de ejecución.

III. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y los lineamientos establecidos por la Resolución Plenaria TCP N° 243/05, recordando que mi designación como Auditor responsable del Organismo se produjo el 1° de Agosto del año 2008.

Una auditoria comprende la revisión selectiva de la información objeto de la misma. Tal revisión ha sido aplicada sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, a los fines de contar con elementos de juicio válidos y suficientes necesarios para poder opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados demostrativos auditados, establecidos en el artículo 92° de la Ley Provincial N°. 495, empleando los procedimientos de control detallados el punto V del presente informe.

Se ha efectuado un control numérico de las planillas presentadas; se comprobó la consistencia de las cifras allí expresadas con los respaldos aportados en planillas anexas, como por ejemplo listado de órdenes de pago del ejercicio y listado de deudores varios.

Se verificaron los saldos bancarios informados al 31 de Diciembre de 2008, con los registrados en el libro banco y extractos bancarios.

Se realizaron procedimientos de Auditoría tendientes a verificar las cifras informadas oportunamente en el esquema "Ahorro -Inversión -Financiamiento", con la documentación presentada por el organismo. De los procedimientos aplicados surgieron inconsistencias entre los montos informados en el esquema "Ahorro Inversión Financiamiento" y la documentación de respaldo presentada, no pudiendo conciliar las cifras auditadas.

Según surge de las revisiones efectuadas, y de la Nota D.P.P. D.G.A. N° 138/09, el organismo no cuenta en la actualidad con un sistema informático integral e integrado, que le permita llevar una contabilidad consolidada. Actualmente, la Dirección Provincial de Puertos cuenta con varios sistemas que son utilizados para: a) facturación, b) liquidación de haberes y c) registración de la ejecución presupuestaria de gastos; no siendo compatibles entre si. La DPP centraliza la información proveniente de la Dirección Provincial de Puertos Ushuaia y de Río Grande en soporte papel.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivera Mariella Marisa
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Leandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

En cuanto al aspecto temporal, esta revisión tuvo limitaciones en el alcance producto de que la información solicitada para su análisis ha sido proporcionada de forma parcializada por el organismo, limitando el análisis global.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EMPLEADOS

Se han desarrollado los siguientes procedimientos de Auditoría:

a) Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios.

b) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados presentados con los registros emitidos del sistema informático.

c) Comparación, por muestreo, de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos presentados, con libros bancos y extractos bancarios.

d) Constatación de hechos posteriores al cierre, por el método de muestreo.

e) Comprobaciones matemáticas.

f) Revisiones conceptuales.

g) Preguntas a empleados del ente.

h) Realización de cuestionarios a personal responsable del ente.

i) Verificación de los libros y extractos bancarios de las cuentas informadas por el Ente, y sus correspondientes conciliaciones.

V. ANALISIS DE LA DOCUMENTACION Y RELEVAMIENTO

Del análisis efectuado sobre la documentación detallada en el apartado II, y con los alcances descriptos precedentemente, se ha arribado a las siguientes conclusiones:

1) DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

1 .1) De la Ejecución del Presupuesto de Gastos con relación a los créditos

1. 1.1) Monto Original (Anexo I)

Las Erogaciones, Recursos y Financiamiento de la Dirección Provincial de Puertos, para el Ejercicio 2008, se sustentan en la prorroga de la Ley N° 723 mediante Resolución DPP N° 2008, de fecha 03 de Enero del 2008, y el incremento en $7.300.000,00.- aprobado por Resolución DPP N° 1069/08, ratificado por Decreto Provincial N° 1852/2008, totalizando un monto final de gastos para el presupuesto 2008 de este Organismo Descentralizado, en la suma de $ 40.300.000,00.-, incluyendo Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Transferencias, Bienes de Uso y Servicio de la Deuda.

Asimismo, cabe aclarar que el Poder Ejecutivo no dictó el correspondiente Decreto reconduciendo el Presupuesto 2007 para el ejercicio 2008. Lo anterior en virtud de lo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Oliver Stella Maris
Relator de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia
C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

establecido en el Art. 27 de la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

1.1.2) Modificaciones introducidas en el Ejercicio 2008 (Anexo II)

Las modificaciones presupuestarias fueron realizadas de acuerdo a lo autorizado por las Resoluciones DPP N° 153; 195; 213; 217; 233; 314; 380; 431; 473; 543; 566; 635; 692; 769; 800; 902; 923; 928; 957; 985; 1042; 1086; 1096; 1149; 1239; 1287; 1329; 1357; 1425; 1450; 1486; 1570; 1601; 1607 del año 2008; y las Resoluciones del M.E.H. N° 340/08 y N° 1.099/08. Del control de los Actos Administrativos que avalan las Modificaciones Presupuestarias, se verificó la correspondencia con el crédito definitivo que figura en la Ejecución Presupuestaria 2008. Con respecto a dichas modificaciones presupuestarias, se tuvo a la vista copia de las Resoluciones DPP, del Decreto Provincial N° 1852/08 y de las Resoluciones del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. No se aportó documentación que avale que la modificación efectuada a los créditos presupuestarios en el inciso 1 de la partida de Personal, por la suma de $ 6.500.000,00.-, haya contado con la debida autorización Legislativa. Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Provincial N° 723.

Por otro lado, se observa que la Resolución DPP N° 1069/08, Anexo I, de fecha 05/09/08, elevada al poder ejecutivo, informando el incremento presupuestario en la suma de $7.300.000, no posee el cálculo de recursos, exponiendo sólo las partidas de gastos a incrementarse. Ello en función de lo establecido por el Art. 28 de la Ley Provincial N° 495.-

1. 1.3) Monto definitivo al cierre del Ejercicio 2008 (Anexo III)

Consignadas las modificaciones aprobadas por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas a los Créditos Presupuestarios originales, cabe concluir en la existencia de un Crédito Presupuestario definitivo para el periodo bajo análisis que asciende a la suma de $ 40.300.000,00, incluyendo Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Transferencias, Bienes de Uso y Servicio de la Deuda.

1. 1.4) Compromisos contraídos (Anexo I)

Conforme a los Estados y documentación verificada, el total comprometido, por la Dirección Provincial de Puertos, asciende a la suma de $ 34.278.571,28.-, lo cual representa aproximadamente el 85% del total determinado como Crédito definitivo para dichos conceptos.

A considerar las modificaciones presupuestarias, Anexo I, no existen cifras comprometidas que superen el monto presupuestado al cierre, haciendo la salvedad en cuanto a lo enunciado en el punto 1.1.2) respecto a la Resolución M.EC N° 1099/2008, que incluye una modificación de la partida de Personal, sin haberse verificado su aprobación legislativa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Relatora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Caparena
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

1. 1.5) Gastos Devengados (Anexo IV y V)

Conforme a los Estados y documentación verificada, el total de la columna "DEVENGADO" en el período 2008, por la Dirección Provincial de Puertos, asciende a la suma de $ 25.205.844,76.-, considerando los gastos en personal, bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y servicios de la deuda. Asimismo, se puede verificar que abría un error en la información que suministra el sistema, ya que no se están reflejando con claridad los gastos pagados de los devengados. Lo anterior en virtud de verificarse que en el inciso 1 "personal", el monto total anual devengado es igual al pagado ($17.798.427,03), siendo que los gastos devengados al 31-12-08 en conceptos de cargas sociales por la suma de $626.549,18, fueron pagados al IPAUSS ($ 612.940,58) y la A.R.T. ($ 13.608,60), el día 08-01-2009 y, según surge de los comprobantes de pago sellados por el banco Tierra del Fuego.

Nº PARTIDA	CONCEPTO PARTIDA	MONTO DEVENGADO (*)	MONTO PAGADO (*)
1	Personal	17.798.427,03	17.798.427,03
2	Bienes de Consumo	958.559,15	958.559,15
3	Servicios no Personales	2.582.043,42	2.574.543,43
4	Bienes de Uso	3.507.763,85	3.467.386,06
7	Servicios de la Deuda	359.051,31	359.051,31
TOTAL		$25.205.844,76	25.157.966,98
(*) Fuente: listado, emitido por sistema, de ejecución presupuestaria de gastos DPP al 31-12-08			

La sumatoria total representa aproximadamente un gasto devengado del 63.00% del total determinado como Crédito actualizado para dichos conceptos.

Al considerar las modificaciones presupuestarias, Anexo I, no existen cifras ejecutadas superen el monto del crédito definitivo al cierre.

1.1.x1) Devengados no pagados (Anexo VI)

Por otro lado, la DPP informa que al cierre del ejercicio 2008 existía un saldo de gastos devengados no pagados por la suma de $ 554.679,21.- Lo anterior surge de un listado en formato Word emitido por el organismo. Ver anexo VI.

En función de lo expresado en el punto 1.1.5 surge que el monto informado precedente por la DPP es incorrecto y no abarca la totalidad de los Gastos devengados pendientes de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivel Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia
C.P. Leandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

pagos. Lo anterior, en virtud de verificarse que, sólo del inciso 1, existen al 31-12-2008, gastos devengados no pagados por la suma de $626.549,18.

1. 1.6) Pagos efectuados

Conforme a los Estados y documentación verificada, el total de los gastos pagados en el período 2008, por la Dirección Provincial de Puertos, asciende a la suma de $ 25.157.966,98.-, considerando Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Transferencias (sin movimientos), Bienes de Uso y Servicio de la Deuda, lo cual representa aproximadamente el 62% del total determinado como Crédito actualizado para dichos conceptos. Asimismo, cabe aclarar que la columna de pagado del sistema de registración presupuestaria, incluye al 31/12/2008 los devengado no pagado en concepto de aporte y contribuciones patronales por la suma de $ 328.344,28, correspondientes a lo haberes del personal de diciembre del 2007.

En el esquema de Ahorro Inversión Financiamiento Base Caja se exponen como gastos totales la suma de $ 24.461.471,21.-, dato no coincidente con el total pagado de la ejecución presupuestaria, surgiendo una diferencia entre ambos importes de $ 861.457,80.

Por otra parte la sumatoria de las Órdenes de Pago emitidas por el organismo en el Ejercicio 2008 asciende a la suma de $ 24.296.509,18.-no incluyendo los pagos en comisiones bancarias y amortización de un préstamo contraído con el con el Banco de Tierra del Fuego, ya que para efectuarlo no se emite ordenes de pago al respecto.

ORDENES DE PAGO	
MES	IMPORTE
ENERO	$ 2.005.461,15
FEBRERO	$ 2.472.554,25
MARZO	$ 2.645.714,06
ABRIL	$ 699.154,41
MAYO	$ 1.820.940,74
JUNIO	$ 2.789.248,12
JULIO	$ 1.208.937,76
AGOSTO	$ 2.984.497,36
SEPTIEMBRE	$ 1.710.194,00
OCTUBRE	$ 1.807.786,06
NOVIEMBRE	$ 1.737.744,86
DICIEMBRE	$ 2.414.276,41
TOTAL	$ **24.296.509,18**
	No incluye los pagos efectuados en concepto de débitos bancarios y amortización de la deuda (préstamos BTF)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oliver Stella Maris
Relatora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

1. 1.7) La economía o exceso (Anexo I)

Se observa una economía en la ejecución del gasto, entre el crédito definitivo, luego de modificaciones presupuestarias, y el devengado, la cual asciende a $ 15.094.155,23. Sobre este particular debe considerarse lo expuesto en 1.1.5).

En la ejecución de la partida de Gastos en Personal, de un crédito presupuestario de $ 18.000.000,00 se comprometió la suma de $ 17.798.427,03 (98,8) y se devengó el mismo importe.

En la partida de Bienes de Consumo, de un crédito presupuestario de $ 1.515.000,00, se comprometieron $ 1.108.995,05 (73,2) ejecutándose en la etapa de devengado $ 958.559,15 (63,3%).

En Servicios no Personales, de un crédito presupuestario de $ 3.285.000,00, se comprometió la suma de $ 2.679.764,66 (81,6%) y se devengó un monto de $ 2.528.043,43 (76,9%).

En Bienes de uso, de un crédito presupuestario de $ 15.500.000,00, se comprometieron $ 12.332.333,23 (79,6%), devengándose un monto de $ 3.507.763,85 (22,6%).

En la partida de Servicio de la Deuda, de un crédito presupuestario de $ 2.000.000,00, se comprometieron $ 359.051,31 (18%), ejecutándose el mismo importe en la etapa de devengado.

1.2) De la Ejecución del Presupuesto con relación al Cálculo de Recursos (VII, VIII y IX)

No obstante lo expuesto en el punto III "ALCANCES DEL TRABAJO DE AUDITORÍA", cabe aclarar que se han efectuado procedimientos de Auditoría tendientes a verificar las cifras informadas oportunamente por la Dirección Provincial de Puertos en el esquema "Ahorro Inversión Financiamiento" (A.I.F.).

De los procedimientos aplicados surgieron inconsistencias entre los montos informados en el esquema A.I.F. y la documentación de respaldo presentada a este Tribunal de Cuentas, no pudiendo conciliar las cifras auditadas.

Respecto de los ingresos percibidos, surge que la Dirección General del Puerto de Ushuaia, según la información recabada de la Dirección de Administración del Puerto de Ushuaia, recaudó la suma de $ 26.980.347,26; mientras que fue informado en el esquema A.I.F. un monto de $ 28.015.450,71.-, lo cual arroja una diferencia en menos, entre las dos informaciones, de $ 1.035.103,45,-

Respecto de la facturación devengada durante el ejercicio 2008, surge que el total facturado entre la Dirección General de Puertos Ushuaia y La Dirección General de Puertos de Río asciende a la suma de $ 31.476.318,01.- y que, según figura en la información

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivia Stella Marta
Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia
C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

presentada en el esquema de Ahorro Inversión Financiamiento Base Devengado, es de $ 30.779.298,64.-, existiendo una diferencia en menos de $ 697.019,37.

Se realizó un relevamiento en el área de facturación de la Dirección Provincial de Puertos Ushuaia, en el cual se constato que fueron emitidas 238 notas de créditos por un monto total de $ 697.229,37. Se procedió a verificar por muestreo la documental de respaldo que justifica la emisión de las NC emitidas, el cual abarcó un 89% del total, no surgiendo observaciones que formular en cuanto a la documentación revisada, pero es oportuno destacar la gran cantidad de NC emitidas y el monto que comprende.

Por otro lado, se detectaron 226 facturas anuladas por la suma total de $ 439.415,62. Se procedió a verificar por muestreo la documental de respaldo que justifica la emisión de las mismas, la cual abarcó un 76% del total, no surgiendo observaciones que formular en cuanto a la documentación revisada, pero es oportuno destacar la gran cantidad de anuladas y el monto que comprende.

TIPOS DE ERRORES DETECTADOS
Anulación por exención de pago
Desglose de factura
Doble facturación del servicio
Error de impresión
Error en buque
Error en cantidad ítem facturado
Error en documentación de origen
Error en facturación de intereses
Error en fecha
Error en tipo de factura
Error en tipo de ítem facturado
Error en usuario
Error en usuario y buque
No corresponde facturar

Además, se detecto en la facturación relevada que, la Dirección General de Puerto Ushuaia, factura tasas por servicios pertenecientes a la Nación. Lo recaudado en este concepto es depositado dentro de las 48hs. de percibidas en una cuneta en el banco nación. La observación se origina, por un lado, en que dichos conceptos recaudados no son depositados en la cuenta General de la DPP, como debería ser, para que posteriormente, a través del giro de un cheque sea transferida dicha recaudación a una cuenta del Banco Nación, sino que el total recaudado diariamente es depositado directamente en la cuneta del Banco Nación. Si bien finalmente el destino de los fondos recaudados se cumple con la finalidad, no sería correcto el procedimiento empleado. El monto recaudado en conceptos de "Rentas Generales de Nación" para el ejercicio 2008 es de $ 199.645,27.-

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

1.2.1) Cuentas por cobrar:

Fue suministrado por la Dirección General de Puerto Ushuaia un listado de cuentas por cobrar totalizando una suma de créditos pendientes de cobro al 31-12-2008 de $ 6.970.835,45. Por otro lado, el importe declarado en el esquema de ahorro inversión financiamiento asciende a la suma de $ 8.307.516,36, verificando una diferencia entre dicho importe por la suma de $ 1.336.680,91.-, no contando esta Auditoria con documentación suficiente que permita conciliar dichos saldos.

1.3) De la ejecución de la Planta de Personal aprobada y ocupada (Anexo XI):

A los efectos del análisis del presente ítem, debe realizarse una consideración previa, referida a la suscripción del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la Dirección Provincial de Puertos, que incorpora una categorización específica para los agentes de esta Dirección. La misma divide las categorías desde la número 1 a la 7, las cuales tienen su correlación con las categorías utilizadas en otras dependencias de la Administración Pública Provincial (desde la 10 a la 24), esto en función de lo dispuesto en el Artículo 66 del mencionado convenio.

Del análisis efectuado a la planta del personal, por categoría, ocupada al 31 de Diciembre de 2008, y su comparación con la planta de cargos aprobada por Ley de Presupuesto N° 723, reconducida para el ejercicio 2008, ajustados a las categorías aprobadas por el convenio colectivo antes mencionado, se observa lo siguiente:

La categoría 1, equivale a las categorías 10 a 15.
La categoría 2, equivale a las categorías 16 a 19.
La categoría 3, equivale a la categoría 20
La categoría 4, equivale a la categoría 21
La categoría 5, equivale a la categoría 22
La categoría 6, equivale a la categoría 23
La categoría 7, equivale a la categoría 24

De la información arrimada, se constata que la Dirección Provincial de Puertos contaba al cierre con 160 plantas ocupadas, no excediendo los 175 cargos autorizados por la Ley N° 723 de Presupuesto. A continuación, se describe el siguiente detalle:

PLANTA DE PERSONAL DE LA DPP AL 31-12-2008	
Presidente	1
Vicepresidente	0
Pers. Gabinete	4
Categoría 1	33
Categoría 2	90
Categoría 3	8
Categoría 5	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

74

PLANTA DE PERSONAL DE LA DPP AL 31-12-2008	
Categoría 6	8
Categoría 7	10
Pers. Contratado	1
Total	**160**

Asimismo, se constató que no se ha excedido crédito presupuestario aprobado para atender gastos de personal. Respecto de lo anterior, deberá considerarse lo manifestado en el punto 1.1.2) de este apartado.

1.4) Del Estado de Movimientos del Tesoro

En virtud de lo indicado en el Apartado III, respecto de la falta de presentación del "Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos", no se emitirá opinión respecto del Estado de Movimiento del Tesoro, toda vez que, en la conformación del mismo, se involucra a los ingresos percibidos durante el ejercicio bajo análisis. De los procedimientos de auditoria empleados surge que no ha sido posible llegar a conciliar los saldos de movimientos del tesoro.

1.5) Del Estado de Situación del Tesoro (Anexo X)

Se verificaron los saldos iniciales y finales correspondientes a las siguientes Cuentas Corrientes Bancarias: N° 1710265/8; 1710446/3; 1710477/7; 3710146/0 y 535002696/6. De la verificación de los extractos bancarios se extrae que el saldo de Disponibilidades al cierre en banco asciende a la suma de $ 9.013.498,00.-

Respecto de los importes declarado en el estado de Situación de Tesoro, no ha sido suministrada a esta Auditoria, documentación respaldatoria que justifique el origen del mismo según detalle.

<u>Créditos</u>
Cuentas a Cobrar: $ 8.307.516,36.-

<u>Deudas</u>
I.P.A.U.S.S.: $ 5.865.043,76.-
Otros $ 119.801,17.-

<u>2. INVENTARIO DE BIENES DE USO AL 31/12/2008</u>

El organismo no presentó un inventario valorizado de Bienes de Uso. En cambio, adjunto a la documentación requerida planillas varias de cargo patrimonial.

Esta auditoria no efectuó inventarios físicos al cierre del ejercicio 2008, no obstante se han intervenido en el curso del año los expedientes relacionados con las obras efectuadas, emitiendo en cada oportunidad los informes correspondientes desde las auditorias específicas. Ello con la limitación en el alcance señalada en el apartado III, primer párrafo.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Olivet Stella Maris
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Lisandro Capanna
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA